



Tamma Dafama

El Hombre Habla

Revista Académica de la Universidad Mundial. Baja California Sur

Nueva época,
año 2, número 5
mayo - agosto 2021



Título: Análoga manipuladas
Técnica: Fotografía análoga con virador sepia
Autor: Aníbal Angulo

Directorio

Tamma Dalama: El Hombre Habla, Revista Académica Universidad Mundial, revista digital cuatrimestral mayo - agosto de 2021. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-032511450400-203. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido. (en trámite). Domicilio de la Publicación: av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz B.C.S. México. Distribuidor, Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz, Baja California Sur, México.

DERECHOS DE AUTOR. Nueva época, año 2, ejemplar 5, mayo - agosto 2021, es una publicación cuatrimestral editada por el Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo. C.P.23060. Tel. (612) 125 8955 0 1258960, www.universidadmundial.edu.mx. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Reserva de derechos al uso exclusivo No.04-2015-032511450400-203. ISSN: En trámite.

Responsable de la última actualización de este número, Coordinación Editorial y Publicaciones, M.C Jessica Patiño Cruz., Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo, C.P.23060.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

De acuerdo con la legislación de derechos de autor, la Revista Académica de la Universidad Mundial Tamma Dalama: El Hombre Habla, reconoce y respeta el derecho moral de los autores, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto

Tamma Dalama (El Hombre Habla)

Son vocablos en lengua Cochimí, - indígenas que habitaban en el centro de la península de Baja California-, recogidos por el misionero jesuita alemán Franz Benno Ducrue (1721 – 1779). A decir de Don Miguel León Portilla, “hay muy pocos testimonios que se conservan sobre las lenguas indígenas de este vasto territorio del Noroeste de México”, el padre Benno Ducrue, dedicó sus últimos años a tratar de rescatarlos para la posteridad. A continuación ponemos una pintura que se explica por sí sola de esas primeras misiones, realizada por uno de estos misioneros, el padre Ignacio Tirsh en 1767 –año de la expulsión de los jesuitas de México por supresión de la Orden, dictada por Roma-.



Después de múltiples descalabros para conquistar la península de Baja California iniciados por Hernán Cortés en 1534, hubieron de pasar 150 años, para que en 1683 se fundara la primera misión, la de San Bruno a 20 km del actual Loreto, edificada por los jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart, en 1683.

“Nosotros sembramos la semilla de este espíritu, para que florezca en sus lectores”.

Universidad Mundial

Rectora

Dra. Judith Moreno Berry

Vicerrector Académico

Mtro. Gustavo Enrique Pérez Arévalo

Vicerrectora Administrativa

C.P. Patricia García Ramírez

Coordinadora Editorial

Mtra. Jessica Patiño Cruz

Diseño Editorial

L.D.G. Francisco José García Grijalba

Tamma Dalama
(El Hombre Habla)
Revista Académica de la Universidad Mundial.

Tiene por objeto reflejar en nuestra sociedad, el trabajo intelectual de los profesores y alumnos de la comunidad académica de la universidad, inspirados en la filosofía, misión y visión de la propia universidad. Por otra parte, también se desea ser un espacio para la reflexión y difusión de la cultura para toda aquella persona que se adhiera a estos principios y busque un lugar en donde pueda compartir sus ideas, reflexiones, pensamientos y otras manifestaciones de su intelecto.

El tipo de publicación es electrónica.

Con periodicidad cuatrimestral.

Con fechas de edición enero, mayo y septiembre

Áreas Temáticas:

- Ciencias Sociales (Historia, Economía, Administración, Mercadotecnia, Derecho).
- Ciencias de la Salud y la Conducta.
- Ciencias Ambientales

Secciones:

- Artículos de Investigación Científica. Cumplen los criterios del rigor científico, innovación, originales y aprobados por un comité revisor de la revista.
- Artículos de Divulgación Académica. Se refiere a investigaciones, estudios, reflexiones de carácter local, regional o nacional que cumplan con los criterios y normas de autor emitidas por “la revista” para este fin y aprobados por el comité revisor de la revista.
- Ensayos y Estudios. Publicaciones de trabajo de investigación documental por académicos especialistas en la materia y de alumnos. Pueden ser: estudios, tesis, síntesis de investigaciones, reseñas o recensiones bibliográficas.
- Otros trabajos académicos. Contiene los géneros de cuento, novela, obras de teatro, poesía, Síntesis de libros, crítica de las artes, como pintura, escultura, fotografía, exposiciones, es decir, creaciones del trabajo intelectual en cualquiera de sus presentaciones y formas.

Normas y reglas de presentación de los trabajos al Consejo Editorial.

Las normas de presentación son las siguientes:

- La extensión del documento no debe ser superior a 30 páginas, incluyendo notas cuadros, figuras y referencias bibliográficas.
- La fuente debe ser Times New Roman 12 y espacio interlineal de 1.5.
- Los trabajos se presentarán en soporte digital en formato word a 1 columna.
- Evitar caracteres especiales u otras fuentes tipográficas.
- El trabajo se acompañará por dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (abstract) de 250 a 300 palabras cada uno.
- El trabajo se acompañará de 3 a 5 palabras claves en español e inglés (keywords).
- El título deberá de redactarse en inglés y español.
- La ordenación del trabajo es la siguiente: título, nombre del autor, resumen español, resumen inglés, (cada cual con sus palabras claves), desarrollo del trabajo y bibliografía, en orden alfabético y numerados.
- El título del trabajo y el nombre del autor deben ser tipados en Times New Roman 14, centrados, separados por tres espacios. Los subtítulos deben ir en 12 con estilo negrita, alineados a la izquierda.
- En asterisco adjunto al nombre del o los autores y a pie de página, se deberá indicar: nacionalidad de los autores, perfil académico y/o profesional, grado académico y universidad de origen; institución a la que está adscrito; dirección de correo electrónico.
- Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, entre paréntesis, con el siguiente formato (apellido, año: página) ejemplo: (Livio, 2009: p.91)
- Las referencias completas se incluyen al final del siguiente modo:
- Libros: apellido nombre año, título del libro destacado en cursivas, editorial, ciudad.
- Artículos de revista o capítulos en libro:
- Apellido nombre, “título del artículo o capítulo en comillas”, título de la revista o del libro destacado en cursiva, volumen, (año), Editorial. Ciudad.
- Las notas deberán venir a pie de página de Times New Roman 10, a espacio simple. En caso de ir más de una nota en la página, se deberá dejar espacio en blanco entre ellas.
- En el caso de que el escrito contenga imágenes estas tendrán que ser de una resolución mínima de 800 X 600 píxeles. El formato debe ser en JPG y en el caso de fondos transparentes en PNG, es decir, creaciones del trabajo intelectual en cualquiera de sus presentaciones y formas; Además estas deberán de ser entregadas por separado en una carpeta de nombre “imágenes“ con su respectivo nombre y numeración. (Gráfica 1, ilustración 1, etc.)



**Revista Académica de la
Universidad Mundial
Baja California Sur**

**Año 2 - ejemplar 5
mayo - agosto 2021**

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

FAMILIAS MEXICANAS AL OTRO LADO DE LA FRONTERA. UN RECUENTO HISTÓRICO DEL PROCESO DE AMERICANIZACIÓN EN EL SUROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (1848-1960) 10

Cristina Ortiz Manzo

LA ENTRADA DE LOS MISIONEROS DOMINICOS A LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA: LA DIVISIÓN DE LAS CALIFORNIAS EN DOS ÁMBITOS MISIONALES INDEPENDIENTES ENTRE FRANCISCANOS Y DOMINICOS (1772)

Luis Alberto Trasviña Moreno

20

DIVULGACIÓN ACADÉMICA

EL ABORTO, UN ASUNTO DE VIDA O MUERTE 33

José Pablo Aguirre Moreno

SUICIDIO ESTUDIANTIL BAJO EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS 41

Claudia Armida González Melendrez

ESTUDIOS Y ENSAYOS

COVID-19: CRISIS ECONÓMICA Y SUS EFECTOS EN LA CRIMINALIDAD EN MÉXICO 54

Ixchel Arellano Ramírez

REFLEXIONES (Y PREOCUPACIONES) SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA EDUCACIÓN 66

Malva Laura Miguel Manzanos

LA ÉTICA Y EL DERECHO 72

Felipe de Jesús Sánchez Hernández



Tamma Dalama
El Hombre Habla

**Revista Académica de la
Universidad Mundial
Baja California Sur**

**Año 2 - ejemplar 5
mayo - agosto 2021**

LA LIBERTAD: LA FRONTERA ENTRE EL
CRIMEN Y EL CASTIGO 75

Jessica Patiño Cruz

CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN RESPECTO
A LA NATURALEZA DE LOS IMPUESTOS EN
RELACIÓN CON SUS FINES 79

Daniel Alejandro Encinas Verdugo

GOBERNABILIDAD Y PODER EN MÉXICO 85

Alberto Mendoza Muñoz

Jessica Patiño Cruz

GALERÍA

ENTREVISTA 95

Aníbal Angulo

INNOVACIÓN

SEMANA DE LA COMUNIDAD VIRTUAL 99

ENTREVISTA 102

Dra. María Adelina Alameda Álvarez

POESÍA

ANÍBAL ANGULO 105

EL LIBRERO

LA INSTAURACIÓN DEL SISTEMA DE MISIONES
JESUITAS EN LA ANTIGUA CALIFORNIA. DR. LUIS
ALBERTO TRASVIÑA MORENO 107

José Francisco Andrés López



**ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

FAMILIAS MEXICANAS AL OTRO LADO DE LA FRONTERA. UN RECUENTO HISTÓRICO DEL PROCESO DE AMERICANIZACIÓN EN EL SUROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (1848-1960)

Cristina Ortiz Manzo

Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por el Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Maestra en Historia de México por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Actualmente es docente de licenciaturas y posgrados de la Universidad Mundial.
Correo electrónico: clio1910@hotmail.com.

Resumen

El objetivo de la presente ponencia es dar cuenta de los procesos de americanización y resistencia sufridos por las familias mexicanas¹ que habitaban el Suroeste de los Estados Unidos en 1848 y las que arribaron posteriormente como parte del fenómeno migratorio. En prensa ha sido señalado que la mejor forma de describir cómo los inmigrantes y sus hijos y nietos se asimilaban a la sociedad estadounidense había sido el *'melting pot'* [la olla de vapor donde todo se mezcla]. Pasado un tiempo todos se fusionaron y el apego a las raíces y a la vieja patria desaparecía y todos parecían y hablaban igual (Taylor, 2014). Por su parte, también se ha sugerido que más bien, la comunidad de orígenes mexicanos siente orgullo por su pasado, manteniendo su lenguaje, costumbres, creencias y valores (John A. García, 2001). Esta ponencia propone que la familia en este caso, representó por un lado, la más básica institución cultural transferida por los mexicanos que habitaban esa región en 1848 y los inmigrantes mexicanos posteriores; y por otro lado, la más resistente barrera para la asimilación americana.

En un primer apartado se presenta un recorrido histórico que inicia con la colonización anglo del Suroeste de los EU, después de la invasión estadounidense cuando familias mexicanas que se quedaron después de trazada la línea divisoria, fueron foco de atropellos y comenzaron a desarrollar algunos procesos de resistencia. En un segundo apartado, se pone énfasis en el desarrollo de actividades de entretenimiento como el deporte, cine y teatro, las cuales también fueron permeadas por costumbres añejas estadounidenses; de igual forma se da cuenta de las expresiones artísticas emanadas de la comunidad mexicana e inmigrante: pintura, literatura y música. En un tercer apartado, se discute la idea de que existió una relación dialéctica entre la cultura mexicana originaria, la inmigrante y el intento de las instituciones americanas para reformar sus estructura y hábitos, en algunos casos se logró erosionando la cultura de origen, en otros prevaleció gracias a la resistencia. Por último, se finaliza con algunas apreciaciones a manera de conclusión.

¹ En el título se refiere a familias mexicanas, sin embargo, a lo largo del trabajo se abordaran las familias mexicanoamericanas y chicanas.

FAMILIAS MEXICANAS AL OTRO LADO DE LA FRONTERA. UN RECUENTO HISTÓRICO DEL PROCESO DE AMERICANIZACIÓN EN EL SUROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (1848-1960).

-El trabajo se desprende de un proyecto con el que estuve colaborando en 2015, sobre Estudios Chicanos, encabezado por el Dr. David Maciel en la Coordinación de Estudios de Mexicanos en el Extranjero, Colegio de la Frontera Norte (sede Tijuana).

-En el título se refiere a familias mexicanas, sin embargo, a lo largo del trabajo se abordaran las familias mexicanoamericanas y chicanas.

-En el texto se utiliza el término de “americanizar”, retomando lo expuesto en la literatura consultada, es importante entender que se refiere al proceso iniciado por las instituciones estadounidenses para inculcar la idiosincrasia anglo (su idioma, creencias políticas e ideológicas).

-Aunque predominan los datos históricos, muchos de los textos contienen narrativa que nos remiten a la literatura. Sobre todo fuentes primarias de la época a través de testimonios.

1. COLONIZACIÓN Y RESISTENCIA EN EL SUROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (1848-1960)

El tratado Guadalupe Hidalgo firmado en febrero de 1848, además de significar la cesión de más de la mitad de territorio mexicano a Estados Unidos (EU), trajo cambios para los habitantes mexicanos asentados en lo que hoy comprende los estados de California, Nuevo México, Arizona, Texas, Nevada, Utah, y parte de Colorado y Wyoming. En los años que siguieron, colonos anglos cada vez con mayores prerrogativas, llegaron para habitar esas regiones. El proceso de la colonización y desarrollo estadounidense durante el siglo XIX, ha sido abordado ampliamente por la historiografía estadounidense, respecto a lo sucedido con los mexicanos y los inmigrantes posteriores, en las

últimas décadas los estudios chicanos han realizado importantes avances. Actualmente existen diversas vertientes de estudio en donde pueden confluir los estudios realizados en este país².

Como ya se mencionó a partir de la firma del tratado, se cometieron atropellos hacia las familias de mexicanos que decidieron permanecer como súbditos de los EU, los motivos fueron las imprecisiones desde la firma y el ímpetu expansionista de sus nuevos colonos. Se sabe de aproximadamente 100 000 mexicanos que se encontraban de ese lado, en ese sentido, el pueblo existente en esas latitudes “pasó de ser dueño de su tierra y su destino, a ser población explotada” (Arellano, 2013: 45).

La sociedad anglo dominante, profundamente racista, encontró muy razonable relegar a los mexicanos a un estatus colonial dentro de los EU (Estrada, 1997: p. 16)³. Para el caso de la Alta California por ejemplo: “Los californios originales comenzaron a perder los títulos de sus tierras [...] no había ninguna manera de competir con una economía tan establecida, bancos, tren, envíos y otros tipos de negocios” (Estrada, 1997: 16). Más tarde, el tema común que unió a todos los mexicanos fue su conflicto con la sociedad anglo. Así se logró continuar y regenerar la identidad mexicana de ese lado de la frontera, compleja y llena de detalles.

Los siguientes periodos identifican las fases de colonización estadounidense, la resistencia de los mexicanos y la migración posterior. En primer lugar, de 1848-1910, cuando se identifica un claro periodo de colonización del Suroeste por parte de colonos anglos y una consecuente estrategia de despojo hacia los mexicanos que decidieron quedarse e inclusive a los que iniciaron su proceso de repatriación. En segundo lugar, el lapso de 1910-1929, marcada por la migración mexicana hacia ese país definida como era del *engache*, la cual mediante promesas en el contexto de la

2 Se realizó un foro cultural en 2015, convocado por el Colegio de la Frontera Norte en la ciudad de México, en donde se reunieron investigadores de ambos países.

3 Peter Baird and Ed Mc Coughan, *Beyond The Border: Mexico and The US. Today* (New York: North American Congress on Latin America, 1979) Barrera, *Race an Class in the Southwest*: Meier and Rivera, *The Chicanos*.

construcción de los ferrocarriles, incorporó a grandes contingentes de mexicanos que terminaron explotados en los campos del sur de los EU. En tercer lugar, de 1929 hasta 1941, que se caracterizó por deportaciones masivas para salvaguardar los intereses de la sociedad estadounidense, por motivo de la Gran Depresión y la carga a la beneficencia pública de ese país. En cuarto lugar, de 1941-1960, lapso que coincidió con la Segunda Guerra Mundial y el crecimiento económico en el país vecino, el cual demandaba una importante cantidad de trabajadores mexicanos temporales y que coincidió también con la implementación en 1942 del Programa Bracero (Genova, 2012).

La colonización del Suroeste de los EU

Después de la invasión estadounidense muchas familias mexicanas que decidieron quedarse en EU o postergaron su proceso de repatriación, comenzaron a sufrir abusos por parte de miembros de la sociedad anglo en expansión, muchos estadounidenses vislumbraron en los mexicanos un recurso para “domesticar” y explotar. Ante este escenario, las familias mexicanas se negaron en ocasiones a aceptar estas caracterizaciones de subordinación, gran parte de su resistencia fue una lucha por mantener su identidad (control sobre su lenguaje, familia, arte y religión) que incluía una relación continua con México. De allí que hubieran sido célebres, algunos casos de personajes: Jacinto Treviño, Joaquín Murrieta, Chino Cortina y las Gorras Blancas, que tomaron cierta participación en las injusticias acontecidas en ese lapso.

Por su parte, la resistencia militar hacia la comunidad mexicana nunca fue “oficial” cada una de las acciones eran resultado de acciones individuales en contra de los mexicanos y sus familias, a través del linchamiento, el rapto y la violación, con un discurso de “aparente” aceptación. Otras veces la injusticia era muy evidente: “La primera persona colgada en California fue una mujer mexicana, con tres meses de embarazo, y quien había sido violada por un agresor anglo ebrio. Su marido (también mexicano) y quien mató al agresor se exilió; ella en cambio fue linchada” (Estrada, 1997: 17)⁴.

4 The first person hanged in California was a Mexican woman, three months pregnant, who had been raped by a drunken Anglo assailant.

Migración de mexicanos. Era del enganche (1910-1939)

No existen cifras absolutas del número de mexicanos que migraron hacia el norte entre 1910-1929, esta etapa es definida como “era del enganche” (Durand y Arias, 2009), en la cual los contratistas estadounidenses que requerían trabajadores para la construcción de vías férreas, empezaron a buscar obreros al otro lado de la frontera⁵. Otras actividades, como la minería y agricultura, provocaron una mayor necesidad de reclutamiento en el occidente mexicano (Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas). A decir de Jorge Bustamante “La inmigración de México a los EU ha estado directamente relacionada con la demanda de la mano de obra, particularmente en la producción agrícola norteamericana, e inversamente relacionada con las condiciones de recesión económica en dicho país” (Citado en Arellano, 2013: 46). El proceso de enganche funcionaba de la siguiente forma: se le adelantaba un pago al obrero para efectos de su traslado, una vez que arribaba al lugar de trabajo, la deuda se había incrementado notablemente y era imposible pagarla, disipando los sueños de progreso para el enganchado y su familia.

Deportaciones de mexicanos (1930-1941)

Para 1929 con el inicio de la Gran Depresión, los mexicanos que habían arribado en décadas anteriores se convirtieron en indeseables, con la justificación de que representaban una carga a la beneficencia pública, entre 1929 a 1939, un grupo de 469 000 ciudadanos mexicanos fueron invitados o forzados a salir de EU, muchos de ellos acompañados por sus hijos que eran ciudadanos americanos (Massey, 2002). A principios de 1931, el Congreso estadounidense autorizó la “operación deportación” que consistía en enviar a los mexicanos al otro lado de la frontera. Aún con ello se tiene que la frontera se mantuvo sin restricciones hasta la creación de la Organización de Inmigración y Servicio de Naturalización (INS) creada en 1933 y

Her Mexican lover/husband who killed Anglo was exiled: she was lynched.

5 Cuando los trabajadores de origen asiático fueron expulsados

la patrulla fronteriza. La última deportación masiva se realizó en 1939, cerrando el ciclo de una larga década de deportaciones.

La migración durante la Segunda Guerra Mundial y el crecimiento económico de EU(1941-1960)

El inicio de la Segunda Guerra Mundial, provocó escasez de trabajadores en el campo estadounidense. La población de origen mexicano en la frontera creció nuevamente a partir de 1942, cuando los mexicanos y sus familias fueron arrastrados de nuevo por la expansión de la economía estadounidense ante los tambores de guerra. Por su parte, el Programa Bracero (1942), marcó el inicio de una ola migratoria con algunas características: de tipo temporal, masculina, de origen rural y con destino específico en la agricultura. La pobreza de los trabajadores de granjas embonaba en ocasiones con la vivienda urbana mexicano-americana, los datos muestran que generalmente las familias de esos orígenes eran las más pobres (Lorey, 1997: 114). Sin embargo, no todas las familias de origen mexicano eran pobres, algunas habían experimentado una movilidad de generación a generación (Lorey, 1997: 114).

El incremento poblacional de mexicanos (1940-1950) cambió el escenario para que con el paso del tiempo, los mexicoamericanos manifestaron mayores demandas sociopolíticas a la sociedad americana (John A. Garcia, 2001:165). Sobre la marcha, la comunidad chicana se realimentó de un sentido mayor de activismo político y cultural. La ruta que tomó el movimiento inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, fueron un reflejo de los que la nueva etapa les había proporcionado: un mejor entrenamiento, habilidades tecnológicas, más educación, oportunidades y posibilidades de trabajo.

Sistema de creencias: la familia y religión

Respecto a la familia, ésta representó la más básica institución cultural transferida por los inmigrantes mexicanos y la más resistente barrera para la asimilación americana (T. García, 1997). La regla generalmente fue que los trabajadores de origen mexicano (en la construcción) traían a sus esposas con ellos. Por ejemplo, en una descripción de Ernesto Galarza (Barrio Boy), éste relataba: que los hombres salían a realizar el

trabajo mientras las mujeres se encargaban del trabajo del hogar y de cocinar. Los padres eran más permisivos con la idea de que sus hijas y no su esposa trabajaran fuera de casa. Otras investigaciones hacen más sólida la idea de la permanencia de la mujer en los hogares de origen mexicano, algunos de los informantes de economista Paul Taylor (1928), señalaban que los mexicanos no permitían que sus esposas trabajasen, porque era el deber del hombre sostener los gastos, otros señalaron que porque sus amigos pensarían que no proveían bien a su familia. Sin embargo, el alto costo de la vida más allá de la frontera obligó a muchas mujeres mexicanas a salir a trabajar, sobre todo a las hijas, estas jóvenes comenzaron a usar medias de nylon y cosméticos, alguna residente de Los Ángeles (segunda generación) narraba después de casada lo siguiente: “Lo primero que pensé fue en cortar mi cabello, mi padre no me lo permitía a pesar de que yo quería hacerlo desde hace tiempo. Le mostraré a mi esposo que él no me mandara igual que mi padre” (Rodríguez, 2008: 150).

En entrevistas concedidas a Manuel Gamio, los informantes le dijeron al antropólogo, que las leyes americanas concedían muchos derechos a las mujeres “Ahora las mujeres mexicanas toman ventaja de las leyes y quieren ser como la mujer americana” (Gamio, 1930, Citado en García, 1997: 54).

En relación a la religión, el catolicismo fue importante para la cultura mexicana del otro lado de la frontera. La iglesia no sólo tomó en consideración las tradiciones mexicanas, sino que en ocasiones, fue un sistema de aculturación, por ejemplo, a principios del siglo XIX, en el Sureste, la Sacred Heart (Texas) “ayudó a transmitir la etnicidad mexicana y al mismo tiempo, proveer de lecciones en inglés y cultura americana en orden a asistir a estudiantes y esperar éxito en Estados Unidos (T. García, 1997).

Respecto a la comida las familias mexicanas siguieron manteniendo sus costumbres en cuanto alimentación, en ocasiones los productos no podían ser conseguidos en los EU, lo que sucedió fue una fusión en muchos casos. Aunado a lo anterior, las clases de cocina impartidas a las mujeres de origen mexicano, en algunas instituciones en las que se pretendía “americanizar” también se volvieron vías para desarrollar gustos particulares y muy “americanizados”. Destaca por su

narrativa el testimonio de Minerva Franco una niña que se benefició de los programas impartidos en el Houchen Community Center de Texas y al que a crecer se hizo voluntaria: “Nunca olvidaré el rostro de mi madre cuando cociné por primera vez huevos benedictos que aprendí a hacer en el Houchen” (Citado en Vicki L. Ruíz)⁶.

2. ENTRETENIMIENTO FAMILIAS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL OTRO LADO DE LA FRONTERA

Dentro de las actividades que las familias mexicanas realizaron del otro lado de la frontera, destacaron las relacionadas al entretenimiento (deporte, cine y teatro), las cuales fueron permeadas por costumbres añejas estadounidenses; de igual forma destacan las expresiones artísticas: pintura, literatura y música. Conviene decir que ante el vacío de una institución que respalda estas manifestaciones (al menos en una primera fase ni México o los EU apoyaron tales expresiones), fueron los protagonistas quienes validaron endógenamente sus propios símbolos, extraídos de la cultura mexicana directamente (por ejemplo la virgen de Guadalupe, Zapata, o bien el mito de Aztlán), reivindicando con ello una realidad diferente de la mexicana y de la estadounidense (Rodríguez, 2001).

Actividades de entretenimiento. Deporte, cine y teatro

La recreación mediante algunos deportes, conservó costumbres estadounidenses: bares, carreras de caballos, inclusive la práctica de que algunas familias mexicanas visitaran los circos tal como lo documentó el *Times* en 1887. También el box fue una costumbre muy común de ambos lados de la frontera, el mexicano Benny Chávez y el mexicano-americano Aurelio Herrera, sirvieron de gancho para atraer la atención de una población que comenzaba a buscar símbolos con los cuales identificarse (T. García, 2001). Inclusive hoy este deporte del cuadrilátero se mantiene. También desde

1900 las familias de ese lado de la frontera, comenzaron a prestar atención en el *básquet ball*, juego que según opiniones de la época, podía crear un lazo entre los estadounidenses y mexicanos. Mientras los hombres jóvenes se comenzaron a interesar en los deportes estadounidenses, por su parte los niños más pequeños introducían nuevos comportamientos, tipos de comida y estilos de vestir a la familia (Rodríguez, 2008: 150).

Por su parte, las familias también comenzaron a prestar atención al cine mudo y los cinemas fueron visitados en los años subsecuentes, convirtiéndose en recintos para practicar un nuevo pasatiempo familiar. Los célebres *The Alcazar*, *The Eureka* y *The Hidalgo*, proyectaban en su mayoría películas mexicanas las cuales eran disfrutadas por las familias que pagaban entre 6 y 11 centavos (Rodríguez, 2008). En 1920, Guillermo Balderas traducía las películas al español, éstas fueron un importante agente de aculturación en la primera generación de *native born* (nacido nativo). El cine entonces, proporcionó puntos de vista sobre ambos lados, por ejemplo la casa *Goldwyn Mayer Production* estuvo al frente de *Border Incident* (1949) el director fue Arthur Mann. También las películas mexicanas tuvieron un inicio, la primera película comercial de Alejandro Galindo fue “Espaldas Mojadas” (1954). Además los estudios de Hollywood también incluían películas como: *The Border*, *Borderline*, *Extreme Prejudice*, *The Tree Amigos*, entre otros. Aunque en el caso de la comedia se manejaban muchos estereotipos negativos (Lorey, 1997).

El teatro por su parte, se materializó con Luis Valdez y Teatro Campesino (1965), en donde los actores eran los propios protagonistas de los sucesos, los temas fueron sobre explotación, violencia policiaca, discriminación y racismo. Esta expresión fue realizada en carpas y se creía que era el medio para que las generaciones más jóvenes, no perdieran las raíces. Por ello realizaban giras con la intención de alcanzar el mayor número de espectadores. El mensaje en lo general era: “Los chicanos y su cultura, estaban bajo ataque, debían resistir al saber su historia y mantener su cultura y separar de su ruta a los *vendidos*” (M. García, 2001).

6 Sanchez, “Go After the Woman”, p 260: Deuthsch, Newark-Houchen News, September 1975. I agree with George Sanchez that Americanization Programs created an overly rosy picture of American life.

Expresiones artísticas. Pintura, literatura y música

La pintura cobró el rostro del dramatismo a través de la frontera, sobre todo en el siglo XX (durante la posguerra), el movimiento chicano inspirará más tarde muchos proyectos murales de comunidades, los más famosos fueron en San Diego, los murales del *Freeway*, los del parque Balboa, el de Charles Félix “La mujer” (Hayward Ca) y el de José Antonio Burciaga (Casa Zapata-Stanford). Por su parte, la literatura tuvo diversos representantes que lograron apuntalar a la literatura mexicoamericana, Por ejemplo, Amparó Ruíz de Burton (primera mexicana radicada en California en escribir en inglés) contribuyó con algunas novelas. También, destacó la literatura chicana. Destacan: Rodolfo *Corky* González con “Yo soy Joaquín”, Tomas Rivera con “Se lo tragó la tierra”, Rudolfo Anaya con “Bless Me la última”, Miguel Méndez “Peregrinos de Aztlán”. Otros escritores importantes son José Villareal, Miguel Méndez, Alurista, Alejandro Morales, Arturo Islas, Margarita Cota Cárdenas, Ernesto Galarza e Irene Beltrán (Lorey, 2001).

*Yo soy Joaquín,
Perdido en un mundo de confusión,
Atrapado en el remolino de una
Sociedad gringa,
Confundido por las reglas,
Despreciado por las actitudes,
Suprimido por manipulaciones,
Y destruido por la sociedad moderna.*

Respecto a la poesía chicana, esta fue producida por la comunidad de ascendencia mexicana radicada en los EU, y a decir Cordelia Candelaria, en su libro *Chicano poetry* (1985)“...la historia de los México-americanos inicia oficialmente en 1848 (Leal, 2000). Este género vivió entre el inglés y el español, o viceversa. Por su parte, debe ser señalado que el mítico Aztlán, sirvió de estandarte a este tipo de poesía chicana en la década de los sesenta, sin embargo, conforme fue madurando este género, la construcción poética se fue forjando una identidad única, hasta el grado de que hoy en algunas esferas académicas, se afirma que esta literatura “posee una visión distinta del mundo, un lenguaje particular, que refleja valores culturales, que es temática y técnicamente revolucionaria, en términos de la cultura

y la sociedad de los Estados Unidos subversiva” (Bruce Novoa. p. 11).

En relación a la música de la comunidad chicana, el mariachi no es por excelencia su “música distintiva”, en cambio sí lo son el “conjunto” y la “banda”. Al respecto, este campo se vio enriquecido por la fusión: primero los corridos y posteriormente la llegada de otros géneros europeos (*Polka y Waltz*) hizo que surgiera el norteño (Lorey, 1997). Existen dos fases por las que atravesaron los géneros músicas del otro lado de la frontera: la primera, a la que se llama la música de conjunto (1940-1950), con un acompañamiento sobre todo de acordeón y guitarra; y la segunda, que se denomina de banda-orquesta (a partir de 1940) la cual se inspiró en la música *anglo-swing* pero que conforme avanzó el tiempo encontró su propio estilo. Al respecto, es común que las naciones modernas utilicen las instituciones formales (su cultura, música, etcétera) para mantener y promover su identidad, pero en el caso de los chicanos, éstos carecen de un país en el sentido político (Reyna, 1975).

3.“AMERICANIZACIÓN” Y RESISTENCIA DE LAS FAMILIAS DE ORIGEN MEXICANO

Existió una relación dialéctica entre la cultura mexicana originaria, la inmigrante y el intento de las instituciones estadounidenses (como escuelas organizaciones e iglesias), para reformar su estructura y hábitos, en algunos casos se logró erosionando la cultura de origen, en otros la cultura prevaleció gracias a la resistencia. En este periodo, la continuidad cultural se mantuvo pero sufrió algunos cambios, los inmigrantes se ajustaron a las nuevas condiciones de trabajo y educativas especialmente en las áreas urbanas, su relación con más mexicoamericanos “americanizados” y el impacto de ciertas instituciones estadounidenses introdujo cierta aculturación.

Educación y religión

Durante este proceso algunas instituciones estadounidenses implementaron técnicas de “blanqueamiento” o “americanización” hacia la

comunidad de origen mexicano, que se intentaron permear desde las escuelas (aunque estas estuvieran segregadas), ciertos discursos de la época planteaban que los miembros de esta comunidad eran inferiores al anglo “para explotar a los mexicoamericanos/chicanos y extraer de ellos su fuerza de trabajo a bajo costo, hay que hacerlos inferiores, dividirlos, acabar con todo aquello que puede unirlos como sería su historia, su lenguaje, su cultura y hacerlos sentir que la culpa de su miseria radica en ellos mismos por carecer del espíritu de iniciativa de las razas superiores”(Arellano, 2013: 45-46).

La segregación sufrida por niños de escuelas en Santa Ana California, entre 1913-1948, describe la relación entre la comunidad con orígenes mexicanos y la estadounidense, respecto a la educación. Fue celebre el caso *Méndez vs Westminster* (1947), que convirtió a California en el primer estado en romper con un proceso de discriminación institucional en los establecimientos educativos. Uno de los motivos para segregar era “americanizar” controlando la lengua y la cultura, existían además en Santa Ana tres barrios: Artesia, Logan y Delhi (Gilbert J. González, 1985).

Respecto al tema religioso, fue común que algunos grupos alrededor responden llamando a que se deportara a las familias de origen mexicano y a los mexicanos que recién arribaron, mientras otros, solicitaban que los “americanasen”. Los esfuerzos de “americanización” abarcaron el suroeste y el medio oeste de EU, desde asentamientos seculares en Watts, Pasadena y Riverside hasta el *Hull House* en Chicago, en donde las mujeres de origen mexicano recibían clases en higiene, civismo, idioma, cocina y educación vocacional. Además, los centros de vecindarios católicos, como *Friendly House* en Phoenix, combinaron programas de “americanización” con programas religiosos y servicios sociales.

Los misioneros protestantes, por su parte, operan una variedad de asentamientos, clínicas de salud y escuelas. Durante la primera mitad del siglo XX, la iglesia metodista patrocinó un hospital, cuatro internados, y dieciséis centros comunitarios, para la comunidad mexicana. Dos de estas instalaciones se encontraban en California, dos en Kansas, una en Nuevo México y dieciséis en Texas. En este contexto, los maestros, los religiosos y trabajadores sociales se imaginaban así mismos como precursores de la salvación de esas

familias civilizándolas.

Una organización muy activa, fue la YMCA (Young Men’s Christian Association), que en Los Ángeles realizaba una importante labor de reclutamiento de los mejores alumnos y deportistas mexicoamericanos, también dictaban conferencias anuales entre los jóvenes para impartir el credo americano, mediante su revista mensual *The Mexican Voice* (1938) infería que nada bueno podía surgir de los mexicanos: “La inferencia es que solo los más talentosos, los respetuosos de la ley, los mas blancos, los que solo tienen una parte mexicana, los profesionistas, son españoles. Los borrachos, los delincuentes, los muy morenos, los pachucos [...] y los que se encuentran en la escala socioeconómica más baja son los mexicanos” (*The Mexican Voice*, 1938, citado por Muñoz 1990). Lo anterior, se tuvo que aceptar o bien rechazar por parte de las mujeres de origen mexicano, como Habermas llamaría “a través de su modo de vida”.

Esta situación no solo se suscitó en el Suroeste de EU, en Texas el *Rose Gregory Houchen* (1912), respondió a dos motivos A) proveer un alojamiento cristiano a las mujeres mexicanas solteras con bajos salarios; y B) abrir un kínder para niños. Unos años después se había convertido en un programa de “americanización” (donde enseñaban ciudadanía, cocina, instrucción en inglés). Al igual que los defensores de la americanización en todo el suroeste, los trabajadores de este recinto tenían nociones poco realistas del sueño americano.

Identidad y resistencia cultural: mexicanos, mexicoamericanos y chicanos

La historia del suroeste de los EU a partir de 1848, para muchos es una historia de cómo los mexicanos se convirtieron en mexicoamericanos, para otros (los de la clase media) también es una historia de cómo se volvieron “blancos” o se “americanizaron” (Foley, 2005: 55). Al igual que la comunidad negra quienes experimentaron la discriminación antes de 1960, los mexicoamericanos vivieron la segregación y discriminación basadas en la autoridad estatutaria. Legalmente los mexicoamericanos del suroeste, tenían el status de “blancos” pero social, económica y políticamente fueron tratados como “no blancos”.

Más tarde, al inicio del siglo XX la cultura de origen mexicano creció y se consolidó por medio de tres factores: la movilidad geográfica; las características

de los medios de vida del área; y el crecimiento de la conciencia social y política de las personas. Aunque conviene agregar que la frontera entre México y los EU, siempre complicó los sentimientos existentes entre su población (mexicanos, estadounidenses, mexicoamericanos, chicanos), en palabras más precisas “la frontera cultural de hecho no es monolítica, sino que toma formas de miríadas” (Lorey, 1997). Otro aspecto de suma importancia, al entender la evolución de la identidad, es las diversas adscripciones para la comunidad de origen mexicano (Véase Anexo 1).

Con un fenómeno migratorio en curso (después de 1930), en términos culturales la frontera fue medio de fusión, la metáfora sería una olla de vapor, es decir, donde confluyen sentimientos mexicanos, mexicoamericanos, chicanos, estadounidenses y en general, un multiculturalismo o bien una sociedad multiétnica.

No obstante, la necesidad de posicionar la identidad en algunos sectores de origen mexicano provocó ambigüedad, por ejemplo, entre 1930-1950 algunos mexicoamericanos comenzaron a insistir en su status de comunidad blanca, tal fue el caso de la asociación LULAC (*United Latin American Citizen*) en Texas, cuyo requisito para sus integrantes era que fueran ciudadanos, además de que se enfatiza el uso del inglés. Al seno de esta agrupación surgieron varias publicaciones, algunas cuestionaban que a los mexicoamericanos o ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana, no se les considerase como verdaderos “americanos” al ser sus antecesores los primeros pobladores de esas tierras, también recriminaban el hecho de que se les relacionara con la comunidad negra, tal como se indica en un testimonio de 1936: LULAC deploraba la “contratación de “músicos negros” para tocar en los bailes mexicanos porque permitía las relaciones ilícitas entre hombres negros y mexicanas poco informadas” (Foley, 2005:56). Con el concepto de latino-americanos o hispano-americanos LULAC permitió la construcción de una nueva identidad que los acercara a la ruta de considerarse como blancos (negada a los mexicanos, negros, chinos e indios), convertirse en hispano o latinoamericano también ponía distancia de los inmigrantes recién llegados: pobres, no angloparlantes y con piel oscura (Foley, 2005: 57).

Después de 1960 una nueva generación de mexicoamericanos: chicanas y chicanos rechazaron las estrategias de la generación de mexicoamericanos y empoderar su condición de “brownness” (marrones) y el retorno simbólico de Aztlán, herencia de su pasado indígena (Foley, 2005: 62). A decir de Jhon A. Garcia (2001), a mediados de 1960 el sentido de autodeterminación y el deseo inmediato de un cambio social, sirvió como catalizador de la población con orígenes mexicanos. Moviéndose de “una minoría invisible” a un status de grupo de nación, ello fue el resultado de redefinición de los chicanos por relaciones institucionales y respuestas. Carlos Muñoz y Juan Gómez Quiñones identifican algunas características centrales:

1. Autodeterminación y autodefinición de la experiencia chicana en la sociedad Americana
2. La necesidad de un liderazgo endógeno
3. Resurgimiento y una redefinición positiva de la cultura y la tradición
4. Adopción directa de la política de confrontación con los actores políticos y las instituciones insensibles
5. Un urgente sentido de un cambio inmediato

A partir de ese momento, la comunidad chicana se vio inmiscuida en la esfera política e hizo esfuerzos para un renacimiento del espíritu ante el análisis de la sociedad estadounidense. Aún con que la comunidad de orígenes mexicanos sentía cierto orgullo por el pasado (1848 subordinación y conquista) manteniendo su lenguaje, costumbres, creencias, y valores. Entonces una de las metas principales del movimiento chicano fue extraer de la comunidad con orígenes mexicanos el sentido de inferioridad (John A. García, 2001:165).

A manera de conclusión:

-Después de la invasión estadounidense, las familias mexicanas que se quedaron después de trazada la línea divisoria, fueron foco de atropellos y comenzaron a desarrollar algunos procesos de resistencia, la identidad guardó símbolos mexicanos.

-La necesidad de mano de obra barata y el desarrollo económico en la nueva fase de un EU enriquecido por

los territorios ganados a México, fue predominante para que se cometieron atropellos en el tratado de Guadalupe Hidalgo.

-Las familias mexicanas y mexicoamericanas, encontraron actividades culturales que los vinculan (box, cinemas, circo) entre ellos y podían ejercer viejas costumbres.

-Existe un papel fundamental de la mujer, dado que se dedicó al hogar, se supedita a una costumbre de ser la compañera del hombre, pero en otros casos, llegó a contribuir con el trabajo, ello no significó que el papel del hombre como jefe se perdiera sino que se transformara.

- La religión muchas veces fue dadora de una nueva idiosincrasia, es decir, permitió indirectamente “americanizar” a los mexicanos.

-Se requiere realizar investigación sobre esta temática (plantear retos y oportunidades teórico-metodológicas para su estudio). Ello por la importancia de la comunidad de origen mexicano y debido a su ascendencia como minoría.

Cuadro 1

Adscripción de la comunidad mexicana, mexicoamericana y chicana en los EU

Año	Adscripción	Definición
1848	Mexicanos: primera generación o de creación	Se conforma por aquellos mexicanos que tras la firma del tratado Guadalupe Hidalgo, permanecen en ese país bajo la autoridad de una sociedad ajena
Siglo XIX	Anglo	En áreas de los EU como Texas o Nuevo México, donde se observan gran cantidad de habitantes hispanos o mexicoamericanos, la palabra anglo (de anglo sajón) se refiere a los individuos de raza blanca y habla inglesa, su cultura y sus perspectivas históricas.
1900	Generación migrante: segunda generación	Migrantes que son “enganchados” y van a EU para trabajar en el tendido del ferrocarril, agricultura y minería
1939 Segunda Guerra Mundial	Mexicoamericano: tercera generación	Ciudadano estadounidense de ascendencia mexicana sin importar la generación a la que pertenezca Habitantes de los EU que poseen un vínculo familiar con México o la cultura mexicana.
1960	Chicano	Se refiere a la identidad que se le atribuye a las personas con ascendencia mexicana, aunque también aclara que no es un término aceptado por “toda” la comunidad de este tipo, pero sí por los medios de comunicación masivos. A fines de la década de 1960 los habitantes de descendencia mexicana del oeste y sudoeste de los Estados Unidos comenzaban a desarrollar estrategias políticas diferentes y a forjarse una nueva identidad.
Siglo XX	Hispano	Como señal de una historia y una lengua en común, muchos se refieren a la gente con raíces en la América hispanohablante como hispanos.
Siglo XX	Latino:	La gente con raíces en los países de América donde se habla español o portugués se identifica cada vez más como latina. Es un término que se usa mayormente en los EU para agrupar a esta población étnica y culturalmente diversa.

Elaboración propia a partir de datos aportados por el National Museum of American History Smithsonian, Arellano Aguilar Isabel, 1982.

BIBLIOGRAFÍA

Leyba, Mike. 2015, *Why We Need A New Chicano Movement*. Huntington Post. Madrid. L. Alejandro, 2014, *Transnational Encounters: Music Performance at U.S. México Border*

Reyna, R. José, 1975, “Tejano Music as an Expression of Cultural Nationalism”, National Association for Chicana and Chicano Studies Annual Conference.

Ruíz, L. Vicky, 2001, “Confronting ‘America’”,

Maciel, David, 1986, “Braceros, mayordomos and alambristas: Mexican Immigration to the United States in *Contemporary Cinema*, Hispanic Journal of Behavioral Sciences

Gilbert J. González, 1985, *Segregation of Mexican Children in a Southern California City: The Legacy of Expansionism and the American Southwest*.

Neil Foley, *Mexicans in the Making America*, 2005, Library of Congress Cataloging: USA “Segregación de los niños mexicanos en el Sur de la ciudad de California. La legalidad del expansionismo y el suroeste americano”

Bixler-Marquez Dennis, Carlos F. Ortega, Rosalía Solórzano Torres, Lorenzo G. LaFarelle, *Chicano Studies. Survey an Analysis*, 2001, Kendall/Hunt Publishing Company: USA

John A. García, “El movimiento chicano: su legalidad para la política y (policy)-polizas

Rodriguez Gregory 2008. *Mongrels, Bastards, Orphans, and Vagabonds: Mexican Immigration and the Future of Race in America*

Genova, Valentina. (2012). *Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones*. Norteamérica, 7(1), 223-238.

Maria Isabel Arellano Aguilar, El movimiento chicano

Notas periodísticas:

<http://suite101.net/article/el-movimiento-tribal-guarachero-3ball-mty-y-las-botas-picudas-a74651#.Vs3l7fkrLIU>

<http://www.sdpnoticias.com/gay/2015/06/20/destruyen-mural-chicano-de-conciencia-lgbt>

https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/02/09/27-fotos-que-muestran-la-transformacion-de-la-frontera-eu-mexico_a_21709861/

<https://www.npr.org/2015/03/11/392141073/how-mexico-learned-to-polka>

<https://www.si.edu/spotlight/mexican-america/glosario-mexicoamericano>

**LA ENTRADA DE
LOS MISIONEROS
DOMINICOS A LA
PENÍNSULA DE
BAJA CALIFORNIA:
LA DIVISIÓN DE
LAS CALIFORNIA
EN DOS ÁMBITOS
MISIONALES
INDEPENDIENTES
ENTRE
FRANCISCANOS Y
DOMINICOS (1772)**

Luis Alberto Trasviña Moreno

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California Sur., Maestro Historia regional por la UABCS y Doctor en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Docente en nivel Licenciatura y posgrado en la Universidad Mundial. Jefe del Departamento de Resguardo de Bienes Culturales en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Autor del libro: Gobierno y misiones durante la administración dominica en la Antigua California (1773-1855) y autor del libro: El ocaso del sistema misional dominico en Baja California. Así como de diversos artículos, ensayos y estudios relacionados con la historia de Baja California Sur, principalmente en el periodo de la expansión novohispana en los siglos XVII al XIX.

La *orden de predicadores* como también se conoce a los misioneros dominicos² llegaron a la Nueva España prácticamente con el inicio de la colonización española en la primera mitad del siglo XVI.³ Aunque por lo general mantuvieron un menor número de misiones que cualquier orden misionera en Nueva España, fueron ellos con quienes se llevó a cabo la coexistencia con el llamado sistema de encomiendas,⁴ y con ellos también, que se procedió al establecimiento del sistema misional en varias provincias de la Nueva España y que para el caso del norte novohispano fue este tipo de institución

2 El fundador de la Orden de Predicadores fue Domingo de Guzmán. Desde sus inicios, los dominicos se van a dedicar, sobre todo, a la predicación doctrinal, a la conversión de los herejes, a la evangelización de los paganos, a la formación religiosa de los laicos, a la creación de cofradías y hermandades de carácter religioso (sobre todo del rosario) y social, al estudio de la Biblia, a la docencia universitaria y a la elaboración sistemática de la reflexión teológica, junto a otras actividades propias del mundo clerical. Muchos de sus miembros destacaron por su reconocida ciencia, prudencia y sabiduría, en todos los campos del saber, de las artes y de las ciencias como profesores, maestros, confesores, consejeros, juristas, consultores, jueces, artistas, literatos...y, sobre todo, como teólogos. Los dominicos, desde sus inicios, han sido señalados como defensores de la fe y de la dignidad humana. Véase: Manuel Jesús Romero, *Los Dominicos en América Latina y el Caribe*, p. 1. Consultado el 30 diciembre del 2020 en: https://www.dominicananunciata.org/wp-content/uploads/2016/06/wdomi_pdf_4760-K1d0z9G4eCNIw02E.pdf

3 El 23 de junio de 1526 desembarcaron en Veracruz los primeros misioneros dominicos, doce en total, siendo los padres: Tomás Ortiz, quien presidía al grupo, Vicente de Santa Ana, Diego de Sotomayor, Pedro de Santa María, Justo de Santo Domingo, Pedro Zambrano, Gonzalo Lucero, Bartolomé de Calzadilla, Domingo de Betanzos Ramírez, Alonso de las Vírgenes y Vicente de las Casas. Sin embargo, las enfermedades hicieron presa de la mayoría y dos años después el grupo quedó reducido a sólo tres frailes. En 1528 arribó a la Nueva España un segundo grupo de religiosos dominicos en número de veinticuatro, y su acción consolidó la benéfica labor de la Orden con la creación de cuatro provincias novohispanas: “*Santiago de México (1532); San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala (1551); San Hipólito Mártir de Oaxaca (1592), y San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla (1656)*.” Santiago Rodríguez, O.P. *Los Dominicos en Querétaro*. Anuario Dominicano. Tomo I, 2005. Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas. P. 29; consultado el 22 de enero del 2021 en: <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/articulo/view/25083>

4 Mediante las encomiendas la corona española concedía a una persona un número determinado de indígenas los cuales estarían bajo su responsabilidad. En teoría, la entrega de encomiendas a los españoles estaba destinada a proteger a los nativos de las guerras entre tribus y para instruirlos en el aprendizaje del idioma español y para que adoptaran la fe católica. En contribución los indígenas debían tributar en forma de trabajo, oro u otros productos. Pero en la práctica la diferencia entre la encomienda y la esclavitud podría ser mínima ya que los nativos mediante el sistema de encomienda, fueron obligados a realizar trabajos forzados y fueron sometidos a castigos extremos. Aníbal González, “Las encomiendas”, consultado el 22 de enero del 2021 en: <http://www.historiacultural.com/2012/04/encomiendas-coloniales-america.html>.

la que resultó más conveniente para la reducción de los indígenas dadas las condiciones geográficas y las características culturales de la población nativa.⁵

Para 1532, por disposición del papa Clemente VII se fundó la llamada Provincia de Santiago de México, espacio dominico que formó a numerosos misioneros evangelizadores para las distintas provincias de la Nueva España (entre ellos los que tiempo después se ocuparon de las misiones bajacalifornianas). Sin embargo, para este periodo el norte novohispano aún seguía siendo explorado por los conquistadores motivo por el cual varias expediciones hicieron ver que aún no era prudente establecer misiones ni colonias en tierras de indios bárbaros y alejados de áreas ya colonizadas.

Tuvieron que pasar varias décadas hasta que la región norteña pudo ser controlada. Es por eso que la presencia de misioneros, entre ellos de dominicos, se dio entrando el siglo XVII con la fundación de dos Colegios, también llamados conventos de misión: el de María del Rosario de Guadalajara, en 1602 y el de la Santa Cruz de Zacatecas en 1604.⁶

Fue pues, a través de los denominados conventos de misión que la participación dominica en esta área comenzó a tener algunos resultados en cuestiones de reducción misional debido al sistema tan definido y seguido por estos conventos: donde hubiera población indígena hubo que conocer sus costumbres y su lengua, enseñar oficios y, sobre todo, propagar la fe cristiana.

Para finales del siglo XVI el avance hacia el noroeste fue más obra de los jesuitas, quienes desde 1590 extendieron su radio de acción misional en una franja de las costas del océano Pacífico, desde Sinaloa hasta Arizona, estableciendo misiones en la Pimería Alta y como lo describimos en el capítulo anterior, en la península Californiana. Esta fue una de las razones por la que los dominicos se mantuvieron lejos de “los

5 Es preciso mencionar que la puesta en marcha del sistema de misiones en Nueva España se debe a un dominico, el vicario Pedro de Córdoba, hacia 1512, como sustituto del sistema de la encomienda. Bajo la dirección del dominico Bartolomé de las casas, la idea misionera se puso a prueba entre 1537 y 1539, con pleno éxito en Guatemala y posteriormente en las demás colonias españolas de América. Véase: José Omar Tinajeros Morales, “Fray Pedro de Córdoba, primer vicario dominico en La Española”. Consultado el 19 de enero de 2019 en: <http://acciontepe.blogspot.mx/2015/03/fray-pedro-de-cordoba-primer-vicario.html>.

6 Véase Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicas en Baja California 1769-1822* Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 65-67.

territorios más norteños de la Nueva España hasta su arribo a la península Californiana en 1772, es decir, 168 años después de que se erigiera el convento zacatecano, aunque los trámites comenzaron en julio 1768 con la solicitud expresa que hiciera a Carlos III el procurador general de la provincia de Santiago, fray Pedro de Iriarte⁷ una vez que se dio por terminado el proceso de expulsión de los jesuitas.

El dominico e historiador Albert Bertrand Nieser menciona que poco antes de la expulsión de los jesuitas de la península californiana, los dominicos “habían manifestado su interés por ejercer sus labores religiosas en algunas de las antiguas misiones norteñas”, básicamente ese interés lo mostraron por las misiones de Nayarit y las de Topia (en el actual estado de Durango). Según Nieser, los dominicos estaban interesados en aquéllas desde el año 1760, y “adelantar su ministerio más al norte” hacia la California misionada por los jesuitas. En ese entonces, las gestiones y actividades diversas realizadas por los dominicos desde España, empezaron a tener un impacto cada vez más fuerte e influyente⁸, como las que llevó al padre Iriarte, procurador de la orden ante la corte de Madrid, a encargarse de realizar diversas peticiones para poder ampliar su radio evangelizador, como solicitar que les fueran concedidas a los dominicos, en principio algunas de las misiones del sur de la península californiana. Al respecto, el dominico fray Luis Sales⁹ llegó a hacer hincapié en la importancia y el esmero con que los dominicos realizaban sus actividades y de igual modo podían hacerlo en la península californiana:

7 Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominica”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015, p. 41. Sobre Fray Pedro de Iriarte Laurnaga se sabe que nació en Oyeregui (Navarra) hacia 1715 y fue ordenado sacerdote hacia 1749. Posteriormente es nombrado Lector de Artes, Lector de Teología, Regente Primario, Depositario y Notario Apostólico. Fue procurador de la Provincia de Santiago de México.

8 Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010, P. 170

9 Fue prácticamente el único dominico que en su momento dejó constancia de la labor de los dominicos en la península californiana y quien describe la historia de la península y los modos de vida de los pueblos originarios durante su administración misionera. Tuvo un gran protagonismo en las fundaciones de la región, conocida como La Frontera.

Vuestra merced ya sabe que la célebre religión de Predicadores en todos tiempos se ha esmerado en el cultivo de la viña del señor, dilatando la luz del santo Evangelio hasta las más remotas y bárbaras regiones, y así, siguiendo su instituto, quiso tener por parte en la conversión de los gentiles de California y dar a todo el mundo una constante prueba de su celo por la conversión de las almas y de su fidelidad a nuestro Católico Monarca.¹⁰

Sumado a este esmero y vocación descrito por Sales, los dominicos exponían que las disposiciones reales establecían que las órdenes religiosas que tuvieran colegios o provincias más cercanas a las misiones de los jesuitas expulsados debían tener prioridad sobre otras. Asimismo, que debía prevalecer el espíritu administrativo de que ninguna orden debía controlar, de nueva cuenta, todas las misiones de una región.¹¹

La solicitud para administrar las misiones de California, en especial las ubicadas entre los paralelos 25° y 28° de latitud norte¹², fue presentada el 24 de julio de 1768 mediante un memorial en el que Iriarte decía que “habiendo residido en la Nueva España durante muchos años [...] había muchas almas que permanecían en la “ceguedad del gentilismo” y a las que era preciso atraer a la religión católica para salvarlas.¹³ La solicitud fue turnada al Consejo de Indias para su estudio y fue aprobada a principios de septiembre de ese mismo año.

El rey expidió entonces la cédula con fecha del 4 de noviembre del 1768, dirigida al virrey, que en aquel tiempo era Carlos Francisco de Croix, por la que autorizaba a los padres predicadores de la Provincia de Santiago a ocupar el espacio geográfico solicitado por Iriarte aduciendo que:

10 Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 126.

11 Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento Memoria e identidades...*, p. 170.

12 Lo que actualmente está entre el límite meridional del Estado de Baja California y la parte norte-central del Estado de Baja California Sur (el núcleo fundacional jesuítico).

13 Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Revista Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IHH-UNAM, 1998, p. 72.

[...] en estos parajes que según noticias públicas antiguas y modernas se hallan multitud de gentiles, muchas radas, y puertos buenos, y seguros para todo género de embarcaciones, y en los cuales se sabía con ruinoso experiencia, haberse abrigado en tiempos de guerra los enemigos de mi Corona.¹⁴

Sin embargo, todo parece indicar que Iriarte no tenía un conocimiento muy acertado respecto de la situación y ubicación de algunos lugares misionales, ya que al enterarse de esta solicitud el visitador José de Gálvez hizo la siguiente aseveración:

[...] el celo del religioso Fr. Pedro de Iriarte es tan laudable como serían involuntarias las equivocaciones sobre que fundó su solicitud, porque habiendo expuesto que en las costas del mar del sur, que es la occidental de Californias, se hallan desde el grado 25 al 42, y en el interior del país desde el 28, parajes habitados por multitud de gentiles, no hay siquiera uno descendiendo desde el grado 31 de latitud hasta los Cabos de San Lucas [...] después de esta misión de San Ignacio que supuso el padre Iriarte ser la última de California conquistada, quedaron establecidas, y no tan modernas [...] las tres de Santa Gertrudis, San Francisco de Borja y Santa María, que siendo la última de frontera situada al grado 31, y habiéndose erigido los jesuitas en terreno tan estéril, que no podían congregarse ni mantenerse los indios reducidos”.¹⁵

14 AD-IIIH-UABC, Es copia AGNM, serie Histórica, caja 1, exp. 4 *Testimonio del expediente formado sobre el modo de dividirse las misiones de la California entre los religiosos Fernandinos y Dominicos de estas provincias*. Existe además un trabajo muy bien abordado sobre el tema: José Alejandro Aguayo Monay, en Meyibó, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, p. 116. Consultado el 05 de febrero en: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num5/ElconcordatoFranciscano.pdf>

15 “José de Gálvez al virrey informándole sobre el estado de las misiones de la península de Californias después de la expulsión de los jesuitas, y la suficiencia con que los religiosos del Colegio de San Fernando satisfacen las necesidades actuales de los indios”, Real de los Álamos, junio 10 de 1769, En Francisco Palou, *Cartas desde la Península de California (1768-1773)*, Ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998., p.51-52.

Pero, además, otro aspecto importante fue que en la solicitud de los dominicos también pedían que se les concedieran algunas misiones en Sonora, las más cercanas a la península pues los propios frailes se justificaban diciendo que eran necesarias y resaltaban “la sobra de los beneficios” que los jesuitas tuvieron en su momento y por ello también alegaban que:

[...] el principal motivo porque en tiempos de los P.P. jesuitas estuvieron bien abastecidos las misiones de california fue porque tenían las de Sinaloa y Sonora, de las que cuando carecían de ganados o granos, se abastecían con facilidad, por cuyo motivo para que en las nuestras resulte la misma vitalidad y se pueda socorrer a toda penuria que pueda acontecer [...].¹⁶

Es de suponer que la petición del padre Iriarte no fuera autorizada por el virrey Francisco de Croix en un primer momento, en parte porque sumado a la consulta y consideración del visitador José de Gálvez que, como ya hemos señalado, también estaba facultado para tomar decisiones de esa magnitud, y aducía que se corría el riesgo de “acarrear ciertas dificultades” entre misioneros dominicos y franciscanos ya que éstos últimos estaban haciendo “progresos tan rápidos como pudiera desearse en la península y tenían todos los visos de seguir haciéndolos”.¹⁷ Aquí nos atrevemos a decir que estas declaraciones de Gálvez resultan un tanto exageradas ya que existen diversos informes que dan cuenta de las dificultades y carencias con las que desde un principio se toparon los franciscanos para realizar su labor apostólica. Sin embargo, tampoco es desconocido que Gálvez tenía una buena relación y acercamiento con los padres fernandinos, principalmente con Junípero Serra y Francisco Palou. Como sea que fuera, el caso es que derivado de esta opinión de Gálvez el virrey había manifestado al rey de España que resultaría más conveniente que una sola orden se hiciera cargo de

16 Archivo General de la Nación (AGN), *Misiones*, Exp. 12, volumen 12, foja 2. Instancia del padre procurador de las misiones dominicas de la Antigua California, sobre que se le concedan una o dos misiones en Sonora, las más próximas a la península para los fines que expresa, México, 3 de agosto de 1773.

17 Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia), p. 35.

la cristianización en dichas misiones. Aún así, el rey emitió un decreto fechado el 08 de abril 1770 diciendo que la península tenía una extensión muy larga para que estuviera a cargo de una sola orden misionera por tal motivo decretaba al virrey que:

[...] se señaléis a los religiosos dominicos y enunciada provincia, en persona de fray Juan Pedro de Iriarte, los distritos y parajes que convengan de los que piden, con total separación e independencia de los que ocupan los religiosos franciscanos, disponiendo que cada una de estas religiones continúen la conversión de los infieles por distinta frontera, sin que puedan tropezarse los unos ni los otros hasta la efectiva reducción de la península.¹⁸

Parece probable que con este decreto lo que pretendió el monarca fue apresurar en lo posible la secularización de algunas misiones del noroeste, incluidas las de la península y también repartir de forma equitativa entre las distintas órdenes misionales las provincias dejadas por los jesuitas. Tal vez, como lo refiere Ignacio del Río, también se corría el peligro de que dicha orden llegara a ejercer alguna especie de dominación regional y que, así las cosas, se resistiera a cumplir con las providencias que el gobierno tuviera que dictar en el futuro.¹⁹ Por ello, en este mismo decreto también dispuso que las órdenes de los agustinos y los carmelitas se hicieran cargo de las provincias de Sonora y Sinaloa, evitando así todo poder excepcional.

Una vez notificado el padre Iriarte de esta resolución, que sin demora lo notificó al provincial general de la orden dominica, Juan Tomás de Baxadors.²⁰

18 Decreto del Rey de España al virrey, gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, presidente de la Real Audiencia, que reside en México, Madrid, España, 8 de abril de 1770, en Luis Sales, *Noticias de la provincia de California*, 1794...p. 128. También en Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 80.

19 Ignacio del Río, Ignacio del Río, "La Adjudicación de las misiones de la Antigua California", en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 74-75.

20 Juan Tomás de Boxadors (1703-1780), dominico de alta jerarquía que también fue Maestro general y Cardenal de la iglesia Romana. Para mayores referencias puede consultarse: <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bboxad.html>

Su Real Majestad [...] ha venido a conceder a la orden la entrada franca en la precitada provincia con la seguridad de que en ello atenderemos como siempre al espíritu de nuestro glorioso instituto y con el fin de que, en circunstancias tan considerables, tengamos los religiosos dominicos mucha parte en la conversión de aquellos pobrecitos miserables y mucha gloria en ser sus primeros maestros.²¹

Así, concedidos todos los permisos y aprobaciones para que los dominicos pasarán a ejercer sus hábitos a la península se procedió con los preparativos. Lo primero que hizo el padre Iriarte fue redactar una carta-circular que distribuyó en los distintos conventos dominicos de España y en la que pedía que se manifestaran los sacerdotes que quisieran acompañarlo en la empresa californiana. Según se hizo constar, respondieron a ese llamado unos doscientos religiosos que se ofrecieron como voluntarios²² pero de todos ellos sólo se escogieron veintitrés sacerdotes -que con Iriarte hacían el total de los veinticuatro autorizados- y dos hermanos legos.²³ Todos provenientes de diversas provincias y conventos de España, aspecto este último que tendrá algunas repercusiones según lo veremos en capítulos siguientes.

Una vez seleccionados los misioneros y congregados en el puerto de Cádiz se embarcaron para seguir su rumbo hacia California. Se sabe que el grupo desembarcó del navío *Nuestra Señora de la Begoña* en

21 Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 129.*

22 Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...p. 129.*

23 Los hermanos legos, en su sentido de uso más común, son los miembros de una orden religiosa de la Iglesia Católica, particularmente de órdenes monásticas, que se ocupan de labores manuales y de los asuntos seculares de un monasterio, con el fin de permitir la plena vida contemplativa de los monjes. Así, los hermanos legos tienen como propósito el apoyo práctico en la gestión de talleres, granjas, cocinas y otras dependencias del monasterio, para dejar libertad a los monjes de coro de orar y estudiar. Sin embargo, los hermanos legos también son monjes y dedican una parte importante del día a orar; así como los monjes de coro deben pasar parte de su día en labores manuales, aunque en diferentes proporciones.

el puerto de Veracruz el 19 de agosto de 1771,²⁴ luego de un estremecido e incómodo viaje que duró sesenta y un días; de ahí, el grupo de predicadores se dirigió a la ciudad de México donde tardaron diez meses en recibir la orden de traslado hacia San Blas, puerto elegido para viajar por barco hacia la península californiana.

El primero de junio de 1772, los dominicos dejaron la capital novohispana, pero por lo que relata el padre Sales, alcanzar su destino fue una “odisea”. Dividido en dos grupos, el primero alcanzó las costas peninsulares el 14 de octubre de dicho año, y el segundo sufrió un naufragio en las costas de Mazatlán en el que murieron el vicario general de las misiones, Fray Pedro Iriarte, y otros dos padres. El resto del grupo, entre los que se encontraba fray Luis Sales, pudo alcanzar la costa con dificultades y encontró refugio en el poblado de San Sebastián (Sinaloa). Tras varias adversidades, los padres llegaron finalmente a Loreto el 12 de mayo de 1773 en los barcos *Concepción* y *Lauretana* a excepción de Sales, que lo hizo el 21 de septiembre siguiente tras recuperarse de una convalecencia.²⁵ De estos aspectos de la travesía daremos detalles más adelante.

Es preciso señalar aquí, que ya desde que los franciscanos se habían hecho cargo de las misiones californianas, diversos informes daban cuenta de varios lugares hacia el extremo norte de la península que resultaban propicios para nuevas fundaciones misionales. En 1769 se logró la fundación de la única misión franciscana en la península Californiana, la de San Fernando Velicatá, que sirvió a la postre para sucesivas fundaciones hacia el norte. Sin embargo, por cuestiones estratégicas y de protección territorial las autoridades reales vieron más conveniente que en lugar de seguir lenta y firmemente su cadena misional, los franciscanos construyeron su segunda misión, San Diego, a ciento veinte leguas de Velicatá, dejando abierto un espacio intermedio,²⁶ aspecto que a la postre favoreció los acuerdos para la división territorial de la

california en dos ámbitos misionales independientes entre franciscanos y dominicos, ya que estos nuevos territorios representaron para los franciscanos un nuevo campo de evangelización, y no una continuación de la obra ya ejercida por los jesuitas. Con esto me refiero a que muy probablemente para los franciscanos ya no resultaba tan conveniente mantener su jurisdicción misional en las antiguas misiones californianas debido a que desde su llegada se toparon con un panorama poco alentador y, como lo explicamos en el primer capítulo, sin las condiciones excepcionales que en su momento tuvieron los jesuitas.

Sin embargo, como señalamos, fueron las autoridades reales en específico, José Antonio de Areche, fiscal de lo civil, que en la Real Audiencia²⁷ celebrada el 31 de enero de 1772, a petición del virrey de la Nueva España, quien emitió una resolución que debía satisfacer a ambas órdenes religiosas y que además, no contravinieren a lo ordenado por el rey de permitir la entrada de los dominicos a la península de California sin interferir con los franciscanos.²⁸ Areche fundamentó su propuesta en tres asuntos que consideró absolutamente necesarios. El primero era que la división de la península debía llevarse a cabo entre los franciscanos del Colegio de San Fernando que ya se encontraban en ella, y los dominicos que venían con el padre Iriarte; el segundo asunto era que esta división debía llevarse a cabo con total separación entre ambas órdenes religiosas; y el tercero, se basaba en que los dominicos debían misionar en conversiones vivas. Además de que por estar latente el peligro de incursiones extranjeras en dichos territorios por parte de corsarios ingleses y expedicionarios rusos, urgía el adelantamiento de las misiones hacia la Alta

24 Véase: Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*

25 Véase Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 136-137.

26 Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California...*p. 33.

27 Se trató de un modelo traído de España. Fueron trasladadas a América y la Nueva España para administrar justicia, pero si bien la jerarquía de las americanas era igual a la de las españolas, la jurisdicción de las primeras era superior y pronto adquirieron importantes funciones gubernativas y judiciales, pues como la gran distancia a España dificultaba los trámites, se les dio facultades para resolver por sí mismas en ciertos casos. La Real Audiencia de México fue el más alto tribunal de la Corona española en el Virreinato de Nueva España. Fue creada por real cédula el 13 de diciembre de 1527 y tenía su sede en la Ciudad de México. Véase: Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, I. Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes* (2a. ed. edición). Fondo de Cultura Económica. 2005, p. 57-67.

28 José Alejandro Aguayo Monay, “El concordato Franciscano-Dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias”, en *Huellas de la Historia*, Núm. 37, año 4, Universidad Autónoma de Baja California, p. 10.

California.²⁹

Luego de varias discusiones, el fiscal Areche remitió su resolución al virrey, que ya lo era Antonio María de Bucareli, el 9 de marzo de 1772, para que éste lo sometiera a consideración de una y otra orden misional y una vez que ambos religiosos lo aceptaran y aprobaran se notificara al rey. De esta manera, se sostuvo una junta general compuesta por los representantes de ambas órdenes, franciscanos y dominicos, es decir, con fray Pedro Iriarte, representante de los dominicos y fray Rafael Verger, presidente de la orden franciscana en Nueva España, y en dicha junta fijaron la primera frontera de evangelización entre ambas órdenes, llegando a los siguientes acuerdos:

[...] que los religiosos franciscanos entregasen todas las misiones de la Antigua California a los padres dominicos [y] que estos siguieran su rumbo en las conquistas entre la Sierra Madre y el río Colorado, quedando para los franciscanos las misiones de la Nueva California, llevando el rumbo de sus conquistas desde la Sierra Madre hasta la costa del mar del pacífico.³⁰

Lo que se nos da a entender con este acuerdo, definido por márgenes territoriales, es que se fijó una frontera de evangelización entre ambas órdenes misionales. Así, con este asunto convenido de mutuo acuerdo se llegaba a una resolución en términos “favorecedores” para ambas órdenes pues tenían margen independiente para evangelizar de forma conjunta la extensión californiana, cuyos límites habían sido ampliados considerablemente con la fundación de las misiones franciscanas de San Diego y San Carlos de Monterrey, ésta última fundada en 1770 por fray Junípero Serra. Los franciscanos se ocuparían de los nuevos territorios (alta californianos), mientras los dominicos quedaban encargados de administrar las antiguas misiones de la península y de evangelizar una porción de terreno que quedaba sin misiones entre ambas órdenes, en el territorio que ya se conocía desde entonces como la Frontera. José de Gálvez da cuenta de este acuerdo en un informe que remite al Consejo de Indias en 1773:

29 Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California (1768-1773)*, Tesis de obtención del grado de Maestro en historia regional, UABCS, 2013, p. 132-133.

30 Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...* p. 136.

[...] se tomó el empeño con tanto esfuerzo a impulsos de la protección declarada en favor de los dominicos, que se venció todo a mi salida de México y se vio precisado el guardián del Colegio fernandino, después de algunas conferencias con el virrey y el padre Iriarte, a ceder enteramente las reducciones antiguas de aquella frontera, que se estableció por disposición mía cuando pasó la expedición de tierra a San Diego y Monterrey. [...] formalizada esta cesión con el nombre de convenio voluntario entre el guardián del colegio de San Fernando y el padre Iriarte como superior de los nuevos misioneros dominicos, quedó satisfecho aquel celo apostólico desde el principio a emplearse en la conversión viva de gentiles [...].³¹

De ese modo, el 7 de abril de 1772 ambas órdenes firmaron un Concordato, donde se hacía la división misional de manera formal con el siguiente acuerdo:

[...]que los padres dominicos tomen a su cargo las misiones antiguas que tiene este Colegio en Californias y la nominada frontera de San Fernando, siguiendo sus nuevas conversiones por ese rumbo hasta llegar a los confines de las misiones de San Diego en su puerto, poniendo su última misión en el arroyo de San Juan Bautista, la que finalizará cinco leguas más adelante en una punta que saliendo de la Sierra Madre, termina antes de llegar a la playa [...] con lo que deberán salir al fin del Golfo Califórnico y Río Colorado.³²

Sin duda, los franciscanos no vieron como una pérdida el haber cedido todas las misiones de la península de California pues “tuvieron como un logro el haber conseguido que los dominicos aceptaran hacerse cargo de todas las antiguas misiones, y que, incluso, hicieran suyo el programa de expansión misional hacía

31 Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de Guadalajara*, 418, exp. 274, f. 7, Informe al Consejo del Ilustrísimo señor Gálvez en vista de estos expedientes y los anteriores que se han unido de acuerdo al Consejo, Madrid, 18 de diciembre de 1773.

32 Francisco Palou, *Cartas desde la península de California...*p. 167. Citado por Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California...* p. 134. Albert Nieser también menciona un fragmento de esta cita en: *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822...*p.81.

los territorios peninsulares comprendidos entre San Fernando Vellicatá y San Juan Bautista”.³³ Y tal vez, el logro se debió en gran medida al desconocimiento que desde un principio tenía el padre Iriarte respecto de las condiciones geográficas y prácticamente marginales de las misiones de la península de California.³⁴ Incluso, podemos aseverar que probablemente en el fondo, los franciscanos no lograron compenetrarse de las misiones de la península Californiana pues desde que se establecieron en ellas sólo tuvieron el control espiritual y no el temporal. También, porque aunque se les pudo restablecer el control temporal, al percatarse de que había más carencias que excedentes hayan terminado por desilusionarse de ese campo misional, aunado además a los constantes conflictos y enfrentamientos que se dieron con las autoridades civiles.

Con respecto a los dominicos, llegaron primeramente nueve acompañados de un hermano lego a Loreto el 14 de octubre de 1772, no pudiendo por el momento tomar posesión de las misiones ya que, como lo mencionamos párrafos arriba, su presidente, el padre fray Pedro de Iriarte, se había quedado atrás debido a que la embarcación en la que venía, sufrió algunas dificultades ocasionadas por una tormenta que los enganchó obligando a la tripulación a desviarse hacia las costas de Mazatlán, ya que la mayoría cayeron enfermos, entre ellos el padre Iriarte.

Por otra parte, aún durante su llegada a Loreto estos primeros dominicos se encontrarían con una realidad que no era la que ellos pensaban, o al menos así lo da a entender fray Francisco Palou a su padre guardián Rafael Verger cuando le notifica del arribo de estos primeros religiosos dominicos:

Día 14 llegó a este real el paquebote La Lauretana y desembarcaron diez religiosos de nuestro padre Santo Domingo, los nueve sacerdotes y un lego [...]. Los padres sucesores con lo poco que han visto de la tierra, parece no están muy contentos, pues no hayan lo que presumían; puede ser que ellos digan más de lo que nosotros hemos dicho.³⁵

33 Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 80.

34 Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California...* p. 135.

35 Llegada de los diez primeros dominicos, Loreto, octubre 17 de 1772, en Francisco Palou, *Cartas desde la península de California...* p. 313

Sería difícil no suponer que para los franciscanos ha de haber resultado bastante embarazoso que estos primeros dominicos ya establecidos en Loreto se hayan negado a recibir las misiones hasta la llegada de su presidente pues ya de por sí, la concentración de tantos misioneros en Loreto planteaba una difícil situación de alojamiento y manutención. Ante esto, Palou lo resolvió enviando dos dominicos a San José de Comondú y otros dos a San Francisco Javier³⁶ con la finalidad de poder brindar las atenciones y espacio necesario.

Así estarían durante siete meses hasta que finalmente el 12 de mayo llegan a Loreto los últimos dominicos, serían dieciocho en total. Irónicamente y a pesar de tanto esfuerzo por lograr su objetivo de entrar a la California, el padre Iriarte no tuvo la dicha de ver culminada su gestión, pues como si fuera un “vaticinio” de los problemas y dificultades que enfrentarían en la península, luego de un desastroso naufragio, como lo mencionamos, frente a las costas de Mazatlán, desembarcó muy enfermo y murió al poco tiempo.³⁷ Dada la importancia de la información vale la pena citar la descripción completa de la tormentosa travesía realizada por el padre Luis de Sales, dominico que venía acompañándolo desde que salieron del puerto de San Blas rumbo a Loreto:

Apenas salimos del puerto, experimentamos los vientos contrarios: resultó en el Barco un agujero que era como una canal continua de agua: los Misioneros trabajaban en sacarla; pero no podían dar abasto: al mismo tiempo entró peste en el Barco: los Marineros todos sin acción, los Misioneros gobernando el Barco, y empleándose en otras faenas y trabajos materiales: últimamente hirió también la peste a los Misioneros que venían: (llamó peste a una epidemia de calenturas pútridas que hería primeramente a la cabeza). Estando en este conflicto, se movió una tormenta furiosísima de rayos y centellas, el mar embravecido, y entre los Misioneros apenas había quien pudiese maniobrar: dos veces se nos metió el Barco debajo del agua; los pocos Misioneros clamaban a voz en grito hasta el Cielo: los pobres

36 Salvador Bernabéu, “prólogo” en Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822...* p. 31.

37 Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicanas...* p.89.

enfermos se mojaron todos dentro del Barco por la mucha agua que entraba: ya pensábamos haber llegado el último día para nosotros, pero por fin llegamos a un pequeño Puerto llamado de Mazatlán, y resolvimos saltar en tierra para curar los enfermos: armamos una Canoa, y salimos a una tierra desconocida: esto, y el ser ya de noche nos puso en el mayor conflicto; pero vimos una luz desde lejos, nos dirigimos a ella, y al poco andar encontramos una laguna; pensando que tendría poco agua, vestidos y calzados nos metimos en ella, y al cabo de una hora qué íbamos por la laguna con agua cerca de los pechos, salimos a las nueve de la noche y encontramos con unos pobres Mulatos que tenían allí su casita, pero sin prevenciones de comida. Pasada la noche entre ayes y lamentos, nos condujeron a un pueblo, y allí acomodamos sobre la tierra unas mantas para los enfermos; de estos murieron dos, y el P. M. Vicario General, más por el sentimiento que tenía de vernos en tantas miserias, (pues nos miraba pidiendo limosna de puerta en puerta, sin ropas ni utensilios) que por su enfermedad, murió con la mayor aflicción.³⁸

Dado el fallecimiento del padre Iriarte, el mismo 12 de mayo se nombró al padre Vicente Mora como sustituto del padre Iriarte,³⁹ es decir, como padre presidente de las misiones de la Antigua California.⁴⁰ El 21 de septiembre llegaría el último dominico, Luis Sales, quien a causa de una enfermedad provocada por el tormentoso naufragio se había quedado atrás. Así el número final de los primeros religiosos dominicos que llegarían a misionar sería de 27 además del hermano lego Manuel Camazón. Ya estando completos los

38 Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...* p.136-137.

39 Desde el 30 de diciembre de 1772 el Virrey Antonio Bucareli había aprobado su nombramiento como presidente y vicario provincial de las misiones de California. Véase Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...* p. 91.

40 AGN, *Californias*, vol. 66, exp. 126, foja 287. el virrey, informa a don Felipe de Barry el fallecimiento de fray Juan Pedro de Iriarte, nombrado presidente de los religiosos dominicos que iban a California y la designación de fray Vicente Mora para ocupar el cargo vacante.

dominicos en la península y con su padre presidente de inmediato Palou organizó con Mora la transferencia de las misiones peninsulares a los dominicos.⁴¹ Para el día 15 de mayo y hasta julio de 1773 les fueron asignadas las misiones a los padres dominicos tal como procedemos a detallar.

Se inició con Loreto, que fue entregada por Francisco Palou y la recibió Vicente de Mora, la entrega de las misiones del sur peninsular quedó a cargo del franciscano Miguel de la Campa, quien traspasó las misiones de San Francisco de Borja, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, entre los meses de junio y julio de 1773. Por su parte, Palou emprendió la marcha para continuar la labor misionera en los nuevos establecimientos septentrionales, pero antes de su partida a la Nueva California, de Loreto partió con cuatro dominicos para entregarles las misiones de Santa Rosalía, Guadalupe, La Purísima, San José de Comondú, San Javier y San Fernando Vellicatá. Ya de esta última salió Palou en julio de 1773 rumbo a San Diego. En agosto llegaron a la frontera que señalaba los límites territoriales entre ambas órdenes.⁴²

De tal manera que los padres dominicos que arribaron a la península quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Misionero	Misión
1. Vicente Mora	Loreto
2. Martín Zavaleta	Loreto
3. Cristóbal de Vera	San José de Comondú
4. Andrés Souto	San José de Comondú
5. José Santolaria	Nuestra Señora de Guadalupe
6. Nicolás Muñoz	Nuestra Señora de Guadalupe
7. Francisco Galisteo	La purísima Concepción
8. Juan Antonio Formoso	La purísima Concepción
9. Manuel Pérez	San Francisco Xavier
10. Domingo Ginés	San Francisco Xavier
11. Gerónimo Soldevilla	San José del Cabo
12. José Lafuente	San José de Cabo
13. José Fernández Salcedo	Todos Santos

41 Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870) ...* p.179-180.

42 Véase: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, 2003. p.122-123.

14. José Arnesto	Todos Santos
15. Antonio Salas	Santiago
16. José Estévez	Santiago
17. Juan Crisóstomo Gómez	San Ignacio
18. José García Villatoro	San Ignacio
19. Joaquín Valero	Santa Rosalía
20. Antonio Luesma	Santa Rosalía
21. Manuel Rodríguez	Santa Gertrudis
22. José Díez Bustamante	Santa Gertrudis
23. Manuel García	San Francisco de Borja
24. José Aivar	San Francisco de Borja
25. Miguel Hidalgo	Santa María-San Fernando
26. Pedro Grandiaga	Santa María-San Fernando

Cuadro 1.- basado en información consultada en Albert Nieser: *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California*, p. 90-91; y Peveril Meigs, *La frontera misional dominica...*

De esta manera, comenzó la labor de los dominicos, encargándose de trece misiones en la Antigua California. Podemos afirmar que el concordato firmado entre ambas órdenes los dejaría satisfechos momentáneamente, pues este acuerdo dio a los dominicos más de lo que habían solicitado en un principio y también porque se les abrió la posibilidad de una doble suerte de experiencias. Por una parte, había que hacerse cargo de lo que quedaba de las antiguas misiones fundadas por los jesuitas, prácticamente en declive y con pocos catecúmenos. Pero por otra, se presentaba la necesidad de organizar otros centros de evangelización en el norte peninsular, más allá de San Fernando Velicatá,⁴³ en territorios completamente libres y nuevos para la labor misionera de los dominicos.

Por su parte, los franciscanos dejaron en la península un antecedente de conflictos y enfrentamientos con las autoridades civiles que se postergaría y agudizaría durante la administración dominica llegando a niveles de franca pugna.⁴⁴ Conflictos que además se plantearon

43 Miguel León Portilla, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IHH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana), p. 226.

44 Sin embargo es de destacar que esta orden logró emprender y desarrollar un legado misional en tierras completamente vírgenes en el terreno evangelizador, también lograron algo muy importante para la labor de los frailes: que el gobierno, el control y la educación de los indios bautizados perteneciera exclusivamente a los misioneros, un objetivo muy alentador hacia la labor misionera franciscana, pues al contrario de lo que no pudieron realizar en la península californiana dadas sus

como muestra de la pérdida del control político por parte de los religiosos que ya se venía presentando desde la época jesuítica.⁴⁵

Podemos asegurar que las disposiciones dictadas por Gálvez causaron graves contradicciones y fueron uno de los factores detonantes para los conflictos entre misioneros y gobernantes ya que, sumados a las disposiciones de la Corona de expandirse hacia el septentrión, se dio un choque de autoridad entre los objetivos de evangelizar y colonizar. Tema que resultará de describirse ampliamente en un artículo independiente.

limitaciones misioneras y conflictos entre las autoridades civiles. Algo, esto último, de lo que no estuvieron exentos en la Nueva o Alta California pues los desacuerdos y desavenencias continuaron, tema que resultaría muy interesante estudiarlo y profundizarlo en futuras investigaciones. No obstante, podemos decir que la tarea de los franciscanos en la Nueva California continuó por décadas y cumplieron en ese momento con los objetivos que la corona española les asignó en el sentido de evangelizar a los indios y colonizar todo el territorio para impedir la intromisión de potencias extranjeras.

45 Mario Alberto Magaña Mancillas, *Poblamiento e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora Michoacán, febrero del 2009, p. 149.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de archivo:

AGN: Archivo General de México

AGI: Archivo General de Indias, España.

1. AGUAYO MONAY, José Alejandro, "El concordato franciscano-dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias", en *Meyibó*, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, 2012.
2. ALTABLE FERNÁNDEZ, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana (1768-1773)*, Ed. Práxis-UABCS, La Paz, Baja California Sur., 2012 (Cuadernos Universitarios).
3. -----, "De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)", en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2013.
4. -----, "Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominicana", *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015.
5. -----, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013.
6. BERNABÉU, Salvador, *Edificar en desiertos. Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*, México, Embajada de España, 1992.
7. -----, *Expulsados del Infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península Californiana (1767-1768)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008.
8. GÓMEZ CANEDO, Lino, *Un lustro de administración franciscana en Baja California*, Gobierno del Edo. De Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1983.
9. LEÓN PORTILLA, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana).
10. MAGAÑA MANCILLAS, Mario Alberto, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010.
11. MEIGS, Peveril, *La Frontera Misional Dominica en Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia).
12. MORA, Vicente de, *Edificar en desiertos. Los informes de fray Vicente de Mora sobre Baja California en 1777*, introducción y notas por Salvador Bernabéu, México, Embajada de España, 1992.
13. NIESER, Albert, *Las Fundaciones Misionales Dominicadas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia).
14. PALOU, Francisco, *Cartas desde la Península de California (1768-1773)*, Ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998.

15. -----, *Cartas desde la península de California, 1768-1773*, transcripción y edición por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1994.
16. -----, *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California, 1767-1783*, edición y notas por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1998.
17. RÍO, Ignacio del, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998.
18. -----, *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007.
19. RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad.
20. SALES, Luis, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002.
21. TINAJEROS MORALES, José Omar, “Fray Pedro de Córdoba primer vicario dominico en La Española <http://acciontepe.blogspot.mx/2015/03/fray-pedro-de-cordoba-primer-vicario.html>
22. TRASVIÑA MORENO, Luis Alberto, *La Administración Franciscana en las Misiones de la Antigua California (1768-1773)*, tesis de maestría, UABCS, La Paz, 2013.
23. TREJO BARAJAS, Dení, “La Secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842”, en Juan Preciado Llamas y María Eugenia Altable (eds.), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, La Paz, UABCS, 1991.



ARTÍCULOS DE
DIVULGACIÓN

EL ABORTO, UN ASUNTO DE VIDA O MUERTE

José Pablo Aguirre Moreno*

* Mexicano, Maestro en Política Fiscal y Tributaria, Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Mundial.
josepabloaguirre@hotmail.com

Resumen

El aborto se ha convertido en uno de los temas más controversiales en las diferentes sociedades del mundo, incluyendo Latinoamérica, prestándose para un sinnúmero de opiniones encontradas a favor o en contra y mezclando unos aspectos con otros de forma involuntaria o con intención de confundir y sacar partido de ello. Una de estas posiciones es tratar de relacionar la legislación con despenalización y ambas con el retraso de una nación, son embargo si se puede considerar un atraso en derechos humanos la falta de leyes regulatorias que eviten y prevengan daños y maltratos a la madre como al padre y al no nacido devidos a la aplicación de abortos no controlados, sin las condiciones mínimas de salubridad. Para ello la OMS ha generado informes donde expone los diferentes métodos más adecuados para esta práctica. Entre las causales que podrían justificar la despenalización total del aborto se pueden mencionar el hecho de que algunas mujeres que no desean llevar el embarazo Hasta su término mantendrán su posición a viento y marea, sometiéndose a situaciones de riesgo de sus propias vidas para lograrlo, algo que se ve reflejado en la gran cantidad de abortos clandestinos y en la alta tasa de muertes, costos y otros daños por aborto.

Sin embargo, no existen métodos seguros, sino que todos conllevan cierto riesgo de causar daños físicos a la madre, sin contar con los daños morales y de otra índole no solo en la madre Si no además en otras personas involucradas en dicho acto , como el no nacido, el padre, el personal médico que realice la operación y los familiares de estas personas. Este hecho es utilizado como arma para oponerse a la despenalización del aborto. Finalmente, se aclara un aspecto relacionado con el no nacido, el cual es prácticamente ignorado cuando se habla de aborto, y es el hecho de que un niño a las 8 semanas ya posee forma humana, aunque su cerebro aún está en formación, y a las 12 semanas ya es prácticamente un niño, esto hace que consideremos de vital importancia tomar en cuenta al no nacido a la hora de legislar sobre el tema y llevar la fecha permitida para el aborto a la edad ve embrión más adecuada, donde se le ocasione el menor dolor posible a este ser. Tomando en cuenta además, que a dicha edad el riesgo que corre la embarazada ya es considerable.

Palabras-clave: Aborto, gestación, daños, legalización, justificación, no nacido.

ABORTION, A MATTER OF LIFE AND DEATH

José Pablo Aguirre Moreno

Mexicano. Maestría en Política Fiscal y Tributaria. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Mundial. josepabloaguirre@hotmail.com

Abstract

Abortion has become one of the most controversial issues in the different societies in the world, including Latin America, lending itself to countless opinions in favor or against and mixing some aspects with others involuntarily or with the intention of confusing and get part from it. One of these positions is to try to relate the legislation with decriminalization and both with the delay of nation, however if a delay in human rights can be considered the lack of regulatory laws that avoid and prevent harm and mistreatment to the mother as well as the father and the unborn due to the application of uncontrolled abortions, without the minimum health condition. For this, the WHO has generated reports where it exposes the different methods most suitable for this practice.

Among the reasons that could justify the total decriminalization of abortion, we can mention the fact that some women who do not wish to carry the pregnancy to its term will maintain their position through thick and thin, submitting themselves to risky situations in their own lives to achieve it, something that is reflected in the large number of clandestine abortions and in the high rate of deaths, costs and other damages due to abortion. However, there are no safe methods, if not all carry a certain risk of causing physical harm to the mother, not counting moral and other damages not only in the mother but also in other people involved in said act, such as the unborn, the father, the medical personnel who perform the operation and the family of these persons. This fact is used as a weapon to oppose the decriminalization of abortion. Finally, an aspect related to the unborn is clarified, who practically ignored when talking about abortion, and it is the fact that a child at eight weeks already has a human form, although its brain is still in formation, already at 12 weeks is practically a child, this makes us consider it vitally important to take into account the unborn when legislating on the subject and bring the date allowed for abortion to the most appropriate age of the embryo, where the least possible pain to this being. Also taking into account that in this age the risk that the pregnant woman runs is already considerable.

Keywords: Abortion, pregnancy, damages, legalization, justification, unborn.

INTRODUCCION

Recientemente se aprobó en Argentina la ley de despenalización del aborto, donde se fijan ciertos parámetros que regulan dicha práctica, pero que permiten que la mujer gestante pueda decidir la interrupción del embarazo, siempre y cuando el embarazo se encuentre dentro de las primeras 14 semanas.

Esta ley ha generado una serie de opiniones tanto a favor como en contra de dicha decisión, por personas de mucho peso para opinar, basándose en diferentes puntos de vista y manejando diferentes criterios.

El aborto es una práctica que se lleva a cabo desde tiempos muy antiguos, mucho antes de ser regulado y penalizado, este considerar que sí fue tomado en cuenta en las leyes y códigos antiguos es porque ya estaba generando algún tipo de malestar en la sociedad; estos códigos fueron escritos mucho antes de que existiera el cristianismo.

Sin embargo se ha querido relacionar la despenalización del aborto con el sub desarrollo de una nación. La legislación sobre el mismo con la inmoralidad. Estos son dos aspectos que es necesario que la sociedad tenga total claridad y a qué se necesita una legislación actualizada sobre el aborto para prevenirlo y evitarlo lo más posible. Por otro lado la falta de leyes claras y adecuadas promueve el aborto sin ningún tipo de control, lo que significa un retraso en leyes que protejan los derechos humanos de las personas, tanto madres como padres e hijos.

Pero en todo este debate se ha obviado una de las figuras principales cómo es el no nacido, al cual se le aplican diferentes tipos de maltrato sin importar ni pensar en su dolor y otros riesgos en caso de que dicho aborto sea fallido. Sería muy interesante tomar en cuenta esta situación a la hora de permitir un aborto, revisando de manera más exhaustiva la edad del no nacido para ese momento, ya que un feto de 8 semanas ya posee forma humana y a las dos semanas prácticamente es un niño.

Existen casos emblemáticos de abortos no aceptado por las madres, quienes decidieron seguir adelante con sus embarazos y cuyos productos son grandes estrellas de la música o el deporte como Cristiano Ronaldo, Justin Bieber, Celine Dion, y Jack Nicholson, No es de extrañar que esto se encuentran sumamente agradecidos con sus madres por haberles permitido venir a la vida.

PENALIZACIÓN DEL ABORTO COMO SÍMBOLO DE ATRASO.

En un diario digital mexicano se puede observar el titular “México en el subdesarrollo en leyes sobre aborto” (Cimacnoticias. 2011), lo que podría indicar que el desarrollo va íntimamente ligado a las leyes referentes al aborto o que estas leyes dependen del grado de desarrollo de una nación.

En dicho artículo el diario sostiene que... “A contracorriente de la tendencia mundial entre los países en desarrollo para ampliar las causales de la interrupción legal del embarazo (ILE) y despenalizar el aborto, en México la legislación restringe cada vez más los derechos de las mujeres a decidir sobre la maternidad.” (Cimacnoticias. 2011). Dejando entrever que despenalizar el aborto es símbolo de desarrollo de una nación. Pero ¿es cierta esta tendencia o realmente está relacionada con el desarrollo?

Uno de los soportes para decir esto es que en la antigüedad se penalizaba el aborto, lo cual es cierto, lo que se puede ver en el código de Hammurabi donde se castiga a la persona que provoca el aborto, lo mismo sucede en la ley de Moisés y un caso más específico acerca del aborto voluntario se ve en los pueblos peruanos precolombinos, donde a quienes llegaron a realizar actos de Aborto se les condenaba, y más aún si la mujer embarazada tenía más de tres meses de gestación. (Herrera, 2015). Sin embargo, más antiguamente, antes de dichas leyes ya debe haber existido el aborto sin ningún tipo de control, lo que debió causar problemas en la población para que se tomara en cuenta en dichos códigos. O sea que en el mundo más atrasado existe libertad plena para abortar.

Más adelante ya en la era cristiana se hizo mayor énfasis en la prohibición del aborto tomándolo como un acto contra la vida, reconociendo al no nacido como a un ser humano con derechos. Aproximadamente en el año 1588 mientras realizaba sus intentos por detener tanta prostitución en Roma, la Iglesia cristiana declara que el Aborto y la Anticoncepción son pecados mortales, llevando al extremo de la excomunión o, de ser justificado, la muerte en la hoguera. (Romero, 2017)

Actualmente según el diario digital “El Territorio” una de las regiones con mayor nivel de atraso como lo es el África subsahariana es, de lejos, la región con las menores tasas de uso de anticonceptivos y las mayores de abortos riesgosos y embarazos no deseados, según el Instituto Guttmacher, con sede en Nueva York, organización que apoya el derecho al aborto y es fuente importante de datos sobre tendencias. (El Territorio. 2009)

Es indudable que los países más atrasados son los que usan menos métodos anticonceptivos y por lo tanto es donde el aborto causa mayores estragos, esto se ve empeorado debido a la falta de leyes regulatorias del aborto.

Otro asunto que también puede generar malas interpretaciones es el atraso tecnológico en cuanto a métodos de prevención y métodos y herramientas para practicar el aborto; la falta de leyes regulatorias no permite que existan las condiciones adecuadas para practicar el aborto, suficientes para el número de abortos que se realizan ya que una gran cantidad son ilegales por lo que se llevan a cabo en instalaciones clandestinas y con instrumentos y métodos inadecuados

En la antigüedad, debido al atraso en conocimientos médicos, la práctica del Aborto no tenía muchos métodos como los que tenemos hoy en día, tales como los anticonceptivos adecuados, ocasionaba la práctica liberal del Aborto en circunstancias muy inadecuadas e inexpertas, exponiendo la vida de la madre como la del producto concebido. (Mendoza, 2007), esta situación suele repetirse actualmente en lugares con muy alto grado de subdesarrollo.

Podría decirse que ciertamente la falta de regulación sobre el aborto es una señal de atraso de una nación, pero que la posibilidad de abortar libremente no significa lo contrario, ya que lo que caracteriza a las naciones atrasadas es la falta de regulaciones y no lo que contemple las leyes regulatorias.

PRÁCTICAS DE ABORTO INHUMANAS TANTO PARA EL FETO COMO PARA LA MADRE

El aborto es un tema bastante controversial ya que existen múltiples grupos y organizaciones que luchan en pro y en contra del mismo, cada quien defendiendo su posición con hechos relevantes y muy impactantes, sin embargo la balanza se inclina hacia uno u otro lado dependiendo más de la persona que lo analiza que de los hechos y factores que se le presentan, siendo su aprobación o rechazo más algo personal o cultural que algo objetivo.

Sin embargo existen factores que son rechazados por la mayoría como son las prácticas inhumanas en contra de la madre así como del feto para producir el aborto.

Según la OMS (2012), se estima que aún se siguen realizando aproximadamente 22 millones de abortos inseguros por año, que causan la muerte de 47 mil mujeres y discapacidad en 5 millones de mujeres

En un documento emitido por la OMS (Aborto seguro: guía técnica y política para los sistemas de salud) se dan los métodos recomendados para producir abortos de diferentes maneras, sin embargo se observa que en todas se toma en cuenta solo la salud y bienestar de la madre, en ningún caso se prevé el posible dolor del feto antes de morir, ni se contempla al no nacido como una persona que también es parte del proceso y que es quizás, el mayor afectado.

Muchas embarazadas, tanto adultas como adolescentes, en su afán de deshacerse del niño no nacido recurren a personas no capacitadas para abortar, para lo cual utilizan en general la inserción de objetos sólidos y/o punzantes en el útero (como agujas de tejer, cucharas, lápices, catéteres), la aplicación directa en la vagina de jabón y vinagre entre otros compuestos, la ingestión de sustancias diversas, ácidas, cáusticas e infusiones de hierbas e inclusive, en ocasiones, la práctica de métodos más extremos como provocar contusiones directas en el vientre. (Espinoza y López. 2003).

DEFENSA DEL ABORTO

Al igual que ocurre con quienes atacan la despenalización del aborto, también sucede con la defensa, muchas personalidades y organizaciones esgrimen puntos de vista que favorecen esta medida. Uno de los primeros defensores del aborto del que se tiene conocimiento fue Aristóteles, quien estaba a favor de que se llevara a cabo, lo defendía como una medida para restringir la cantidad de nacimientos en ciertas familias muy numerosas o humildes, sin la posibilidad de poder dar buena vida a esos nuevos seres humanos. (Romero, 2017)

Actualmente una de las razones que se usan en apoyo a la despenalización del aborto es el hecho de que en los países latinoamericanos, donde no está permitida la decisión de abortar voluntariamente (excepto Cuba y ahora Argentina), persiste una dramática realidad: aquellas mujeres que han quedado embarazadas sin desearlo harán cualquier cosa por interrumpir esa gestación, (Lamas. 2005). Insiste Lamas (2005) que estas mujeres no se resignaron a parir si no que obviaron la penalización de dicha práctica, a través de actos ilegales para interrumpir un embarazo no deseado. “Un aborto a cualquier precio” cuesta muy caro en vidas, salud y extorsión económica, y expresa que la maternidad es una experiencia en la que el deseo femenino es sustancial. (Lamas. 2005).

En cuanto a los riesgos que trae consigo la práctica del aborto se han buscado una serie de alternativas, de las cuales algunas son aconsejadas por la OMS por ser prácticas bastante seguras y que causan poco sufrimiento a la mujer involucrada. Uno de esos métodos, el cual ha sido aprobado en la mayoría de países donde se ha despenalizado el aborto es el uso del medicamento RU 486 el cual tiene como ventajas que el aborto deja de depender de una tercera persona y pasa a convertirse en un procedimiento mucho más simple y personal. Con este medicamento se podría dejar en las mujeres la plena responsabilidad de una decisión privada que, para evitar complicaciones, debería ir seguida de una revisión médica que verifique que la expulsión se realizó totalmente. (Lamas. 2005)

Este enfoque coloca a la mujer y su determinación

de interrumpir el embarazo como lo nuclear en cuanto al derecho de abortar, y sostiene que mantener la penalización sobre éste es algo de muy alto costo para la sociedad en cuanto a vidas humanas y recursos médicos; dejando de lado el aspecto formal, pues considera que el aborto es una realidad preocupante, sea legal o ilegal. “La pregunta no es si estamos de acuerdo o no con el aborto porque, ya sea legal o no, las mujeres se practican abortos como lo demuestran las estadísticas. Por el contrario, la alternativa es escoger entre la vida y la muerte de estas mujeres. Actualmente, mantener las leyes penalizantes vigentes significa escoger la muerte”. (Zúñiga, 2011). Un aborto legal es muchísimo más seguro que cualquier aborto clandestino, ya que se deben cumplir normas y procedimientos, además de estar plenamente identificados todos los actores, cosa que los compromete y obliga a realizar la operación de la mejor manera.

EL ABORTO Y LA DECADENCIA MORAL

El mayor oponente que hasta el momento ha encontrado la despenalización del aborto es la moral y en ella se han basado sus más fuertes oponentes como La Iglesia y algunas organizaciones, y es que existen capítulos en la historia y desarrollo de las sociedades donde se puede ver una cierta relación entre aborto y decadencia moral; según Romero (2017) Durante los tiempos pasados se podía apreciar que la corrupción o en su caso las costumbres y el libertinaje femenino, así como también, la prostitución fueron dando pie a que el Aborto se fuera extendiendo un poco más y más, tal es el caso por ejemplo; las patricias que abortaban muy frecuentemente, lo realizaban a manera de castigo para sus esposos o bien cuando tenían la situación del amante que tenían en ese momento y se evitaban delatar su adulterio, (Romero, 2017).

Algo similar expone Ibáñez (1999) cuando dice que: Tal es el caso de la Colonia en el siglo XVII que para proteger la honorabilidad de las familias y prevenir también el Aborto, se ocurrió crear un Departamento de partos ocultos, mediante el cual podían las mujeres deshacerse del ser humano en gestación que en su caso en la mayoría era fuera de su matrimonio, es decir, que

con esto lograban mantener su honor y respeto. (Mar Ibáñez, 1999)

Según Ramos y Fernández, (2020) es sumamente difícil realizar un perfil de las mujeres que deciden abortar, esto debido a la gran heterogeneidad entre ellas. Mostrando las siguientes estadísticas que podrían darnos una idea de las causas que llevan a una mujer a abortar:

- La mayoría se encuentra en edades comprendidas entre 20 y 29 años
- El promedio de abortos en mujeres que recurren a este acto es de 3 abortos por mujer
- Más del 80% de las mujeres que acuden a abortar lo hacen por primera vez
- Cerca de un 60% son madres con hijos
- Más del 50% profesan una religión
- Los abortos tardíos suceden en su mayoría debido a los conflictos legales. (Ramos, 2020)

Sin embargo es un hecho que el aborto es utilizado por muchas mujeres para tapar su infidelidad o mantener su estatus, además de falta de conciencia o decisión propia cuando se trata de adolescentes, estos casos, sean pocos o muchos, representan situaciones de muerte de un inocente sin justificación. A continuación se observa el relato de una mujer la cual fue “obligada” a abortar a la edad de 18 años para cubrir la falta de su amante, un hombre de familia y proteger el buen nombre de la suya propia: Hilda Rais. Tenía dieciocho años (...) recién a mediados de julio conseguí juntar la plata para el análisis (...) Fui a verlo a principios de agosto -cuando tuve el dinero para la consulta-, sola. Le pedí por favor. Él dijo: embarazo de dos meses y medio, hay que hacerlo ya, el sábado (era martes). Dijo que aceptaba hacerlo porque yo le recordaba a su hija. Y dijo: ¿pero por qué viniste sola? Quiero conocer al ‘ñato’. El ‘ñato’ tenía cuarenta años, esposa, cuatro hijos, una amante adolescente (yo) a quien no veía desde hacía un mes a pesar de mi persecución y las notas suplicantes que le dejaba (...) Quedé en volver el viernes, otra consulta, una inyección y todo el dinero por adelantado. Me fui pensando en que él tenía que asegurarse de cobrar por si yo me moría durante el raspaje. [...]... ¿Hace falta explicar, acaso, que el co-autor de mi embarazo era un típico macho? Hizo falta: estaba tan ocupada (...)

odiándome a mí misma solamente que no pude pensarlo hasta después de varios años. ¿Hace falta explicar que yo también tenía el cerebro lavado de acuerdo con la “feminidad”? Hasta allí: dieciocho años sutilmente intoxicados y proclamaba mi libertad (...) y por dentro, sin saberlo: “el hijo es la máxima creación posible para una mujer, el aborto es un crimen. La culpa...”...Todavía lloro por aquella que fui hace once años. Wikipedia. (2021).

RIESGOS DEL ABORTO

Sea cual sea la técnica utilizada, el aborto provocado es un procedimiento quirúrgico o químico, que siempre implica un riesgo para la salud y la vida de quien es sometida a él. A continuación se describe las complicaciones más frecuentes según el método utilizado, tomado del artículo titulado Consecuencias del aborto publicado por la Fundación Red Madre.

Aborto por Succión, legrado o aspiración

Puede provocar infección, trauma del cérvix, peritonitis, endometritis, laceración o perforación del útero, hemorragia, trauma renal, inflamación pélvica, embolismo, trombosis, esterilidad.

Aborto por dilatación y curetaje (D y C)

Los mismos riesgos que el de succión o aspiración, y además puede haber complicaciones adicionales: perforación uterina, hemorragia, infección del tracto genital, laceración intestinal, absceso pélvico y tromboembolismo.

Aborto por dilatación y evacuación (D y E)

Los mismos riesgos que el método de dilatación y curetaje (D y C), ya mencionados, además de los siguientes: infección pélvica, renal, del cérvix y peritoneal. También puede causar que la mujer tenga en futuros embarazos implantación ectópica (fuera del útero), bebés de bajo peso o que nacen muertos.

Aborto mediante inyección salina

Puede provocar embolismo (coágulo) pulmonar, y formación de coágulos intravasculares que pueden afectar a distintos órganos.

Aborto mediante administración de prostaglandinas

Los riesgos más comunes son los siguientes: ruptura del útero, sepsis, hemorragias, paro cardíaco, vómito y aspiración de éste, embolia cerebral y fallo renal agudo.

Administración de mifeprex o mifepristone (RU-486)

La RU-486 puede provocar grave infección bacteriológica, sepsis (infección en la sangre), sangrado prolongado y abundante que podría requerir una cirugía e incluso muerte. El fármaco que se usa con la RU-486, misoprostol (Cytotec), puede causar sangrado excesivo, pérdidas de sangre, calambres, etc. Aunque algunos seres humanos en estado embrionario o fetal han sobrevivido a pesar de que su madre los haya tomado, hay riesgo de que nazcan con discapacidades físicas y/o psíquicas.

Aborto por nacimiento parcial

Riesgo de ruptura o perforación del útero que podría causar una hemorragia y terminar en una histerectomía. (Fundación Red Madre, s/f)

SITUACIÓN DEL NO NACIDO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA GESTACIÓN

A continuación se hace una breve descripción de las etapas más importantes del embarazo, involucradas en el aborto, según un artículo escrito por Raúl Artal-Mittelmark, (2019).

A las ocho semanas el embrión adquiere forma humana aunque sus órganos están en formación. Al final de la octava semana después de la fecundación (10 semanas de embarazo), el embrión se considera un feto. Durante esta fase, las estructuras ya formadas crecen y se desarrollan. Los aspectos siguientes son indicadores de la edad gestacional:

A las diez semanas de la fecundación (12 semanas de embarazo) casi todos los órganos terminan de formarse. Las excepciones son el encéfalo y la médula espinal, que siguen formándose y madurando durante todo el embarazo.

- A las 12 semanas de embarazo, el feto llena completamente el útero.
- A las 14 semanas puede identificarse el sexo del feto.
- Entre las 16 y las 20 semanas, la mujer embarazada siente por primera vez los movimientos del feto. Las mujeres que ya han estado embarazadas suelen percibir los movimientos del feto unas 2 semanas antes que las primigestas.
- A las 24 semanas: el feto podría sobrevivir fuera del útero.

Los pulmones siguen madurando hasta casi el momento del parto. El cerebro acumula células nuevas durante todo el embarazo y durante el primer año de vida después del nacimiento. Artal-Mittelmark, Raúl. (2019).



Embrión humano a las ocho semanas de fecundado. Artal-Mittelmark, Raúl. (2019).

Se puede observar que ya a las ocho semanas de gestación se tiene un ser humano aunque sea en formación y que a las 12 semanas ya se tiene un niño. Además de que el riesgo hacia la madre y contra el mismo feto son mayores, por lo que es necesario estudiar la edad permitida para realizar un aborto, una mujer que no quiera un niño a las ocho semanas de seguro no lo quiso nunca, si lo va a abortar lo mejor sería que lo haga lo más temprano posible.

BIBLIOGRAFÍA

Artal-Mittelmark, Raúl. (2019). Etapas del desarrollo del feto. Revista digital Manual MSD. Consultado en: <https://www.msmanuals.com/es-ve/hogar/salud-femenina/embarazo-normal/etapas-del-desarrollo-del-feto>

Cimacnoticias. (2011). Mexico en el subdesarrollo en leyes sobre el aborto. Diario digital cimacnoticias.com. Consultado en: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/mexico-en-el-subdesarrollo-en-leyes-sobre-aborto/>

El Territorio. (2009). El aborto aumenta en países subdesarrollados. Diario digital El Territorio. 16 octubre 2009. Consultado en: <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2009/10/16/206983-el-aborto-aumenta-en-paises-subdesarrollados>

Espinoza, Henry. López, Lisbeth. (2003). El embarazo no deseado y el aborto como problema de salud pública. Gaceta médica de México. Consultado en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gms031c.pdf>

Fundación Red Madre. (S/F). Consecuencias del aborto. Fundación Red Madre. Consultado en: <https://www.redmadre.es/consecuencias-del-aborto>

Herrera Torres, J. (2015). Mirada actual del aborto desde la perspectiva penal. Tesina, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Pág 16. Consultado en <http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/42>

Lamas, Marta. (2005). Nuevos horizontes de la interrupción legal del embarazo. Revista digital Desacato. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000100004

Mendoza Cadena, A. (2007). Connotación Jurídica Y Política Frente A La Despenalización Parcial Del Aborto En Bucaramanga. Tesis de Grado. Universidad Industrial de Santander, Escuela De Derecho Y Ciencia Política). Consultado en <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2007/124986.pdf>

OMS. (2012). Aborto seguro: guía técnica y política para los sistemas de salud Segunda edición. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Consultado en: <http://www.fasgo.org.ar/archivos/ComSexRep/safeabortion.pdf>

Ramos, Silvina y Fernández, Sandra. (2020). ¿Por qué abortan las mujeres? Contexto y biografías en las experiencias de aborto. REDAAS. Consultado en: <http://www.redaas.org.ar/archivos-actividades/183-N12%20-%20Porque%20abortan%20las%20mujeres%20-%20SR%20y%20SFV.pdf>

Romero, Duran. Midory, Dalcy. (2017). Tesis de grado. Actitud de los adolescentes del nivel secundario sobre el aborto en los colegios urbanos de la ciudad de Villa Montes durante la gestión 2017. Consultado en: https://biblioteca.uajms.edu.bo/opac_css/index.php?lvl=more_results&mode=keyword&user_query=Y

Wikipedia. (2021) Aborto en Argentina. Enciclopedia digital Wikipedia. Consultado en: https://es.wikipedia.org/wiki/Aborto_en_Argentina#:~:text=Argentina%20estableci%C3%B3%20el%20derecho%20al,30%20de%20diciembre%20de%202020

Zúñiga, Alejandra. (2011). Aborto y derechos humanos. Revista digital scielo. Consultado en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502011000200007

SUICIDIO ESTUDIANTIL BAJO EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS

Claudia Armida González Melendrez

Mexicana. Lic. en Psicología. Maestrando en Desarrollo Humano y Social. Docente en la Universidad Mundial. Doctorante en Liderazgo Educativo por la Universidad Mundial.

melendrez@universidadmundial.edu.mx

CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA

Uno de los actos más inquietantes y dramáticos del ser humano es la autodestrucción, pues está en contra del instinto más intenso de los seres vivos, que es el instinto de supervivencia; el pensamiento, deseo y acto de quitarse la vida ha estado acompañando a la humanidad desde la antigüedad y ya lo mencionaba el mismo Freud en su época cuando hizo referencia a la pulsión de vida o de conservación y a la pulsión de muerte o el deseo de retorno a lo inerte, una pulsión destructiva dirigida al propio individuo (FREUD, 1920); todo esto como un dualismo contrario pero paradójicamente muy relacionado entre sí; lo que Sigmund Freud intentaba explicarnos con su teoría era que el ser humano es una combinación de ideas contradictorias que por un lado lucha ávidamente por su vida pero que por otro puede llegar a albergar fuertes pensamiento sobre su propia muerte.

El suicidio tiende a ser más frecuente en el medio urbano sobre todo en sociedades rígidas y exigentes, las estadísticas mundiales reportan una frecuencia cada vez más alta de habitantes de ciudades grandes y con un ritmo de vida muy acelerado donde se reporta que este fenómeno es ocho veces más frecuente que en la población general.

En numerosas familias actuales existen situaciones que elevan los riesgos de suicidio, en los habitantes de países industrializados las personas están dañando su personalidad constante y rápidamente; las presiones económicas y el trabajo obsesivo e intenso disminuyen el tiempo para el sano disfrute del ocio además que la relación agradable con la familia se hace cada vez más escasa, donde encontramos que el éxito profesional, económico y social son los objetivos primordiales que promueve el actual sistema; por ejemplo, la mujer tiene que trabajar debido al deseo intenso convertido en necesidad de consumir productos no indispensables, aunque la mayoría de ellas lo hace más bien para contribuir a cubrir las necesidades económicas básicas de la familia; la doctrina económica actual pregona que esto es importante para “la liberación femenina” y para el disfrute de los derechos de la mujer, importando poco se esté limitando la relación con hijos (en edad escolar) y con la pareja; el hombre está bajo presión por el hecho de que su esposa “tenga” que trabajar ya que en general

se ve a sí mismo como el principal proveedor de la familia; así es la naturaleza humana -y nuestra cultura-, e insertada en esta misma naturaleza encontramos que en la clase media, media alta y profesional, los bienes, prestigio y consumismo adquieren una importancia desproporcionada causando frustración y angustia en muchos miembros de la familia; los niños tienen presiones escolares a más temprana edad, existe una exigencia académica cada vez mucho más precoz; la exigencia que antes se le presentaba al estudiante de nivel medio superior o superior ahora ha llegado a los niveles básicos de educación, desde la educación primaria ya lo podemos observar; la competencia artificialmente provocada aumenta la sensación de fracaso, ansiedad y frustración; en la adolescencia las presiones escolares son mayores, el miedo y dolor frente al fracaso aumentan el riesgo de suicidio, si investigamos tan solo un poco podemos encontrar que Japón tiene el triste récord de suicidios por problemas escolares además de que la autodestrucción forma parte de su tradición milenaria; existen familias donde el antecedente de suicidio aumenta el riesgo en el resto de sus integrantes, sin embargo es la disfuncionalidad familiar que provoca ira, ansiedad, depresión y en general infelicidad lo que aumenta este riesgo entre sus miembros; en cualquier sociedad o país se observa que la falta de padre, madre o la presencia de alcoholismo o drogadicción en el círculo familiar eleva la frecuencia de este fenómeno.

La familia mexicana tiene problemas que tienden a aumentar el riesgo, como son, divorcios, conflictos entre las parejas, hijos fuera de matrimonio, alcoholismo y consumo de sustancias adictivas, los movimientos económicos y las presiones sociales en aumento producen un entorno inadecuado para el sano desarrollo de la vida provocando trastornos de personalidad.

La explicación puede encontrarse en el deterioro de la calidad de las familias, las presiones en la educación y competencia intensas, la incertidumbre frente al futuro y la estimulación emocional a la que estamos expuestos; en los adolescentes el suicidio se produce frecuentemente como resultado de actos impulsivos ya que cuando fracasan en el intento se encuentran arrepentidos y con miedo, es importante al tratar con adolescentes no olvidar que en esta etapa es común la hipersensibilidad e impulsividad emocional (muchos padres frustrados e iracundos pueden empujar a sus

hijos a intentos suicidas). Los noviazgos a temprana edad provocan tensiones con los padres, las decepciones amorosas que llegan a tener llegan a ser peligrosas, la sobre estimulación sexual favorece que los noviazgos sean a temprana edad, los fracasos escolares mal manejados son otro riesgo ya mencionado; sin embargo los factores más importantes son la ansiedad, la depresión e inseguridad crónicas debido a una sociedad e intereses que no toman en cuenta la naturaleza humana sometiendo a presiones exageradas y a ambientes inadecuados. A los jóvenes de hoy les ha tocado vivir y desenvolverse en una sociedad mundial que exige una competencia permanente acompañada -desde los primeros años de educación- de violencia, bullying, angustias, maltrato, exclusión, discriminación y fracasos escolares. Al alumno del presente se le pide, o se le exige, que a muy temprana edad posea ya un proyecto de vida, ya sea personal o profesional, un proyecto que defina claramente su futuro, si este joven estudiante llega a nivel de bachillerato y no da a conocer su proyecto es motivo de preocupación tanto para los padres como para la escuela, conduciendo al chico o a la chica a sentirse fracasados por no cumplir las expectativas que de ellos se tiene. Paradójicamente podemos encontrar el otro “lado de la moneda”, ya que existen estudiantes que se han destacado por ser brillantes en su desempeño académico en todos los niveles educativos pero llega el momento en que entran en una crisis personal sobre todo cuando se encuentran en la universidad y empiezan a tener ideación suicida por no soportar más las presiones y exigencias académicas, su tolerancia ha llegado al límite.

Quienes escuchan al deprimido hablar sobre ideas de muerte tratan de eludir el tema, en la creencia de que hablar sobre el suicidio pudiera conducir a provocarlo, hacer que le parezca al deprimido una idea aceptable, siendo que en realidad hablar abiertamente del tema puede representar un alivio para el depresivo, y da una oportunidad a quienes le tratan de ayudar a conocer el grado de fuerza que tienen tales ideas y la ocasión de clarificar objetivamente la situación.

Quien conoce de cerca un intento suicida se sorprende de que el deprimido haya podido ir tan lejos. Resulta difícil comprender las razones que conducen a una persona a no tener deseos de vivir ya que la percepción objetiva de quien está sano y la de un deprimido son muy distintas. Los allegados de quien ha intentado un

suicidio suelen hacer comentarios tales como: “parecía que estaba mejor”, “precisamente los días anteriores parecía más sereno”. Estas percepciones resultan engañosas, bien sea porque el deprimido ha sabido disimular bien sus propósitos o porque las personas que le rodean no se dan cuenta, o no dan importancia a las ideas de acabar con la vida. La aparente mejoría refleja sin embargo que el deprimido ha tomado una determinación fatal, encontrando una salida a sus angustiadas dudas y presiones.

CAPITULO II ANÁLISIS RETROSPECTIVO

ORIGINACIÓN

En la época colonial en lugares como Cuba, y otras partes de Latinoamérica, muchos hombres se quitaban la vida colgándose de los árboles, preferían tomar esta drástica decisión antes de ser víctimas del maltrato y sufrimiento que les esperaba; mucho tiempo después esto se convirtió en una práctica común entre algunos grupos de esclavos que optaban por perder la vida por voluntad propia antes que ser sometidos a una existencia de dolor y pena. En Japón hace algunos siglos -época feudal- se realizaba el seppuku o haraquiri¹ Además de ser un acto común era un acto que se consideraba honroso. En la época prehispánica también fue considerado un honor y fue símbolo de veneración. Sin embargo, históricamente el suicidio ha sido rechazado por el mayor número de culturas, algunas lo han considerado como la mayor ofensa para la sociedad, los grupos religiosos lo repudian porque consideran que solo sus deidades pueden decidir el momento que cada ser humano debe morir; en la edad media se les negaba una sepultura sagrada a quien se quitaba la vida. Este fenómeno ha variado a través de las épocas y las condiciones en el mundo. En la actualidad se le ve más como un acto de desesperación y debilidad por parte de quien lo comete llegando a considerarse un evento vergonzoso.

En el presente el acto suicida constituye una de las principales causas de mortalidad en el mundo.

1 El seppuku o haraquiri era un suicidio ritual, una práctica reservada para los nobles, los samuráis, que se abrían el vientre para evitar la vergüenza de ser capturados por el enemigo.

La incidencia anual se encuentra entre el 10 y 20 por 100.000 habitantes en la población general.

Las causas pueden estar en enfermedades psiquiátricas como la esquizofrenia, psicosis bipolar u otras depresiones provocadas por trastornos bioquímicos cerebrales; suele manifestarse de igual manera por conflictos personales con la familia, el entorno social o educacional. En situaciones como alcoholismo y drogadicción el suicidio es ocho veces más frecuente que en la población general.

Tanto la idea como el intento suicida es más frecuente en mujeres que en hombres. Hasta el momento resulta un poco complicado determinar los patrones de conducta en aquellos jóvenes que están experimentado presiones académicas por parte de sus familiares o la misma escuela y que por este hecho poseen ideas suicidas para acabar con el estrés que viven al no poder cumplir con las expectativas que se tiene de ellos, puede conceptualizarse como “un comportamiento intencional autodestructivo llevado a cabo por una persona en una etapa de su vida altamente sensible, agravado por un contexto familiar vulnerable que no puede impedirlo” (Marchiori, 1998: 1). Esta etapa de la vida que aquí se menciona bien puede ser la académica donde el estudiante al mismo tiempo que debe rendir en su proceso escolar está desarrollándose como individuo experimentado una serie de cambios en su cuerpo y en su persona que en muchas ocasiones no son fáciles de asimilar y que conducen con mucha frecuencia a plantearse un sinnúmero de interrogantes; el estudiante pasa por frustraciones, miedos, enojos, decepciones de todo tipo y toda una serie de sufrimientos que lo perturban y no le permiten actuar o pensar con claridad; aunado a todo esto, se encuentra en una etapa de la vida bastante sensible a cualquier tipo de acontecimientos; en edades que van de los 15 a los 24 años prácticamente la vida transcurre en el ámbito académico, dando a entender a los jóvenes en este rango de edad que su única preocupación y responsabilidad es la dedicación al estudio de tal manera que si no rinden bien en este pueden llegar a desarrollar una serie de pensamientos y sentimientos de que no lo están haciendo como debieran provocando en ellos baja autoestima y actitud de derrota. El perfeccionismo que pudieran llegar a presentar algunos estudiantes es un factor que conduce a interpretar las situaciones de una manera equivocada, el no aceptar ningún tipo de ayuda u orientación

educativa es también un factor que conduce a vivir presiones y a la toma de decisiones erróneas.

COMPOSICIÓN

En estudios que se han realizado recientemente a nivel mundial se ha encontrado que la ideación suicida en jóvenes estudiantes universitarios se encuentra presente a través de pensamientos constantes sobre una muerte auto infligida, los motivos encontrados son el fracaso, la tristeza, poca eficacia escolar, frustración y desesperanza. Quienes han mostrado resultados positivos -al enfrentar los problemas mencionados- en los estudios realizados son aquellos jóvenes que poseen confianza en sí mismos, que presentan sentido de autocontrol, y que manifiestan alegría y satisfacción con su vida. Quienes se encuentran en peligro mayor de conductas suicidas son los estudiantes que están expuestos a niveles altos de estrés y a una serie conocida de factores de riesgo. Algunos, independientemente de su género, han manifestado sentirse abrumados por eventos críticos como cambiar de escuela o de grupo de compañeros, participar en peleas estudiantiles, estar alejados de su familia, tener problemas emocionales fuertes, experimentar algún tipo de maltrato, tener problemas con el consumo de alguna sustancia adictiva y/o no poder dar solución a cualquier tipo de problema que se le presente.

MEDICIÓN

En México del año 1974 no se reportaban suicidios en niños (posiblemente por errores estadísticos), en el año 2000 la frecuencia entre jóvenes de entre 12 a 24 años de edad fue seis por 100 mil habitantes, con el tiempo la tendencia está aumentando, se calcula que está en 12.5 por 100 mil habitantes en este mismo grupo de edad, se piensa que continuará en aumento en la siguiente década.

De acuerdo a la OMS (Organización Mundial de la Salud) el suicidio se sitúa entre las tres primeras causas de muerte en la población de 15 a 35 años de edad, con esta tendencia en el año 2020 aproximadamente un millón y medio de personas habrá fallecido por esta razón. Las tasas de suicidio más elevadas se encuentran

en países como Finlandia, Polonia, Austria, Suiza, Ucrania, Bélgica, Francia, algunos países asiáticos como India, Corea y Japón, ocupan los primeros lugares. En México la tasa presenta un nivel bajo pero va en aumento cada año, en el periodo de 1990 a 2009 pasó de 2.5 a 4.6 casos por cada 100 mil habitantes. El aumento de esta situación en jóvenes estudiantes no hace más que poner mayor atención en la urgente necesidad de su prevención.

Cuadro 1. Distribución de suicidios por nivel de escolaridad, nacional, 2011.

Nivel de escolaridad	Total %
Sin instrucción	5.44
Primaria incompleta	14.29
Primaria Completa	18.50
Secundaria incompleta	10.25
Secundaria completa	24.27
Preparatoria	13.40
Profesional	6.31
No especificado	7.54

Fuente: datos de INEGI, Estadísticas de Suicidios de los Estados Unidos Mexicanos, 2011.

En el cuadro 1 podemos observar la relación existente entre el porcentaje de suicidios y el nivel de escolaridad de quienes lo cometieron, los deseos de vida o muerte pueden tener un vínculo estrechamente relacionado con el tipo de instrucción educativa recibida. Tomando en cuenta estos resultados podemos concluir que los mexicanos que no cuentan con un alto nivel educativo, independientemente de las razones para ello, pueden en algún momento de su vida tener pensamientos o intentos de privarse de la vida al poseer la sensación de vivir obstáculos que impiden el acceso a peldaños más altos de educación. Los sentimientos de desesperanza o frustración académica en este sentido pueden conducir a cometer actos suicidas.

Cuadro 2. Suicidios por nivel de escolaridad según el sexo, nacional, 2011.

Nivel de escolaridad	Hombre	Mujer	No especificado	Total
Sin instrucción	272	39	0	311
Primaria incompleta	700	117	0	817
Primaria completa	902	156	0	1058
Secundaria incompleta	453	133	0	586
Secundaria completa	1118	270	0	1388
Preparatoria	564	202	0	766
Profesional	256	105	0	361
No especificado	356	73	2	431
Total	4621	1095	2	5718

Fuente: datos de INEGI, Estadísticas de Suicidios de los Estados Unidos Mexicanos, 2011.

Como podemos observar en el cuadro 2 la población que comete mayor número de actos suicidas son hombres que cuentan con el nivel escolar de secundaria completa con 1118 casos para el año 2011; en el caso de las mujeres el nivel educativo mayor radica también en secundaria terminada con un total de 270 casos, podemos observar que la diferencia entre los dos grupos es bastante amplia.

Esta información nos muestra claramente que el acto de quitarse la vida radica en personas que cuentan con escolaridad mínima, personas que tienen una educación superior muestran una baja tendencia a este fenómeno, posiblemente la escasa formación académica puede orillar a pensamientos de falta de oportunidades de crecimiento profesional y mejor calidad de vida; los jóvenes adultos que recién se incorporan a la vida laboral y productiva pueden llegar a enfrentarse a situaciones conflictivas o de exigencia donde tengan que demostrar ser sumamente competentes para la o las tareas asignadas, en caso de no poder demostrar esa competencia pueden llegar a experimentar sentimientos de fracaso o derrota lo que a su vez, en el peor de los escenarios, conducirlos a tomar la decisión de acabar con su vida.

POTENCIALIDAD

En la sociedad mexicana tan solo en dos décadas la situación del acto voluntario de quitarse la vida ha aumentado en un 250 por ciento en jóvenes de 15 a 24 años de edad, este rango en la población es el que más recurre a este acto en un intento de solucionar o detener cualquier dolor o sufrimiento que pudieran estar padeciendo; este sector de la población representa cierta preocupación ya que se encuentra en el rango de los individuos cuando son mayormente productivos.

CAPÍTULO III PREVALENCIA

CARACTERIZACIÓN

La educación se ha considerado por mucho tiempo como el medio por excelencia que conduce al ser humano al logro y alcance del éxito personal y profesional, solo mediante la educación se podrá contar con los elementos y las herramientas indispensable para gozar de una vida adulta plena; se le ha considerado como la única forma de adquirir y conservar una visión amplia del mundo que permita un desarrollo y desenvolvimiento pleno en el de tal manera que cada persona, cada individuo es responsable de apropiarse de las mejores condiciones de vida siempre y cuando sea capaz de vivir una educación académica óptima, de preferencia sin contratiempos durante todo el tiempo que esta transcurra. Se pregona que la educación es el único medio posible de desarrollo individual pero desafortunadamente no todas las personas cuentan con las condiciones necesarias ya sea para acceder a ella o para un buen desenvolvimiento escolar. Aunque pareciera que no es así, existen muchas injusticias y desigualdades en el entorno escolar que los modelos educativos basados en competencias necesitan enfrentar.

Cuando un individuo se ve envuelto en una disciplina muy rígida o tiene que seguir normas muy estrictas, que puede ser el caso de militares o jóvenes frente al fracaso escolar, este puede llegar a sentir tanta presión o frustración que se siente “acabado” y no encuentra otra solución más que la de dar fin a su vida, este suicidio fatalista es el resultado de una vida sin placeres

y a un futuro bastante incierto donde la desesperanza es la protagonista, hay una marcada ausencia de motivaciones y sobre todo no se encuentran respuestas a tantas interrogantes. Esto último puede conducir a que los estudiantes, de cualquier nivel educativo, lleguen a presentar problemas de aprendizaje y rendimiento al no poder concentrarse en la tarea educativa, la ansiedad o la tristeza que quizá están experimentando no les permite poner la debida atención en su actividad escolar. Para Freud, los adolescentes viven muchos traumas en esa etapa de su vida, traumas que los conducen al suicidio, para él la escuela es el sustituto de la familia y por lo mismo puede provocar también algunos traumas en lugar de proporcionar un ambiente agradable, y el joven estudiante colmado de culpa -por no poder presentar un rendimiento de excelencia- busca auto castigarse.

COMPOSICIÓN

Tomemos como referencia a Japón, país históricamente conocido por su alto número de suicidios en su población en general; esta nación reportó que en el año 2017 los suicidios en jóvenes alcanzaron su mayor nivel después de treinta años, aunque este fenómeno había estado disminuyendo ese año presentó una cifra muy alta, no solo se trata de una práctica de jóvenes o adolescentes, también hay niños que han recurrido a esa medida aumentando la cifra que corresponde a esa población; aunque las autoridades no tienen muy claro a qué se debe esa incidencia argumentan que las posibles causas sean las presiones académicas y el acoso escolar. Aunque el mayor número de estudiantes que se quitaron la vida no dejaron explicación alguna, quienes sí lo hicieron argumentan sentirse preocupados por su futuro al no saber qué caminos seguir después de terminar sus carreras, algunos también mencionaron problemas con sus familias. El periodo que escogen los estudiantes para cometer este acto coincide con el inicio de las clases cada año escolar por lo que las autoridades han llegado a la conclusión que las presiones en la escuela puedan motivarlos a tener ideas suicidas y cometer este acto. Los estudiantes de niveles básicos de educación no encuentran en muchas ocasiones los recursos adecuados para la obtención de la ayuda que necesitan, además que ellos mismos no saben cómo pedirla e incluso en la mayoría de las ocasiones no

saben reconocer que están pasando por una situación conflictiva; si los estigmas sobre la salud mental siguen prevaleciendo tanto en las familias como en las autoridades -educativas sobre todo- será mucho más difícil atender y lidiar con las enfermedades mentales.

MEDICIÓN DEL RIESGO SUICIDA

Existe una serie de criterios a tener en cuenta a la hora de sopesar el riesgo de suicidio en adolescentes o jóvenes estudiantes; para detectarlo o prevenirlo es necesario estar atentos a:

La familiaridad del individuo con dosis mortales de medicamentos, ya que esto puede ser motivo suficiente para tomar la decisión.

La accesibilidad a la vía de suicidio (acceso a armas de fuego, píldoras para dormir, venenos, etc.).

El grado de contacto con las personas que le cuidan o están cerca (si dispone de suficiente tiempo para llevar a cabo sus planes sin que nadie se dé cuenta).

La facilidad de conseguir ayuda médica urgente en caso de que exista un intento.

Conductas sospechosas, si el adolescente o joven se muestra sigiloso, si presenta un repentino antojo que desea realizar, si tiene una injustificada visita a la farmacia, etcétera.

Expresiones verbales: tales como “Ya no puedo más”. “Acabaré con todo esto”. “No estoy dispuesto a seguir así”. “Todo es inútil, ya no tiene solución”. “Ya para que me esfuerzo”.

Despedidas raras: el joven, sin venir a cuento, habla como si se fuera a ir de viaje, dice por ejemplo “cuiden de mis cosas”, o “los quiero mucho”, “espero que se acuerden de mí”, “me gustaría que me perdonaran”, “supongo que no nos volveremos a ver”, “les agradezco todo lo que han intentado hacer por mí”, decir adiós a todos en lugar de buenas noches, o hasta siempre en lugar de hasta luego.

Una aparente tranquilidad repentina cuando el adolescente o joven pasaba unos días agitado puede significar que ha tomado una decisión drástica.

La visita no está programada a un servicio médico o psiquiátrico ya que puede significar un desesperado intento de pedir ayuda.

Un acontecimiento adverso en un estudiante deprimido con claras y continuas ideas de suicidio actúa como la última gota que rebosa el vaso.

Intento de conseguir ayuda: algunos deprimidos que han realizado intentos de suicidio han confesado después que intentaban conseguir ayuda de un ser amado, ser hospitalizados o tomados en cuenta.

Intento de escapar o huir de la situación: un porcentaje alto de suicidas que no tienen la contención de un tratamiento que les dé una esperanza suficiente contemplan el suicidio como una forma de encontrar solución a sus problemas. La gravedad de la depresión influye en esta postura.

Falta de comunicación: nadie se ha preocupado de entrar a su mundo interior y su aislamiento, o bien le resulta ya insoportable, o bien intenta romperlo como un intento desesperado de que por fin alguien se dé cuenta de sus sufrimientos.

Falta de empatía: el joven ha hablado de sus ideas de suicidio pero se le ha respondido con lo que él vive como sermones. Esperaba que el otro se sintiera conmovido, que sintiera su desesperanza. Esta búsqueda es del alivio que proporciona compartir penas.

Manifestar razones para vivir o razones para morir: algunos suicidas intentan razonar con las personas próximas esta cuestión, en un intento de ser convencidos. Es una ocasión magnífica para, en vez de rehuir el tema, afianzar y justificar la esperanza racional de curación. Generalmente se puede convencer al suicida señalando sus logros, reconociendo sus metas alcanzadas, nombrando las cosas en que le ha ido bien (conviene recordárselas exhaustivamente), ya que la deformación del pensamiento es un síntoma de la depresión de la que debe desconfiar.

Evitar lanzar el guante: algunas personas cometen el error de decir al deprimido con ideas suicidas: “pues bien, si deseas hacerlo, hazlo” o “no creo que seas capaz”, “hablas por hablar”. El deprimido puede ser capaz de hacer un intento de suicidio para demostrar la realidad de su desesperanza.

Conviene *siempre* tomar en serio las ideas suicidas, en el sentido de que es positivo discutir las racionalmente.

DIRECCIÓN

En México, de 2010 a 2013 se observó una tendencia ascendente en el comportamiento de la tasa de suicidios, de 2014 a 2017 se mantuvo estable.

Cuadro 3. Tasa de suicidios en México, de 2010 a 2017. (Por cada 100 000 habitantes).

2010	4.3	%
2011	4.8	
2012	4.6	
2013	4.9	
2014	5.2	
2015	5.2	
2016	5.1	
2017	5.2	

Fuente: datos de INEGI, Estadísticas de mortalidad. Base de datos, varios años.

Cuadro 4. Tasa de suicidio por sexo y grupo de edad, 2017. México. (Por cada cien mil habitantes).

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
10-14 años	2.0	1.7
15-19 años	10.1	4.0
20-24 años	15.1	3.4
25-29 años	13.8	3.0
30-34 años	14.0	2.1

Fuente: datos de INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2017. Base de datos.

En la tabla número cuatro se observa que los jóvenes que muestran una incidencia mayor para cometer actos suicidas son los que se encuentran en el rango de 20 a 24 años de edad, caso de hombres y en 15 a 19 años, caso de mujeres; en los hombres el nivel de desarrollo

personal en que se encuentran los ubica en la edad escolar correspondiente al nivel superior (universidad o equivalente), en el caso de las mujeres el nivel escolar corresponde al medio superior (bachillerato). Los dos niveles educativos mencionados correspondientes a hombres y mujeres los sitúa en un periodo donde tanto unos como otros se encuentran viviendo situaciones específicas que representan algún tipo de conflicto o inconformidad que los hace vulnerables a padecer un mayor número de problemas emocionales que pueden llegar a incidir en la toma de decisiones cruciales como lo es el pensar en quitarse la vida; para el grupo de edad que va desde los 15 a los 29 años corresponde a la segunda causa de muerte en el país. En este caso, el de México, la tendencia más pronunciada es la de los varones, en mujeres las estadísticas siguen mostrando bajos índices de este evento. Más del 50 por ciento de adolescentes que se suicidan sufren de depresión mayor; de estos un 25 por ciento ha presentado un intento de suicidio en algún momento de su vida y un 15 por ciento finalmente lo comete. En México más de la mitad de los suicidios son realizados por personas con trastornos depresivos.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS PROSPECTIVO

IDENTIFICACIÓN TENDENCIAL

Explicación del aumento:

Deterioro en la calidad de las familias, como ya se mencionó en algún apartado de este trabajo, hoy en día es muy común que tanto el padre como la madre posean un empleo remunerativo con el cual procuran sostener la economía del hogar, sin embargo, esta situación puede provocar en algunos núcleos familiares que haya poca atención entre sus miembros, y que exista poco interés pero si mucha exigencia académica sobre los hijos; los padres en algunas ocasiones les piden que obtengan calificaciones de excelencia argumentando que es su única responsabilidad y que ellos proveen todo lo necesario para que esto se cumpla, sin tomar en cuenta las capacidades y habilidades de sus hijos; hemos sido testigos que esto se origina desde el jardín de niños incluso, ya que cada vez es mayor el número de padres

que esperan que sus hijos a esa edad sean capaces de leer, escribir y hacer operaciones matemáticas básicas cuando el nivel de desarrollo natural en el que se encuentran indica que no necesariamente tiene que ser así y que se le debe dar tiempo al niño para que aprenda y desarrolle estas habilidades. Todo esto provoca que exista una presión en la educación y los estudiantes se llevan consigo esta tensión a los niveles escolares que van accediendo convirtiéndose cada vez en algo difícil de manejar ya que a medida que los niños, adolescentes y jóvenes crecen también lo hacen sus problemas ante la vida. El mantenerse inmersos en una competencia intensa por demostrar ser el mejor de la clase para cumplir con las aspiraciones de otros -familia o profesores- no hace más que recrudecer sentimientos de baja autoestima. Por otro lado también está la exigencia de los sistemas y modelos educativos formales que preparan a los estudiantes para ser competentes, es decir, no basta con aprender lecciones, es necesario desarrollar diversas competencias, saber ser y hacer con lo que se aprende, si el estudiante llega a la conclusión de que no es competente porque los resultados académicos dicen algo que no es favorable, entonces sufre de una incertidumbre hacia el futuro, de no poder en su vida adulta enfrentarse con éxito al mercado laboral, y sufrir después por situaciones económicas, este conjunto provoca una sobre estimulación emocional que se convierte en un torbellino de ideas, pensamientos y sentimientos confusos, que no tienen claridad y al no hallar una luz en el camino se puede llegar a pensar en el suicidio; los fracasos escolares son una prueba de ello. Tenemos el ejemplo de estudiantes de medicina, hace casi dos décadas ha llamado la atención que estudiantes de esta disciplina están presentando cuadros depresivos y de ansiedad generando preocupación por ese sector ante la posibilidad de una tendencia de ideación suicida debido a que las instituciones educativas de medicina en todo el mundo poseen un nivel de exigencia muy alto donde los estudiantes deben aprender conocimientos muy extensos, dominar técnicas de diagnóstico y tratamiento de un gran número de padecimientos y enfermedades; tienen horarios de clase agotadores; evaluaciones muy complicadas; exceso de trabajo; muy pocas horas de sueño y mucha incertidumbre sobre su futuro. En México, el fenómeno del suicidio ha sido ampliamente estudiado y analizado pero no así la prevalencia

de dicho fenómeno en estudiantes universitarios específicamente de esta área. Un estudio que se realizó en la Universidad Autónoma de México (UNAM) se observó que la tasa de deserción de estudiantes de medicina era muy cercana al 50 por ciento, se encontró que ansiedad, depresión e ideación suicida era mayor en los desertores (LÓPEZ, 2009). Vargas et al. (2015) realizaron un estudio en 981 residentes de un hospital público de la Ciudad de México, encontrando una tasa de ideación suicida del 8 por ciento.

COMPONENTES COLATERALES

Dentro de los principales factores de riesgo en estudiantes principalmente de nivel medio superior y superior se encuentran los problemas en la escuela al someterse a un ambiente académico demasiado normativo o coercitivo, que en muchas ocasiones se presenta hostil, incomprensivo e inseguro, que juzga y culpabiliza al estudiante antes de darle orientación y apoyo. La situación familiar es determinante, si hay conflictos se provoca inestabilidad emocional que no permite un óptimo rendimiento escolar, si la familia no cumple con su rol de protección, si hay falta de comunicación, violencia intrafamiliar, abuso de cualquier tipo, humillaciones y ausencia de calidez se corre el riesgo de provocar conductas destructivas.

Los factores de protección que pueden más que remediar prevenir una conducta suicida son el fomento de buenas relaciones familiares, el que los niños, adolescentes y jóvenes se sientan amados, aceptados, protegidos y comprendidos, que se les ayude a desarrollar confianza en sí mismos y se les promueva habilidades sociales para que se integren de manera armónica en cualquier grupo social, tanto las familias como las escuelas deben garantizar el constante reconocimiento de los avances que cada alumno presente de acuerdo a sus capacidades, sin poner énfasis en los llamados fracasos escolares y reconociendo los errores como algo que en lugar de eliminarse puede ayudar a mejorar en ciertas áreas del desenvolvimiento escolar.

POTENCIALIDAD

Según la OMS entre los años 1990 y 2020, el número de suicidios pasará de 593,000 a 995,000, cifra que coincide con la proyección de la depresión como principal problema de salud en países en vías de desarrollo. En menores de 12 años es difícil encontrar casos de suicidio. En Estados Unidos se ha encontrado un incremento en el número de casos en adolescentes, donde se estima que se suicida un adolescente cada hora y media, representando la tercera causa de muerte en jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, prevaleciendo el género femenino con mayor ideación suicida y el género masculino con mayor número de casos en mortalidad por esta causa.

En México los suicidios en general han aumentado del dos por 100 mil en 1974 al seis por 100 mil en el año 2000, actualmente se encuentra por arriba del 12 por 100 mil; la diferencia entre hombres y mujeres también aumentó, en 1974 fue de cuatro a un hombre por mujer y en el año 2000 de seis a una, este aumento se debe probablemente a mayor presión sobre el hombre, la agresividad propia del sexo masculino, y posiblemente la menor tolerancia a las presiones.

MEDICIÓN

En el 2002, en Bogotá Colombia se realizó un estudio con estudiantes universitarios menores de edad, (menos de 18 años) que empezaban con sus estudios de nivel superior, se seleccionaron 197 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia con un muestreo aleatorio por facultades. La ideación como el intento de suicidio fue mayor en las mujeres.

Cuadro 5. Distribución según facultad.

Facultad	Frecuencia	Porcentaje %
Agronomía	5	2.5
Artes	10	5.1
Ciencias	29	14.7
Derecho	9	4.6
Economía	24	12.2
Enfermería	7	3.6
Humanas	18	9.1
Ingeniería	55	27.9
Medicina	28	14.2
Odontología	6	3.1
Veterinaria	6	3.1
Total	197	100

Fuente: Ideación suicida en adolescentes universitarios: prevalencia y factores asociados. Universidad nacional de Colombia, Bogotá, D. C. Colombia. 2002.

En el cuadro anterior podemos observar que los alumnos que mostraron mayor ideación o intentos suicidas son los de la facultad de ingeniería con un porcentaje del 27.9, esta disciplina se caracteriza por su exactitud en la aplicación de los conocimientos adquiridos y en la resolución de problemas prácticos, exige un dominio de las matemáticas, la física y otras ciencias para el desarrollo de tecnologías por lo que puede representar un manejo y dominio de recursos que el futuro ingeniero debe saber a conciencia y eso le puede conducir a desarrollar cierta ansiedad por lograr ese perfeccionismo que se le pide. La facultad que le sigue a ingeniería es la de medicina con un 14.2 %, las características de esta disciplina ya se mencionaron anteriormente y puede aplicar también en esta situación; la facultad con menor incidencia es la de agronomía con un porcentaje del 2.5, esta ciencia puede enfocarse principalmente en el desarrollo de la agricultura y en el mejoramiento de la calidad de los procesos de producción y transformación de los productos alimenticios, permitiendo que el ser humano participe utilizando los recursos que brinda la naturaleza de tal manera que no requiere mayor exigencia en sus conocimientos, solo poner en práctica las herramientas y elementos adquiridos.

CAPÍTULO V RESULTANTE

En México se estableció el 10 de septiembre como el día Mundial para la prevención del suicidio, con esta acción se busca encontrar y tomar medidas pertinentes para su prevención y motivar compromisos en todos los sectores de la sociedad para coadyuvar en esta causa ya que el suicidio es considerado un problema de salud pública, las autoridades gubernamentales y educativas piensan que se puede prevenir con la acertada participación de todos al identificar factores de riesgo en los adolescentes y jóvenes, con la promoción del mejoramiento de la salud mental e identificando los comportamientos que puedan conducir a él para poder elaborar mecanismos y estrategias para reducir las tasas de mortandad por suicidio.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las ideas de muerte que en el curso de una depresión pueden aparecer a raíz de cualquier acontecimiento desagradable -familiar, social o escolar- son un indicio del grado de desesperación que tiene el deprimido. Conviene que, si no está realizando una psicoterapia, se acuda a un profesional especializado que ayude a controlar el riesgo de suicidio y que proporcione recursos de mejora, o si ya está realizando un tratamiento psicológico, entrar en contacto más estrecho con el profesional para coordinar acciones conjuntas.

Las personas que conviven con él o ella deben prestar mayor atención y ayuda, independientemente de que las ideas suicidas sean serias o solo un intento de manipulación (está de sobra justificado ayudar seriamente a una persona cuyos sufrimientos le hacen pensar en el deseo de morir). Situaciones como el alcoholismo, el consumo de sustancias adictivas y el padecer esquizofrenia o ansiedad requieren un adecuado tratamiento y manejo terapéutico y sobre todo una mayor vigilancia cuando se ha detectado la ideación suicida; los datos fehacientes sobre este fenómeno están un poco alejados a lo que se presume es la realidad, ya que no todo lo que se da a conocer corresponde a cifras o a información exacta esto debido a que muchos intentos se manejan como si se tratara de otro evento porque hay

muchas familias que prefieren ocultar la situación por vergüenza. Este problema es de interés mundial y debe preocuparnos a todos, la depresión puede ocasionar graves conflictos escolares con consecuencias drásticas; todas y cada una de las amenazas que haga cualquier estudiante que atente contra sí mismo deben tomarse muy en serio ya que lo más probable es que este o esta joven no desee realmente quitarse la vida, más bien no encuentra el mecanismo más adecuado para hacer una llamada de auxilio; incluso cualquier manifestación de atención puede ser de mucha ayuda, la escucha activa y unas palabras sinceras de empatía pueden llegar a tener un efecto alentador que aniquilen las ideas, pensamientos o intentos suicidas. Recordemos que es un gran problema de salud y que por lo mismo, como cualquier enfermedad, debe ser atendido y tratado con los mecanismos adecuados para prevenirlo más que estudiarlo, en definitiva, la prevención es clave pero se necesita mucho más que meras intenciones, es necesario conocer a fondo este fenómeno, evitar rehuir, para poder así enfrentarlo y disminuirlo.

En algunos países como Japón, el gobierno está trabajando en programas para la reducción del suicidio contratando consejeros para cada centro escolar de nivel básico; en nuestro país las autoridades gubernamentales y educativos han reconocido la necesidad de que haya al menos un psicólogo en cada centro y han manifestado su intención de contratación de los mismos, aunque esta decisión no se debe precisamente a altas tasas de suicidio sino a otros eventos que viven los estudiantes como acoso escolar, problemas familiares y crisis emocionales, sin embargo, el hecho de contar con un especialista en cada escuela proporciona cierto alivio al saber que se está ofreciendo al chico la oportunidad de buscar ayuda ante cualquier problema que padezca. Lo que se debe destacar es la importancia de solicitar apoyo desde edades tempranas, cuando los niños o adolescentes empiezan a sufrir por ciertos eventos desafortunados, ya que al pasar el tiempo, cuando ellos crecen, se va volviendo más difícil la correcta expresión del sufrimiento y por lo tanto es difícil también solicitar auxilio.

El tratamiento farmacológico puede ser una buena opción en estos casos ya que coadyuvan con el mejoramiento de las personas que están realizando

una psicoterapia al atender los cuadros depresivos. Las recomendaciones para alcanzar una buena medida en la prevención se basan en que toda la población, no solo quienes trabajan en el sector salud, sean capaces de distinguir cambios en las actitudes y conductas de los jóvenes, el poder identificar cualquier factor de riesgo que presenten y en el momento tomar la acción que se considere necesaria. Cualquier atención mínima que se considere puede ayudar a evitar un desenlace trágico.

BIBLIOGRAFÍA

FREUD, Sigmund. (2016). *Más allá del principio de placer*. Amorrortu editores. Argentina.

LÓPEZ J., GONZÁLEZ M., ÁVILA I. (2009). *Epidemiological health factors and their relationship with academic performance during the first year of medical school*. Study of two generations. *Gac Med Mex*. 145 (2):81-90.

MARCHIORI, Hilda. (2001). *El suicidio. Enfoque criminológico*. Porrúa. México. 1998.

OMS. Prevención del suicidio: Instrumentos para docentes y demás personal institucional. OMS. Ginebra.

VARGAS B., MOHENO V., CORTÉS F. (2015). *Médicos residentes: rasgos de personalidad, salud mental e ideación suicida*. *Inv Ed Med*, 4(16):229-235.

SITIOS WEB

CERVANTES P., Wendy. HERNÁNDEZ, Emilia M. *El suicidio en los adolescentes: un problema en crecimiento*. *Duazary*, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 148-154. Universidad de Magdalena. Santa Marta, Colombia. Recuperado el 29 de junio de 2020, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512156328012>

DE BEDOUT H. Andrés. Panorama actual del suicidio. *Análisis psicológico y psicoanalítico*. *International journal of psychological research*, col. 1, núm. 2, 2008, pp. 53-63. Universidad de San Buenaventura. Medellín, Colombia. Recuperado el 29 de junio de 2020, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299023508007>

DENIS-RODRIGUEZ E., BARRADAS A. M., DELGADILLO C. R., DENIS R. P., MELO S. G. *Prevalencia de la ideación suicida en estudiantes de medicina en Latinoamérica: un meta análisis*. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. Vol. 8, núm. 15. Julio-diciembre 2017.

Recuperado el 30 de junio de 2020, en www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n15/2007-7467-ride-8-15-00387.pdf

INEGI. Comunicado de prensa núm. 455/19. 10 de septiembre de 2019. Pág. 1/9. Recuperado el 26 de junio de 2020, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/suicidios2019_Nal.pdf

JIMENEZ-ORNELAS, René A., CARDIEL-TELLEZ, Leticia. *El suicidio y su tendencia social en México: 1990-2011*. *Papeles de población*. Vol. 19. Núm. 77. Toluca Jul/sept. 2013. Recuperado el 22 de junio de 2020, de www.scielo.org.mx

MOTOKO R., MAKIKO I. *Los suicidios en Japón alcanzan su nivel más alto en treinta años*. *The New York Times*. 9 de noviembre de 2018. Recuperado el 28 de junio de 2020, de <https://www.nytimes.com/es/2018/11/09/espanol/suicidio-ninos-japoneses.html>

NARVÁEZ S., Yesenia. HERNÁNDEZ S., María. VÁZQUEZ H., Mayra. MIRANDA C., Armando., MAGAÑA O., Lorena. *Depresión e ideas suicidas en jóvenes de educación media superior en Tenosique, Tabasco*. *Salud en Tabasco*, vol. 23, núm. 1-2, enero-agosto, 2017, pp. 28-33. Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, Villahermosa, México. Recuperado el 27 de junio de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48754566005>

SÁNCHEZ, R., CÁCERES H., GÓMEZ D. *Ideación suicida en adolescentes universitarios: prevalencia y factores asociados*. *Revista Biomédica*. 2002. 22:407 – 16. Recuperado el 25 de junio de 2020, de <https://revistabiomedica.org>

SIABATO M., Elsa F. SALAMANCA C., Yenny. *Factores asociados a ideación suicida en universitarios*. *Psychologia*. Avances de la disciplina, vol. 9, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 71-81. Universidad de San Buenaventura. Bogotá, Colombia. Recuperado el 26 de junio de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297233780005>



ESTUDIOS Y ENSAYOS

COVID-19: CRISIS ECONÓMICA Y SUS EFECTOS EN LA CRIMINALIDAD EN MÉXICO

Ixchel Arellano Ramírez

Mexicana. Licenciada en Criminología. Maestría en Desarrollo Humano y Social. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Mundial.
ix.arellanobcs@gmail.com

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), nos ha mostrado escenarios que difícilmente los hubiéramos imaginado si hace un año nos hubieran advertido. Saludamos diferente, nos reunimos diferente, pasamos de estar conectados a una hiperconectividad que nos agobia, nos prohibieron salir o visitar ciertos lugares, postergamos o cancelamos viajes o eventos y, lo más lamentable es que, al menos en México, el COVID-19 se convirtió en la segunda causa de muerte superando a la diabetes mellitus (Montes de Oca, 2020).

La pandemia, expuso toda una gama de posturas que oscilan entre la consciencia y la responsabilidad, al total escepticismo, negligencia e irrespeto por la salud de los demás, y no solo por parte de los ciudadanos, sino también, a través de las múltiples estrategias que emplean los diferentes Jefes de Estado para exhortar a la sociedad a acatar las medidas de distanciamiento o confinamiento que, si bien es cierto, algunas han sido exitosas, otras, resultan ser totalmente incongruentes e ineficaces. La sociedad y el Gobierno se pusieron a prueba, pero un desafío que se propagó quizá con la misma o mayor rapidez que el virus, es el impacto que la pandemia tendría en la economía global; ahora, hay quienes prefieren arriesgar su salud o la de otros, con el fin de evitar que haya una crisis económica con tal intensidad, que a la postre genere más pérdidas que la propia muerte de quizá millones de personas.

La criminalidad es un fenómeno que se alimenta de los problemas sociales, por lo que la crisis económica derivada de la pandemia, tuvo efectos inmediatos en las conductas delictivas, en el caso de México, a pesar de que la cifra negra es predominantemente alta,¹ el alza en los registros de incidencia de diversos tipos de delitos ha sido significativa y, a pesar de que la relación de la economía con el delito, es una hipótesis que nos remonta a la Europa del siglo XVIII, actualmente, los delitos a los que nos encara ésta nueva pandemia tienen tal trascendencia que se convierten en un desafiante fenómeno para la criminología. Por tal motivo, a continuación, se analizarán los efectos que la crisis económica ha tenido en la criminalidad en México durante el desarrollo de la pandemia por COVID-19,

considerando la situación en la que se encontraba la economía del país previo a la pandemia, las consecuencias en este sector que tuvieron las medidas adoptadas para mitigar la contingencia sanitaria, así como también, las variaciones en la incidencia delictiva que se han observado en los últimos meses.

El 31 de diciembre de 2019, se informó a la Oficina de la OMS en China sobre el primer grupo de casos vinculados al nuevo coronavirus (OMS, 2020). Transcurrieron poco menos de 60 días para que, en México, el 28 de febrero de 2020, confirmara oficialmente el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell el primer caso positivo de SARS-CoV-2 en el país, se trataba de un hombre de 35 años que recientemente había regresado de un viaje a Italia (Miranda & Morales, 2020). A pesar de que muchas personas en todo el mundo mostraron su escepticismo y plantearon diversas teorías conspirativas sobre el origen del nuevo virus, ahora sabemos que la nueva enfermedad puede contraerse a partir de otras personas infectadas, incluso si no presentan ningún síntoma, si la persona infectada estornuda o tose, dispersa pequeñas gotas de agua por el aire que pueden aterrizar en la nariz o boca de una persona que se encuentre cerca. También existen partículas diminutas que permanecen en el aire durante varios minutos u horas, las personas proyectan estos aerosoles no solo si estornuda o tose, sino al hablar o respirar. Los aerosoles pueden transportarse en el aire y llegar a lugares bastante alejados de su origen. También es posible que una persona contraiga la infección al tocar gotas infectadas o superficies cubiertas de gotas infectadas y luego se toque la nariz, boca u ojos con las manos. Además de lo anterior, los expertos estudian una posible forma de propagación que incluso puede llegar a ser posible a través de las heces (Ravin, 2020).

La nueva enfermedad altamente contagiosa provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los grandes flujos de tráfico terrestre, aéreo y marítimo que tienen lugar cada minuto en todo el mundo, aunado al comportamiento escéptico o incrédulo que mostraron millones de personas (ONU, 2020) o bien, el periodo de adaptación para quienes sí optaron por protegerse, ocasionaron que tres meses después de la alerta emitida por la OMS en China, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificara

1 De acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 la cifra negra era aproximadamente de un 93.2%

como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, debido a la cantidad de casos de contagios y de países involucrados (DOF, 2020).

Como respuesta ante la inminente crisis sanitaria en el país, el Gobierno de México implementó la denominada Jornada Nacional de Sana Distancia, la cual dio inicio el lunes 23 de marzo de 2020, y consideraba la difusión masiva del lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia, recuperación efectiva de las personas con síntomas compatibles al COVID-19, suspensión de actividades no esenciales, reprogramación de eventos de concentración masiva que congregaran a más de 5,000 personas, y el énfasis en la protección y cuidado de las personas adultas mayores (GOB, Jornada Nacional de Sana Distancia, 2020). Esta jornada inicialmente se pensaba concluir el día 19 de abril de 2020, posteriormente se recorrió para el día 30 de ese mismo mes, sin embargo; y dadas las circunstancias en materia de salud, en la conferencia de prensa del día 16 de abril, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, el Dr. Hugo López-Gatell, informó que la Jornada Nacional de Sana Distancia se extendería hasta el 30 de mayo, “con el propósito de conservar la intensidad de las medidas de mitigación que (estaban) dando resultados y que si (continuaban seguirán) dando resultados” (GOB, 2020). Finalmente, la llamada “nueva normalidad” inició el 1 de junio de 2020.

La pandemia, las medidas sanitarias y el confinamiento, produjeron efectos inmediatos en la economía. Un mundo globalizado en el cual dependemos del ir y venir, de la oferta y la demanda y del constante consumo, súbitamente se vio interrumpido por la que pareció ser la única solución: detenerlo todo y enviarnos a casa. Pero a pesar de que no todos pudieron o quisieron confinarse y de que hubo sectores en los que al poco tiempo se reconsideró su esencialidad², lo cierto es que actualmente, “el mundo está siendo testigo de un colapso económico que impactará de

manera severa el bienestar de grandes segmentos de la población durante los próximos años” (PNUD, 2020, pág. 4). Cabe mencionar, que de acuerdo al Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“Previo a la irrupción de la COVID-19, la economía mexicana presentaba signos de debilidad relevantes. Durante el primer trimestre de 2020 se observó una contracción de -2.4% en el Producto Interno Bruto (PIB) respecto del mismo trimestre de 2019, la variación anual real para los sectores secundario y terciario fue de -3.8 y de -1.4%³. Asimismo, durante el tercer y cuarto trimestre de 2019 el PIB, en la serie desestacionalizada, registraba contracciones de -0.3 y -0.6% respectivamente”⁴ (PNUD, 2020, pág. 8).

Además, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dadas a conocer a principios de 2020, “por segundo año consecutivo, desde que inició la presente administración, se perdió empleo formal en el país, y en diciembre de 2019 fue de 382,210 puestos de trabajo. La mayor cancelación de plazas laborales en una década” (Martínez, 2020), por lo que un problema adicional a este reto sin precedentes, era que el panorama económico ya se apreciaba desfavorable.

La Cuarta Transformación y su política de austeridad impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que se materializa en los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de noviembre de 2019 (SEGOB, 2020), si bien es cierto, hace referencia a que “los recursos humanos se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción y honradez para mejorar la prestación del servicio público...” (SEGOB, 2020, págs. Art. 8, XII) la penosa realidad de nuestro país es que de acuerdo al Índice de

2 El lunes 1 de junio, cuando terminó la Jornada Nacional de Sana Distancia para pasar a la “nueva normalidad”, pudieron reiniciar actividades los sectores de: minería, construcción y fabricación de equipos de transporte (automotriz, camiones, industria aeroespacial y autopartes. (Vega & Padilla, 2020).

3 Las cifras corresponden a la serie desestacionalizada. Las cifras originales son de -1.6, -3.2 y -0.9% respectivamente.

4 INEGI, “Estimación Oportuna”, Sistema de Cuentas Nacionales de México, marzo 2020. Disponible en: www.inegi.org.mx/temas/pibo/ (consultado el 15 de abril de 2020).

Estado de Derecho del World Justice Project 2020, el cual presenta un panorama del Estado de derecho en 128 países, México se ubica en el lugar 121 de 128, es decir, nos encontramos en uno de los 10 países más corruptos del mundo, (Regil Velasco, 2020). Por lo que el aplicar la Austeridad Republicana con eficiencia y transparencia, no iba a ser tarea fácil, ni quizá lo será en un futuro cercano. La realidad es que esta política “provocó el despido de miles de empleados del gobierno, la cancelación de contratos y licitaciones, reducción de salario a los altos funcionarios y una drástica reducción en el gasto cotidiano de las autoridades” (Nájar, 2019). En cuanto a la reducción de salario de altos funcionarios no significa un problema, incluso podríamos decir que fue y sigue siendo una medida necesaria; sin embargo, el verdadero problema es, que el despedir empleados no significa que se queden precisamente los mejores, y que el reducir salarios no garantiza que ese dinero se empleará para fines que nos beneficie a todos.

Sumado a la pérdida de empleos y a la transformación producto de la Austeridad Republicana, otro punto desfavorable era que “la recaudación tributaria en el país es baja en relación con otros países. México es el país que menos recauda de la OCDE y el quinto país con la recaudación más baja de la región de América Latina y el Caribe. En México, se recauda el equivalente a 16.1% del PIB, mientras que, en promedio, los países de la OCDE recaudan 34.3% del PIB.”⁵ (PNUD, 2020, pág. 8).

De tal manera que, la situación económica de México previa a la declaración de la pandemia por COVID-19, se encontraba en un momento complicado derivado del proceso de implementación de la llamada Cuarta Transformación encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual, cabe mencionar, ha enarbolado su llamada “economía moral”; y ha sido señalado en diversas ocasiones como líder populista y con grandes similitudes con sus símiles que contribuyeron a la compleja transformación de Venezuela.

El economista Gerardo Esquivel⁶, el cual al momento de redactar el documento era miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, elaboró un artículo denominado: *Los impactos económicos de la pandemia en México*, mismo que publicó el pasado julio de este año 2020 (Esquivel, 2020), y en el cual menciona que:

“Se tuvo un primer efecto a fines del primer trimestre de 2020 derivado del cierre de varios países y de la correspondiente cancelación de vuelos a nivel mundial. Esto representó un enorme choque negativo en marzo en aquellas entidades y regiones del país orientadas a las actividades turísticas como Quintana Roo y Baja California Sur... En una segunda instancia, la actividad económica en el país se desaceleró significativamente como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales (“Jornada nacional de sana distancia”) ... Esta fase tuvo su manifestación más importante en los meses de abril y mayo, aunque en varios sectores se extendió incluso hasta el mes de junio y algunos otros aún sigue vigente... La tercera fase, en la que actualmente nos encontramos, y que comenzó a partir del mes de julio estará definida por un proceso de reapertura que será más lento y gradual de lo que originalmente se anticipaba... esta tercera fase no sólo será mucho más prolongada... sino que su duración es, hasta este momento, bastante incierta...”. (Esquivel, 2020, pág. 2)

De acuerdo al autor, en la primera fase hubo contracciones relativamente focalizadas y se concentraban en unos cuantos sectores y regiones del país. En la segunda fase hubo una caída mucho más profunda y generalizada, tal es el caso de la cifra registrada por el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) en abril, el cual disminuyó 17.3% con respecto a marzo “la contracción más grande de

5 OCDE, Revenue Statics 1965-2018, París, 2019. Disponible en www.oecd.org/ctp/revenue-statistics-2522770x.htm (consultado el 29 de mayo de 2020).

6 Licenciado en Economía por la UNAM, Maestro en Economía por el Colegio de México y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard. Es profesor de la UNAM y de El Colegio de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III y ha recibido, entre otras distinciones, el Premio Nacional de Periodismo, el Premio Nacional de Finanzas Pública y el Premio de Investigación en Ciencias Sociales.

toda su historia para un solo mes” (Esquivel, 2020, pág. 3). También, señala el economista mexicano que “es posible suponer que la caída anual de la actividad económica durante el segundo trimestre de 2020 será de entre -19% y -20%. La mayor caída anual para un trimestre que se haya registrado en toda la historia. Esto a su vez implica que la caída anual del PIB durante todo el primer semestre de 2020 será ligeramente superior al 10%, debido a que la caída del primer trimestre fue de -1.4% en su comparación anual” (Esquivel, 2020, pág. 3). Estas cifras nos muestran cómo nos encontramos ante una evidente crisis económica que afecta principalmente a los sectores relacionados al turismo, al transporte, venta de alimentos o de entretenimiento que implicaba aglomeraciones.

En el periodo que va de marzo a junio de 2020 se perdieron poco más de 1.1 millones de empleos formales, de acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que dan cuenta de la evolución del empleo formal del sector privado y las cifras de la Encuesta Telefónica de la Ocupación y Empleo (ETOE), las cuales proporcionan información tanto del sector formal como del informal (Esquivel, 2020, pág. 6). Las entidades más afectadas en materia de empleo, fueron aquellas que dependen en forma importante del turismo nacional e internacional, entre ellas por su puesto, Baja California Sur con -10.9%. Y una de las consecuencias más preocupantes que genera la pérdida de empleos, es el impacto sobre la pobreza. Desafortunadamente, muchos de esos empleos perdidos pudieron significar el único ingreso familiar, o bien, repercutieron en la carencia para solventar gastos relacionados a la salud, a la educación o, en el peor de los casos, siquiera para poder satisfacer sus necesidades esenciales como la alimentación o servicios básicos como el agua o la luz eléctrica, “una parte de esta pérdida de ingresos será sin duda temporal, pero otra tendrá un carácter permanente en la medida en que la crisis se prolongue o que la recuperación sea más lenta de lo anticipado.” (Esquivel, 2020, pág. 8). Ahora bien, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3%, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7% a 44.5%. Por otro lado, el porcentaje de la población con un ingreso laboral

inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó de 38.5% en el tercer trimestre de 2019 a 44.5% en el tercer trimestre de 2020. Entre los factores que explican este incremento se encuentra la disminución anual de 6.7% en el ingreso laboral real, el aumento en los precios de la canasta básica alimentaria y el aumento en la tasa de desocupación (CONEVAL, 2020). Por lo que, actualmente, hay millones de mexicanos sin empleo o que ganan menos y, además, que tienen que pagar más para poder satisfacer necesidades elementales para su subsistencia.

El estudio de los factores criminógenos⁷ vinculados a la economía, cobra especial relevancia cuando se observa como problema social aunado a los procesos de industrialización de la Europa occidental de los siglos XVIII y XIX (Ramírez de Garay, 2014, pág. 262). La consolidación del sistema capitalista provocó que la estructura social sufriera una transformación significativa derivada del crecimiento acelerado de centros urbanos, así como del surgimiento de nuevas clases sociales, principalmente, la compuesta por trabajadores, es decir, el denominado “proletariado”. Las nuevas “clases peligrosas” (Ramírez de Garay, 2014, pág. 262), fueron objeto de análisis para la llamada Escuela Cartográfica, de Estadística o también llamada Geográfica en la primera mitad del siglo XIX, representada por el astrónomo, matemático y estadístico francés Adolphe Quetelet y el abogado y también estadístico André-Michel Guerry, quienes sobresalieron por sus trabajos *sobre el hombre y el desarrollo de sus facultades, un ensayo de física social (1835)*, y *sobre la estadística moral de Francia (1833) respectivamente*.

Posteriormente, la sociología criminal de Enrico Ferri propone que para combatir la delincuencia “el remedio no puede encontrarse más que en el mejoramiento de las condiciones de existencia humana, obtenido por una organización económica de la sociedad más satisfactoria”, Ferri piensa en un modelo de sociedad en el que “las condiciones de existencia estarán aseguradas a todo hombre por un trabajo moderado”

7 Como refiere Rodríguez Manzanera: “Por factor criminógeno entenderemos todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales. Para mayorca es un estímulo endógeno, exógeno o mixto que concurre a la formación del fenómeno criminal. (Pérez Ángeles & Pérez Cuautle, 2013).

(Galfione, 2012, pág. 10). La denominada Escuela Positiva o positivista de la criminología, representada por los italianos César Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garófalo, sentó las bases para que el fenómeno criminal fuera estudiado de manera integral, y ya sea para controvertirlos o complementarlos, las corrientes posteriores nos remiten a las aportaciones de estos tres grandes precursores de la criminología.

La Escuela Francesa de Lyon, Escuela criminal-sociológica, Escuela del medio o también conocida como Escuela Antroposocial, fundada por el médico y biólogo francés Alexandre Lacassagne (1834-1924), representa la más abierta contradicción a la prominente directriz antropológica de Cesar Lombroso y la Escuela Positiva, la Escuela de Lyon señala que “lo importante es el medio social”, “el ambiente social es el medio en que se cultiva la delincuencia; el microbio es el elemento delictivo que carece de importancia hasta el día en que encuentra el cultivo favorable a su multiplicación”, “a mayor desorganización social, mayor criminalidad entre las sociedades...”. (UNIDA, pág. 92).

Posteriormente, en Alemania, la Escuela de Marburgo plantea la necesidad de aplicar políticas criminales efectivas para combatir la delincuencia, estableciendo penas y medidas de seguridad, acorde a una realidad social susceptible de factores que modifican el entorno (UNIDA, pág. 102) entre ellos, los que son influenciados por la economía.

En Estados Unidos, en la Universidad de Chicago, se realizaron una serie de trabajos en el campo de las ciencias sociales, entre 1915 y 1940, la llamada Escuela de Chicago, (Gruber, 2005, pág. 26), pretendía responder a las problemáticas que se acrecentaban por motivo de ser una ciudad en expansión; la migración, la pobreza y segregación racial, la mafia, la Gran Depresión de 1929, entre otras situaciones criminógenas de la época, representaron aspectos de interés para los investigadores, además, “el efecto ejercido por la Ecología Humana⁸ condujo a los integrantes de la Escuela de Chicago a analizar no sólo las formas

⁸ La Ecología humana es una rama de la Ecología general, pero trata, como su nombre lo indica, de las relaciones de los organismos humanos con su medio. El campo es muy amplio, pero los ecólogos tratan de modo particular el problema de la ordenación espacial del hombre y de su influencia en la vida social. (Charry Joya, 2006, pág. 214).

sociales que se desarrollan en medio del conflicto, la lucha o la competencia cooperativa en la ciudad, sino la forma como es visible esta confrontación de órdenes (en este caso, culturales) propios de un grupo diverso y altamente diferenciado de comunidades que se desarrollan en el espacio físico de la ciudad; es decir, a través de la descripción de la vida cotidiana de los grupos, sus choques y confluencias...” (Charry Joya, 2006, pág. 217), las cuales, tienen motivaciones directa o indirectamente relacionadas a su situación económica.

En 1974, en la ciudad de Maracaibo, Venezuela, se llevó a cabo el XXIII curso Internacional de Criminología organizado por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Zulia, derivado de ello, se iniciaron una serie de trabajos de investigación que tuvieron lugar en los años posteriores y, “... en 1981, se redactó un Manifiesto que reunía los postulados de la Nueva Criminología Crítica de América Latina... Los representantes de la criminología crítica, a pesar de provenir de países caracterizados por ingentes diferencias socio-políticas, hacían hincapié en la necesidad de analizar de manera unitaria y prioritaria la cuestión del control social. El manifiesto identificaba la violencia estatal, la represión y los diferentes medios de sometimiento llevados a cabo por parte de las potencias imperiales como herramientas básicas del control social en América Latina” (Panarello, 2015, pág. 44). Es importante destacar que el inicio de la criminología crítica data de la recepción de las teorías norteamericanas y la unión de la criminología marxista. (Magallanes Maldonado, 2004), misma que subraya la importancia de los factores económicos en la comisión de conductas antisociales.

Ahora bien, dado el impacto económico que han generado las medidas para mitigar los efectos de la pandemia, así como la relevancia que han representado los factores criminógenos vinculados a la economía desde los orígenes del estudio del fenómeno criminal, obliga a los criminólogos a observar y analizar la incidencia delictiva presentada a lo largo de los últimos meses, a fin de encontrar una posible relación entre la incipiente crisis económica y la criminalidad.

Resulta sustancial señalar que de acuerdo al Índice de Paz en México 2020, “México presenta el menor

nivel de gasto en seguridad interna y sistema judicial de los 33 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con 0.7% del PIB” (IPM, 2020, pág. 2), en el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se destinó más recursos a la milicia que a los sistemas de justicia y seguridad (Navarro, Forbes México, 2020), ocasionando que tanto el sistema de seguridad pública como el de justicia penal, quedarán desprovistos del capital humano y los recursos necesarios y suficientes para atender la principal preocupación de los mexicanos, la inseguridad. Que, si bien es cierto, la crisis económica actual tiene efectos en la criminalidad, también es importante destacar que, a la inversa, es decir, los efectos que la criminalidad genera en la inestabilidad económica, representan un problema severo que, en 2019 “se calculó en 4.57 billones de pesos... cifra equivalente a 21.3% del PIB nacional... “ tal cual lo señala el Índice de Paz en México 2020, para referirse al impacto económico de la violencia en el país. El cual, aunque disminuyó un 0.3%, lo cierto es que, debido al homicidio, los crímenes de la delincuencia organizada, el gasto militar y el robo con violencia, ha seguido aumentando (IPM, 2020, pág. 3). Destacando que, “si México redujera su tasa de homicidios en 10%, el impacto económico disminuiría en 219 mil millones de pesos.” (IPM, 2020, pág. 3).

En 2019, el impacto económico de la violencia, a nivel nacional, fue de 36,129 pesos por persona. Cerca de cinco veces el salario mensual promedio de un trabajador (IPM, 2020, pág. 5), esto significa que los ciudadanos no solo tienen que invertir más en su seguridad, sino que cuando son víctimas de un delito, ya sea de forma directa o indirecta, ellos mismos tienen que solventar los gastos que permitan resarcir los daños sufridos o bien, aquellos que les permitan tener acceso al sistema de justicia.

Los efectos de la criminalidad en la inestabilidad económica son evidentes, sin embargo, inversamente la crisis económica que acontece durante esta pandemia repercute directamente en el comportamiento de la delincuencia, un ejemplo de ello son las cifras relacionadas al aumento de la violencia familiar reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se señala que, de enero a marzo de 2020 se registraron 170,214

llamadas al 911 por este tipo de incidentes, siendo que 2019, en este mismo periodo, se registraron solo 155,178 y en 2018, 156,488 (Gómez Macfarland & Sánchez Ramírez, 2020). Se presume que este aumento fue debido al confinamiento, sin embargo, el encierro estuvo acompañado también por la incertidumbre, el estrés y la presión por la situación económica (Gómez Macfarland & Sánchez Ramírez, 2020, pág. 2).

Aunado a lo anterior, de enero a junio de 2020 se registraron 489 feminicidios en el país, los cuales representan un aumento del 9.2% de los feminicidios registrados en los primeros seis meses de 2019, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Navarro, Forbes México, 2020). Y para comprender este tipo de violencia, y el cómo se relaciona con la economía del país, es importante retomar las palabras de la antropóloga y feminista mexicana Marcela Lagarde, quien señala que “estas formas de violencia (violencia misógina) se dan en el marco de un alto rango de exclusión, marginación, explotación y extrema pobreza de las mujeres, índices elevados de morbilidad, desnutrición, no acceso a la salud y en general, un desarrollo social precario” (García, 2020). Y aunque esta expresión de violencia extrema dirigida hacia las mujeres esté presente sin distinción de clases sociales, las niñas y mujeres más vulnerables son aquellas que, además de ser oprimidas por ser mujeres, son doblemente victimizadas por factores vinculados a la economía.

La filósofa y feminista estadounidense Judith Butler, durante el conversatorio “Pandemias, Democracias y Feminismos” organizado por la Universidad de Chile el pasado 29 de julio de 2020, mencionó que “estamos viendo que a las mujeres se les pide trabajar en casa, a la vez que están en línea (o bien) se les pide que salgan a trabajar ... Muy a menudo sufren peligro por violencia en el hogar o no se les paga lo suficiente en su lugar de trabajo... “ (JGM, 2020). La llamada “doble o triple jornada”⁹ se acentuó durante la pandemia, principalmente, porque las mujeres asumen el rol de cuidado, como enfermeras, trabajadoras domésticas, jefas de hogares monoparentales, gestoras de comedores barriales o a cargo en sus hogares del cuidado de las

⁹ Se refiere al trabajo adicional al de una jornada laboral, que no es remunerado.

familias... “las mujeres cuidadoras son quienes se encuentran aún más en situaciones de desigualdad: trabajan más horas, ganan salarios menores, y con su trabajo invisibilizado y devaluado, continúan manteniendo la reproducción social, hacinadas en lugares centrales degradados o en periferias olvidadas de los bordes urbanos” (Falú, 2020). Las mujeres se convirtieron en víctimas de la crisis económica, no solo porque tuvieron que trabajar más por lo mismo o por menos, sino porque esa violencia física, sexual, psicológica, económica, laboral u otra que seguramente ya padecían, se acrecentó por motivo del confinamiento, así como por los efectos emocionales y conductuales que se produjeron en los perpetradores de esta violencia.

Judith Butler también ha señalado recientemente que la desigualdad social y económica, así como “los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo...” harán que el virus discrimine, a pesar de que por sí solo no lo hace, “... es probable que en el próximo año seamos testigos de un escenario doloroso en el que algunas criaturas humanas afirmarán su derecho a vivir a expensas de otros, volviendo a inscribir la distinción espuria entre vidas dolorosas e ingratas, es decir, aquellos quienes a toda costa serán protegidos de la muerte y esas vidas que se considera que no vale la pena que sean protegidas”... (Butler, 2020). En México, la difusión y seguimiento de las medidas para el autocuidado en esta pandemia, así como el acceso a los servicios de la salud, no aseguran la protección de todos los mexicanos, las evidentes desigualdades sociales en nuestro país, el aumento de la pobreza y los 103,597 muertos registrados al 26 de noviembre de 2020, nos obliga a cuestionarnos acerca de posibles crímenes de lesa humanidad.

Por otro lado, en un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mencionó que “la crisis del coronavirus podría empujar a millones de niños más al trabajo infantil... aquellos que ya sufren esta explotación podrían estar trabajando más horas o en peores condiciones... esto ocurriría principalmente debido al aumento de la pobreza, lo que empuja a los hogares a recurrir a todos los medios disponibles para sobrevivir...en tiempos de crisis, el trabajo infantil se convierte en un mecanismo de supervivencia para

muchas familias, a medida que aumenta la pobreza, las escuelas cierran y la disponibilidad de servicios sociales disminuyen, más niños son empujados a la fuerza laboral...” (ONUNoticias, 2020), un factor adicional que deja a los niños desprotegidos es la posibilidad de que los padres fallezcan, esta situación de indefensión los hace más susceptibles de ser víctimas de la explotación laboral o de otra diversidad de delitos. La pandemia por COVID-19 y la crisis económica afecta a los niños porque “se estima que cuando la pobreza aumenta un 1%, el trabajo infantil aumenta un 0.7% en algunos países”, (ONUNoticias, 2020), en el caso de México, Yliana Mérida, investigadora de la Universidad Autónoma de Chiapas, dijo que “ahora más que antes, la pandemia ha convertido la educación en un lujo, muchos padres optan por: “vas a hacer (sic) mano de obra para ayudarme en la casa y porque realmente ahorita lo necesitamos” (Ap, 2020), la educación a distancia no es posible para todos, el Internet, televisión, una computadora o un teléfono, simplemente son ilusiones para la realidad de muchos niños mexicanos, aunado a que sus familias se ven obligados a recurrir a ellos como un medio para su sustento.

El trabajo infantil en tiempos de esta pandemia es una situación de interés para la criminología y la victimología no solo porque se considera que “la crisis económica ocasionada por el nuevo coronavirus impulsará un aumento de al menos 5.5% el trabajo infantil en este país, de acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)...” (Juárez & Morales Fredes, 2020), sino también porque México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil en el mundo, según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2019, se estiman cerca de 5.4 millones de casos por año (SENADO, 2019), lo que refleja el grado de vulnerabilidad que las niñas, niños y adolescentes ya tenían previo a la pandemia, y que ahora se ha agudizado principalmente, por la situación económica que incide directamente en el seno familiar.

Francisco Rivas Rodríguez, Director General del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, advierte que “el crimen organizado no está en cuarentena y aprovecha que el aparato del

Estado mexicano está ocupado en atender la emergencia sanitaria por el coronavirus y la crisis económica para seguir delinquiendo...” (Arista, 2020), de acuerdo al análisis de la incidencia delictiva correspondiente al 1er semestre de 2020 del Observatorio Nacional Ciudadano, se advierte que a pesar del confinamiento, la tasa de víctimas de homicidio doloso aumentó en 0.91% respecto del primer semestre de 2019, misma situación para la trata de personas con 4.26%, violencia familiar con 9.65% y narcomenudeo con 11.05%, se considera que cada 30 minutos ocurre una violación y cada 5 minutos 2 robos con violencia, (CIUDADANO, 2020), sin considerar que la cifra negra en México se estima en un 94% de acuerdo a datos de Causa en Común.

La delincuencia no solo no se contiene, sino que, además, se transforma y/o evoluciona para convertir en una oportunidad cualquier debilidad que se presente en toda circunstancia, la pandemia, obligó a todos a recurrir a una hiperconectividad para intentar que nuestra vida transcurriera lo más cercano a como era antes de nuestras restricciones de movilidad; por lo que, los cibercriminales encontraron el caldo de cultivo perfecto para cometer diversos tipos de delitos a través de Internet, por ejemplo, en México, los fraudes en consumo electrónico se estima que aumentó en un 400% durante el confinamiento (Toche, 2020), afectando tanto al propio consumidor, como las ventas para las empresas a las que le fueron usurpadas sus identidades.

Finalmente, si bien es cierto algunos delitos disminuyeron durante la pandemia, como el robo de auto en un 15%, el de negocio en un 16% y el robo a casa habitación en un 8%, (Navarro, Forbes México, 2020), de acuerdo al fundador del Semáforo Delictivo Nacional, Santiago Roel, “el cierre de empresas, el desempleo y la desesperación de la población más afectada podrían crear un escenario de violencia social inusitado. Nunca es buen momento para golpear a la empresa ni a los trabajadores y hoy es suicida; no es momento de acaparar recursos fiscales para dilapidarlos en proyectos que no tenían lógica antes de la crisis y que actualmente son totalmente absurdos” (Navarro, Forbes México, 2020) refiriéndose a los megaproyectos de la llamada Cuarta Transformación, que han sido cuestionados no solo por los posibles daños a los ecosistemas, sino también por la creciente necesidad de

redireccionar los recursos para aminorar los efectos de la pandemia.

En conclusión, la pandemia generada por COVID-19 ha causado pérdidas incuantificables. La muerte de millones de personas en todo el mundo, el daño en la salud de aquellos que sobrevivieron pero que sufrieron un menoscabo en su calidad de vida, la afectación inconmensurable de quienes perdieron su empleo, el aumento en las conductas antisociales que se suman a la ya desafortunada situación, así como también, otras pérdidas que quizá todavía no percibimos o dimensionamos su consecuencia.

La repercusión social que genera una crisis económica es de amplio interés para la criminología que, si bien es cierto, no es un factor determinante para la comisión de delitos, lo cierto es que la pérdida de empleos, las condiciones de marginalidad, la pobreza o la falta de recursos para satisfacer necesidades prioritarias para el desarrollo humano, producen efectos significativos en la criminalidad. Además, la situación económica actual tiene la particularidad de que se produce en el contexto de una pandemia que nos obliga a confinarnos y a tener un distanciamiento social que modifica en gran medida nuestras actividades cotidianas, por lo que, esta crisis económica de manera particular, afecta a la familia, a las niñas y mujeres, repercutiendo en delitos como la violencia familiar o en el extremo de esta violencia, es decir, los feminicidios; afecta a las niñas y niños, ya que la educación a distancia no está al alcance de todos y, además, la misma familia les requiere que trabajen para tener un ingreso extra, haciendo que el trabajo infantil, les vuelva todavía más vulnerables a sufrir diferentes tipos de abusos. También afecta a los usuarios que dependen de Internet para continuar con su vida lo más parecida a como era antes del COVID-19, afecta a los delitos que atentan contra el patrimonio y, finalmente, todavía no sabemos qué tanto va a afectar en la comisión de delitos que podemos considerar como de *lesa humanidad*. Las brechas en las desigualdades sociales se encargarán de que las pruebas para detectar el virus, la atención médica y la vacuna, al menos, en un futuro cercano, no serán una realidad disponible para todos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ap. (15 de octubre de 2020). *La Jornada*. Obtenido de Cierre de aulas y crisis orilla al trabajo infantil en la pandemia: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/10/15/crece-trabajo-infantil-para-sobrevivir-en-medio-de-la-pandemia-2722.html>
2. Arista, L. (06 de mayo de 2020). *EXPANSIÓN política*. Obtenido de El crimen organizado no está en cuarentena: cifras de violencia siguen al alza: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/05/06/crimen-organizado-no-esta-en-cuarentena-cifras-de-violencia-siguen-al-alza>
3. Butler, J. (20 de marzo de 2020). *lavaca*. Obtenido de Judith Butler sobre coronavirus y poder: de Trump a la enfermedad de la desigualdad: <https://www.lavaca.org/notas/el-capitalismo-tiene-sus-limites-la-mirada-de-judith-butler-sobre-el-coronavirus/>
4. Charry Joya, C. A. (enero de 2006). *SCIELO*. Obtenido de Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos: <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n2/n2a12.pdf>
5. CIUDADANO, O. N. (2020). *Análisis de la incidencia delictiva en el 1er semestre 2020*. Obtenido de Efectos de la violencia durante la pandemia: <https://onc.org.mx/uploads/PPT-conferencia.pdf>
6. CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza*. Obtenido de El CONEVAL presenta información referente al índice de la tendencia laboral de la pobreza y la pobreza laboral al tercer trimestre de 2020: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx
7. DOF. (1 de abril de 2020). *ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos*. Obtenido de inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus COVID-19: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle
8. Esquivel, G. (julio de 2020). *Banxico.org*. Obtenido de Los impactos económicos de la pandemia en México: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>
9. Falú, A. (30 de marzo de 2020). *Articulación feminista marcosur*. Obtenido de Incertidumbres, violencias, cuidados y género en tiempos de pandemia: <https://www.mujeresdelsur-afm.org/incertidumbres-violencias-cuidados-genero-pandemia-coronavirus-covid19-feminismo-ana-falu/>
10. Galfione, M. C. (2012). La sociología criminal de Enrico Ferri: entre el socialismo y la intervención disciplinaria. *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"*, 1-20.
11. García, A. K. (15 de febrero de 2020). *El Economista*. Obtenido de ¿Qué es el feminicidio?: <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Que-es-el-feminicidio-20200215-0017.html>
12. GOB. (20 de marzo de 2020). *Jornada Nacional de Sana Distancia*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf
13. GOB. (16 de abril de 2020). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina jueves 16 de abril de 2020*. Obtenido de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-16-de-abril-de-2020>
14. Gómez Macfarland, C. A., Sánchez Ramírez, M. C. (junio de 2020). *Mirada Legislativa*. Obtenido de Violencia familiar en tiempos de Covid: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
15. Gruber, A. F. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 24-35.

16. IPM. (2020). *Índice de paz México 2020*. Obtenido de <https://www.indexdepazmexico.org/>: <https://static1.squarespace.com/static/5eaa390ddf0dcb548e9dd5da/t/5eb16bec8506ae2eba951b1d/1588686074573/ESP+MPI+2020+%28web%292.pdf>
17. JGM, R. (29 de julio de 2020). *RADIO JGM*. Obtenido de Judith Butler: La pregunta es si la máquina capitalista se puede detener o no: <https://radiojgm.uchile.cl/judith-butler-la-pregunta-es-si-la-maquina-capitalista-se-puede-detener-o-no/>
18. Juárez, B., & Morales Fredes, F. (11 de junio de 2020). *El Economista*. Obtenido de Aumentará 5.5% el trabajo infantil en México por Covid-19: <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Aumentara-5.5-el-trabajo-infantil-en-Mexico-por-Covid-19-20200611-0142.html>
19. Magallanes Maldonado, M. M. (2004). *Derecho & Cambio Social*. Obtenido de Criminología crítica: Planteamientos, perspectivas y valoración final: <https://www.derechocambiosocial.com/revista002/criminologia.htm>
20. Martínez, M. D. (12 de enero de 2020). *El Economista*. Obtenido de Pérdida de empleo en diciembre de 2019, la mayor en una década: IMSS: <https://www.economista.com.mx/empresas/Perdida-de-empleo-en-diciembre-2019-la-mayor-en-una-decada-IMSS-20200112-0010.html>
21. Miranda, P., & Morales, A. (28 de febrero de 2020). *El Universal*. Obtenido de Se confirma primer caso de coronavirus en México: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/coronavirus-en-mexico-confirman-primer-caso>
22. Montes de Oca, D. (28 de noviembre de 2020). *Contra Réplica*. Obtenido de COVID-19 supera a la diabetes como la segunda causa de muerte en México: <https://www.contrareplica.mx/nota-COVID-19-supera-a-la-diabetes-como-la-segunda-causa-de-muerte-en-Mexico-2020281149>
23. Nájjar, A. (1 de agosto de 2019). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de AMLO y el crecimiento económico de México: quién gana y quién pierde con la “austeridad republicana” del presidente.: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49188385>
24. Navarro, M.F. (5 de mayo de 2020). *Forbes México*. Obtenido de Aumenta violencia y su impacto económico en México durante 2019: <https://www.forbes.com.mx/noticias-aumenta-violencia-y-su-impacto-economico-en-mexico-durante-2019/>
25. Navarro, M. F. (21 de julio de 2020). *Forbes México*. Obtenido de El feminicidio aumenta en 2020 mientras AMLO apunta al neoliberalismo: <https://www.forbes.com.mx/politica-feminicidio-aumenta-amlo-neoliberalismo/>
26. Navarro, M. F. (22 de abril de 2020). *Forbes México*. Obtenido de Delitos bajan por Covid-19; crisis podría aumentarlos: Semáforo Delictivo: <https://www.forbes.com.mx/noticias-delitos-covid-19-crisis-revertir-semaforo-delictivo/>
27. OMS. (12 de enero de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Preparación y respuesta ante emergencias: <https://www.who.int/csr/don/12-january-2020-novel-coronavirus-china/es/>
28. ONU. (27 de octubre de 2020). *Información oficial de las Naciones Unidas*. Obtenido de “Nuestro gran desafío es que todavía hay gente que cree que el COVID-19 no existe”. asegura la OMS: <https://coronavirus.onu.org.mx/nuestro-gran-desafio-es-que-todavia-hay-gente-que-cree-que-el-covid-19-no-existe-asegura-la-oms>
29. ONUNoticias. (11 de junio de 2020). *La crisis económica del COVID-19 empujará a millones de niños al trabajo infantil*. Obtenido de Derechos humanos: <https://news.un.org/es/story/2020/06/1475912>
30. Panarello, G. (1 de junio de 2015). “Historia y Concepto de la Criminología Crítica. Genealogía de una teoría entre muertes, resurrecciones y transformaciones”. *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” Curso académico 2014/2015*. Madrid, España: Universidad Carlos II de Madrid.

31. Pérez Ángeles, J. M., & Pérez Cuautle, M. Á. (abril-junio de 2013). *Visión Criminológica-Criminalística*. Obtenido de Espacio público, ambiente y delincuencia: http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1302/articulos/09_Espacio_publico_ambiente_y_delincuencia.pdf
32. PNUD. (2020). *Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico*. México: PNUD LAC C19 PDS N° 13.
33. Ramírez de Garay, L. D. (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. *ARGUMENTOS UAM-XOCHIMILCO*, 261-290.
34. Ravin, K. A. (octubre de 2020). *KidsHealth from Nemours*. Obtenido de Coronavirus (COVID-19): Respuestas a sus preguntas: <https://kidshealth.org/es/parents/coronavirus-questions-answers-esp.html>
35. Regil Velasco, A. (2 de septiembre de 2020). *El Economista*. Obtenido de México: más corrupto y más inseguro: <https://www.economista.com.mx/opinion/Mexico-mas-corrupto-y-mas-inseguro-20200902-0014.html>
36. SEGOB. (18 de septiembre de 2020). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020
37. SENADO. (24 de agosto de 2019). *Senado de la República*. Obtenido de México, primer lugar en abuso sexual infantil: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45796-mexico-primer-lugar-en-abuso-sexual-infantil.html>
38. Svampa, M. (abril de 2020). *nuso.org*. Obtenido de Relfexiones para un mundo post-coronavirus: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
39. Toche, N. (31 de agosto de 2020). *El Economista*. Obtenido de Fraudes en consumo electrónico se disparan a 400% durante el confinamiento: <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Fraudes-en-consumo-electronico-se-disparan-a-400-durante-el-confinamiento-20200830-0037.html>
40. UNIDA. (s.f.). *II CICLO CUADERNO DE TRABAJO CRIMINOLOGÍA*. Obtenido de Universidad de la Integración de las Américas UNIDA PARAGUAY: http://www.unida.edu.py/calidad/wp-content/uploads/2015/08/CRIMINOLOGIA_CICLO-II.pdf
41. Vega, A., & Padilla, L. (31 de mayo de 2020). *Animal Político*. Obtenido de Qué actividades vuelven a este 1 de junio, el primer día de la “nueva normalidad”: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/actividades-1-de-junio-nueva-normalidad-semaforo-covid-19/>

REFLEXIONES (Y PREOCUPACIONES) SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA EDUCACIÓN

Malva Laura Miguel Manzanos

Mexicana. Licenciada en Lengua y Literatura. Maestra en Desarrollo Social. Doctorante en Liderazgo Educativo, Universidad Mundial.
mmmalva@gmail.com

El martes 7 de enero de 2020 se comunicó oficialmente a los medios de comunicación la existencia del virus COVID-19, luego de evaluar 27 casos de enfermos por una neumonía no identificada, la mayoría de estos casos estaban relacionados con un mercado en la ciudad de Wuhan, donde se venden pescados, mariscos y animales vivos. Un mes después la cifra era de 9,692 infectados, pero hasta ese momento parecía ser un problema local, pues supuestamente todo esto ocurrió de manera particular en la provincia de Hubei, en China.

Al principio parecía una noticia tan lejana, que incluso llegamos a pensar que no nos afectaría, sin embargo, en menos de dos meses la vida de todos los habitantes de nuestro planeta se vio alterada. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que, de acuerdo con la cantidad de casos de contagio, la velocidad de propagación y el número de países con casos activos, el brote de COVID-19 era considerada ya como una pandemia y, por lo tanto, se debían llevar a cabo ciertas estrategias para tratar de controlar su avance y posibles casos de mortalidad.

Al día de hoy, según cifras de la OMS han muerto en todo el mundo más de 2 mil millones 773¹, y en el caso de México se contabilizan a la fecha 181,809 muertos. En nuestro país, el primer caso de COVID-19 se detectó el 27 de febrero de 2020, para el 17 de marzo se adelantaron las vacaciones de Semana Santa, y el día 26 de marzo de manera oficial se suspendieron las actividades no esenciales del gobierno federal, con ello se anunció el cierre de escuelas a nivel nacional y dio así inicio el periodo de aislamiento.

A pesar del cierre oficial de las escuelas, las clases continuaron en medida de lo posible a través de las tecnologías de la comunicación (TIC), así como el popular “homeoffice” para todos aquellos que les es posible, ya sea de manera voluntaria o incluso por instrucciones de sus centros de trabajo.

Sin embargo, sabemos que esa “continuidad” no es factible en todos los hogares, de acuerdo con cifras

del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el 91% de los estudiantes en todo el mundo han visto interrumpido su proceso de aprendizaje, siendo más evidente este fenómeno en los niños y niñas cuyas familias son consideradas vulnerables, por su marginalidad. Incluso se estima que 463 millones de jóvenes no pudieron acceder al aprendizaje a distancia durante el cierre de escuelas, pero el panorama resulta más desalentador, pues se sabe que cuando se deja de asistir a la escuela por largos periodos, es muy probable que los estudiantes ya no regresen a las aulas, y esto se da más frecuente en las niñas².

Por otro lado, según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), particularmente en América Latina la pandemia de coronavirus ha provocado, con el cierre temporal de las escuelas, una afectación directa a más de 160 millones de estudiantes. Pues, como ya lo mencioné, el cómo se enfrenta esta situación depende de varios factores, en estos tiempos, principalmente el acceso y la calidad de la conectividad. Que de acuerdo con los distintos gobiernos fue la opción más “viable” para enfrentar la crisis educativa, el que los estudiantes se “conecten” a internet, usen sus equipos de cómputo, teléfonos inteligentes, tabletas, televisión, etc., pero sabemos que en nuestra región simplemente el acceso a una buena señal de internet es todo un desafío, aun en poblaciones urbanas, ya no se diga en las regiones rurales, donde es inexistente este servicio. En este mismo sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), calcula que cerca del 20% de la población latinoamericana no tiene acceso adecuado a internet móvil, y, por lo tanto, si no existe la posibilidad de continuar con las clases.

Reconociendo que en la realidad el acceso a los equipos de conectividad y al internet no es posible de manera igualitaria, debemos entonces asumir que la crisis educativa, fruto de esta pandemia será inevitable. Ya hay varios expertos que hablan de efectos que podremos observar, pero yo considero que son cinco las principales afectaciones que hasta el momento se han presentado:

1 *El mundo supera los 2 millones de muertes por COVID-19: OMS.* Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/oms-covid-19-dejado-2-millones-muertos-mundo>

2 UNICEF. *A six-point plan to protect our children.* 2020. Global coordination is urgently needed to prevent the COVID-19 crisis from becoming a child-rights crisis. Disponible en: <https://www.unicef.org/coronavirus/six-point-plan-protect-children>

1. **Interrupción del aprendizaje:** ante el cierre de las escuelas, muchos no consiguen adaptarse y han tomado la decisión de no continuar estudiando, hasta que la pandemia termine y las escuelas nuevamente abran sus puertas.
2. **Familias sin preparación para enseñar:** aun cuando los padres hayan decidido que sus hijos continuaran con su educación, ya sea de manera virtual, por televisión, a través de guías o por celular, lo cierto es que muchos padres no están preparados para acompañar académicamente a sus hijos, responder de forma correcta a sus dudas y en sí para ser los mejores guías. Esto ha generado un gran desgaste y tensión entre todos los miembros del hogar.
3. **Desigualdad en el acceso a las clases digitales:** es por todos conocido que en muchas regiones de nuestro país no existe señal de internet, lo cual implica que todos los niños sin este servicio simplemente no cuentan con la posibilidad de dar continuidad a su educación. Sumemos a esto el pésimo servicio y lo caro que resulta para aquellos que sí viven en una localidad donde hay internet, el contratar y mantener el servicio, es decir, desde hace un año este gasto se ha hecho “obligatorio”; cada una de las familias ha tenido que contratar una línea para su hogar o en su defecto, compartir el internet de alguno de los teléfonos inteligentes que pueden tener los padres de familia o algún otro miembro de la familia y así poder comunicarse con los maestros. Todas estas dinámicas reflejan los abismos de desigualdad que vivimos en México.
4. **Falta de alimentación:** en algunos lugares, las escuelas brindan el servicio de alimentación sumado a las clases, así que todas estas familias de escasos recursos, que dependían de estos desayunos y almuerzos han sufrido aún más con el cierre de las escuelas.
5. **Violencia doméstica:** uno de los peores resultados que ha arrojado la pandemia ha sido el incremento en la violencia doméstica, el permanecer en casa ha expuesto más a los niños,

niñas y mujeres a situaciones de abuso laboral o sexual, que antes podía evadirse al encontrar en la escuela un lugar seguro.

En este punto me gustaría retomar parte de lo que menciona Vargas (2020) respecto a cómo esta pandemia ha puesto en evidencia el papel fundamental de *La Escuela*, como institución, pero también porque el papel de los docentes que había sido tan señalado, criticado o menospreciado, este último año nos ha demostrado lo difícil que es “enseñar”, que es un gran reto sobre todo el acompañamiento emocional que hacen los buenos docentes, aquellos que van más allá de solo transmitir información.

Además, yo coincido con en él, *La Escuela* posee, una característica que no puede igualarse, la de ser una autoridad, un espacio donde las y los docentes provocan la proliferación de la vida, qué manera más poderosa de ver y valorar la profesión de enseñar, y cabe destacar el espacio donde esto tiene lugar, un espacio que no condena, priva o reprime, sino que da vida, que genera aprendizaje y crecimiento.

Definitivamente enseñar es un acto que implica amar, en este sentido señala Arendt: “...mediante la educación decidimos si amamos a nuestros hijos lo suficiente como para no arrojarlos de nuestro mundo y librarlos a sus propios recursos.” Definitivamente yo aspiro a que mi hija tenga acceso a un mundo fuera al que yo conozco, de lo que yo soy, de lo que yo le puedo enseñar, porque sí, debemos ver a “la educación como un acto de amor. Un acto de amor tanto a las nuevas generaciones”. En mi caso, como madre deseo que mi hija aprenda y gran parte de lo que me preocupa de todo este tiempo (días, meses, ya casi un año), es el aislamiento al que ha sido sometida, el que su mundo se ha limitado a nuestra casa.

Es importante sin duda, reconocer que el aislamiento, resultado de la pandemia, ha demostrado lo grande y profunda que es la brecha económica y cómo ésta repercute en la posibilidad de seguir aprendiendo desde casa. La desigualdad social limita no solo los recursos que un estudiante puede tener respecto a la tecnología que puede usar, sino también a la calidad de atención y acompañamiento con los que se cuenta.

El que en estos momentos no se tenga acceso a la *Escuela*, como ese espacio privilegiado, más cuando son escuelas públicas, porque no depende de los recursos económicos con los que se cuente, ese es un espacio donde todos los estudiantes son iguales, donde pueden desarrollarse, pero además donde existen las condiciones materiales y tecnológicas para lograr el aprendizaje, aspectos que no pueden ser logrados incluso en un hogar con todos los recursos económicos posibles, la Familia no puede cumplir el papel de la Escuela, los padres no pueden cumplir el papel de los maestros, porque cada uno tiene una función especial.

Y sí, puede que a raíz de la emergencia hayamos optado, por seguir tratando de cumplir o por lo menos simulamos que lo estamos haciendo, quizás desde cada hogar se cumple con la educación, en la medida de los recursos con los que cuentan, pero es imposible pedirles que den lo que no tienen, algunas veces *La Escuela* y los maestros, siguen cumpliendo con su misión incluso fuera del espacio vital, se reconoce incluso en la lectura que este momento ha exigido mucho más de las madres, las cuales evidentemente se encuentran agotadas y no creo que sea por falta de amor hacia sus hijos, sino por una falta de preparación para responder a la carga que de repente surgió, la mayoría debe cumplir con las tareas que ya tenía (trabajo, estudio y actividades en casa) y ahora debe atender las necesidades escolares y emocionales de los demás miembros de la familia de forma permanente, pero además se espera que lo haga bien y “de buen modo”; creo que no es fácil y esto requerirá de todo un análisis posterior para evaluar el efecto que esto haya causado en todos los involucrados.

Y es justo en este punto, donde yo enfocaría gran parte de mi preocupación, más allá del atraso escolar que millones de niños y niñas puedan sufrir, el mayor impacto se espera en su salud mental. Para muchos jóvenes, niñas y niños la escuela es el único espacio donde pueden convivir y compartir su vida con otro igual a ellos, aunado a que para otros es más que eso, es un espacio donde pueden ser atendidos y donde sienten la seguridad y amor que en su casa puede no haber³.

Al investigar en internet sobre la educación en México en tiempos de pandemia, gran parte de los resultados que se pueden obtener van encaminados efectivamente, a la atención de la parte emocional, de cómo intentar mitigar las afectaciones de estrés, ansiedad, la importancia de establecer rutinas de sueño, juego, ejercicio, etc. Muchas de las recomendaciones o propuestas sonaban sencillas de aplicar hace un año, pero hoy es ya todo un reto continuar con la misma dinámica, encerrados en las mismas cuatro paredes.

Es por todos conocido, que el estrés se genera por un incremento en la hormona de cortisol que pone a todo el cuerpo en alerta. Y aunque el estrés no siempre es malo, es fundamental que los cuidadores, padres de familia también cuiden su salud emocional, porque, aunque a los niños pueden bajar o regular sus niveles de estrés con juegos, distracciones o cariño, no es tan sencillo para los adultos lograr el equilibrio mental y emocional.

El que los padres deban duplicar o triplicar sus roles es un desgaste general que tarde o temprano cobrará su factura. Y se sabe que la mayor carga ha recaído en las madres, porque culturalmente se les ha delegado la atención de los hijos, quizás ya no tanto del hogar, pero en muchos casos, las madres deben realizar varias jornadas dentro del mismo espacio y en solo 24 horas: madre, esposa, ama de casa, trabajadora, etc. Sin embargo, ahora el reto se incrementa a una actividad más, la que mencioné hace algunos párrafos, el dar seguimiento, asesorías y acompañamiento académico a sus hijos, a veces en temas que se desconocen, pero yo diría que el reto va más allá, se espera que sean reguladoras de sus emociones, que se tenga la sensibilidad y habilidad de responder de manera efectiva a cada una de sus necesidades.

Me gustaría pensar que los padres y madres no están solos, que la institución educativa a la que sus hijos están inscritos los acompaña, pero no siempre es esto evidente, sé que es mucho pedir quizás y supongo que todos estamos dando nuestro mayor esfuerzo, pero deseo que cuando esto termine la Escuela retome su espacio, su poder y se les dé todo el reconocimiento que merecen las maestras, maestros y autoridades que han buscado cómo superar este obstáculo nunca antes visto y vivido.

3 Fuerte, K. 2021. *La generación COVID-19*. Consultado en: <https://observatorio.tec.mx/editorial/dia-internacional-de-la-educacion-covid19?rq=unesco>

En este sentido, y de acuerdo con el informe ejecutivo presentado bajo el título *Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por covid-19. Educación media superior*, se pueden conocer cifras que confirman lo compleja que es la situación emocional de los actores del proceso educativo:

“61.9% de estudiantes y 50.8% de docentes refirieron sentirse tensos con frecuencia por las actividades de sus respectivos papeles educativos. 53.6 y 51.1%, respectivamente, mencionaron que, con frecuencia, sentían que tenían tantas actividades que no podían terminarlas. En general, las y los estudiantes reportaron situaciones emocionales negativas en mayor proporción que los otros actores, mientras que el personal directivo lo hizo en menor proporción⁴”.

Es urgente ocuparnos de la parte afectiva y emocional de cada uno de los participantes, que se atienda con la misma importancia su estabilidad mental, que su estabilidad y permanencia escolar. Sé que es muy complicado, pero creo que sí nos enfocamos en ese aspecto cuando regresemos a las escuelas las afectaciones serán menores.

Me parece que todas las instituciones educativas, sin importar su nivel, deben cuestionarse y responder de forma honesta, ¿cuál es la misión y visión que rige su función?, ¿qué tipo de estudiantes van a entregar a la sociedad?, ¿qué tipo de sociedad queremos construir? Si no hay una reflexión profunda y real que dé cimiento a su operación, estaremos hablando de un simple intercambio comercial, de la búsqueda del certificado y no del conocimiento. Para mí la educación que no está basada en valores, no tiene sentido. Si no somos conscientes de que existen niños y niñas con sueños, emociones y un futuro por construir; y solo se les ve como números o incluso peor, solo como clientes, esa institución no debería de continuar.

Casi para finalizar me gustaría agregar que este ensayo resultó todo un reto, sobre todo hacerlo de la manera más objetiva posible, ya que la última semana ha resultado complicada y en gran medida se relaciona con el tema central de este ensayo: la pandemia y su efecto en la educación y yo diría de manera general en la vida, y en mi caso, aplica para desempeñar el papel de madre, docente, alumna, esposa y lo que gusten agregar.

Definitivamente no todo ha sido malo, hemos podido pasar mucho más tiempo juntos como familia que nunca antes; también hemos tratado de aprender nuevas habilidades, intentar nuevos pasatiempos, etc., pero siempre cuidando y procurando que se mantenga un ambiente de estabilidad, y en la medida de lo posible de certidumbre. Afortunadamente en nuestro caso no hemos vivido ningún tipo de pérdida, en gran medida porque hemos cuidado todos los protocolos que se sugieren.

También debo reconocer que las escuelas con las que tenemos contacto, mi hija y yo, han resultado empáticas con la situación y en la medida de lo posible, han buscado y establecido estrategias que mitiguen el impacto negativo de las clases desde casa.

Sin embargo, finalmente, debo confesar que estoy viviendo en carne propia, gran parte de lo que he relatado, pues esta semana he tenido que llevar a mi hija de 7 años a sus primeras sesiones de terapia psicológica fruto de la ansiedad que la pandemia ha provocado en su corta vida. Y no hace mucho mi esposo ya tuvo que ir también, así que bueno... en una familia de solo tres miembros yo diría que somos un buen ejemplo de lo que ya están viviendo la mayoría de las familias.

Para cerrar y como parte de las propuestas que yo podría presentar a manera de dar solución a parte de la problemática planteada en este trabajo, considero que lo más importante es fomentar y potencializar la comunicación dentro de casa, que esta se dé de la manera más positiva entre todos los miembros de la familia. Que cada uno tenga la libertad de exponer el cómo se siente, qué quiere o qué necesita de los demás y entre todos construir acuerdos, dividir equitativamente las actividades y quehaceres del hogar, las compras

4 Miranda López, F. y Mendieta Melgar, G. M. 2020. *Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por COVID-19*. Educación Media Superior. Informe ejecutivo. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. México.

fuera de casa, así como las tareas escolares. Que no exista una carga excesiva sobre algún miembro de la familia, porque esto al final provocará un desequilibrio y desgaste emocional y físico.

Otra propuesta sería el acudir con un profesional de la salud mental, siempre que sea necesario, pero sobre todo estar alertas sobre cualquier manifestación que puedan evidenciar algún tipo de desequilibrio y no ignorarlo.

Debemos cuidar nuestra mente y tratar entre todos de mantener una actitud positiva, pensar que esto también pasará y muy pronto podemos volver a hacer todo aquello que añoramos, pero claro que será mejor hacerlo todos unidos.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Americana de Pediatría. *La crianza de los hijos durante una pandemia: consejos para mantener la calma en el hogar*. Disponible en: <https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/COVID-19/Paginas/Parenting-in-a-Pandemic.aspx>.

Calderón Alzati, E. *Educación y COVID-19*. 2021. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/02/27/opinion/017a2pol>.

Coronavirus – ¿qué es, dónde surgió y cómo protegerse? Disponible en: <https://policlinicametropolitana.org/informacion-de-salud/el-nuevo-coronavirus-que-es-donde-surgio-y-como-protegerse/>

Coronavirus en China: 4 datos sobre el origen de la pandemia revelados por la OMS tras su misión en Wuhan. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56000244>.

El mundo supera las 2 millones de muertes por COVID-19: OMS. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/oms-covid-19-dejado-2-millones-muertos-mundo>.

Fuerte, K. 2021. *La generación COVID-19*. Consultado en: <https://observatorio.tec.mx/editorial/dia-internacional-de-la-educacion-covid19?rq=unesco>.

Miranda López, F. y Mendieta Melgar, G. M. 2020. *Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por COVID-19*. Educación Media Superior. Informe ejecutivo. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. México.

ONU. *Los jóvenes y la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. Informe de la Encuesta 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf.

Organización Panamericana de la Salud. *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es.

Sánchez-Castañeda, A. y Hernández Ramírez, J.P., *La respuesta del gobierno de México ante el COVID-19*. 2020. Noticias CIELO, ISSN-e 2532-1226, N°. Extra 0, 2020 (Ejemplar dedicado a: COVID-19 y relaciones de trabajo: escenario mundial de una pandemia) Disponible en: http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/04/mexico_noticias_cielo_coronavirus.pdf.

Suárez, V., Suarez Quezada, M., Oros Ruiz, S., & Ronquillo De Jesús, E. (2020). Epidemiology of COVID-19 in Mexico: from the 27th of February to the 30th of April 2020. *Epidemiología de COVID-19 en México*: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. Revista Clínica Española, 220(8), 463–471. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.05.007>.

UNICEF. *A six-point plan to protect our children*. 2020. Global coordination is urgently needed to prevent the COVID-19 crisis from becoming a child-rights crisis. Disponible en: <https://www.unicef.org/coronavirus/six-point-plan-protect-children>.

UNICEF. 2020. *El COVID-19 sí afecta a los niños y la pandemia puede dejar una “generación perdida”*. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484262>.

UNICEF. *Educación en tiempos de COVID-19*. Juega y aprende con tus hijos e hijas en tiempos de COVID-19. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-en-tiempos-de-covid-19>.

Vargas Pellicer, J. M. 2020. *Una reflexión sobre la Escuela en tiempos de COVID desde la mirada de Arendt, Meirieu, Simons y Masschelein*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 50 (ESPECIAL), 195-216. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.102>.

LA ÉTICA Y EL DERECHO

Felipe de Jesús Sánchez Hernández

Mexicano. Licenciado en Derecho. Maestría en Derecho.
Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales. Coordinador del
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas,
Universidad Mundial.
fsanchez@universidadmundial.edu.mx

La ética como ente de validez de la moral, determina la convivencia en una sociedad estableciendo valores de cómo deben actuar los individuos atendiendo al lugar y época donde se encuentren, valores que rigen el actuar del hombre y que son inculcados desde el seno familiar, pero, ¿Qué pasa con dichos valores al momento en que las personas buscan lograr sus metas? en realidad respetan su cumplimiento o simplemente lo ignoran a su conveniencia y una vez que obtienen lo deseado, los adoptan de nuevo, encontrándose ante una “doble moral”, situación que se agrava en cuanto el actuar de los profesionales del derecho.

Desde el punto de vista de la moral, en el que se determina lo bueno y lo malo, se puede decir que todos saben que el privar de la vida a alguien no es bueno, pero en algunos lugares se justifica esta acción en el momento en que el Estado asume su papel de ejecutor de la sanción y condena a la pena de muerte o mutilar algún miembro a quién ha cometido un delito. “... *Según los antiguos mayas quien ama y acepta al prójimo se ama y respeta a si mismo, in la Kech, yo soy tú y tu eres yo*” (Cantarell, 2001, pág. 30). La materialidad con la que actualmente se vive, la percepción de que cada quien vale según lo que tiene, es causa de atropellos, de “pasar por encima” de quien sea para obtener el bien material que dará mayor valor al individuo sobre los demás; si bien es cierto las personas son libres, esta libertad se debe ejercer afrontando las consecuencias que de dicho actuar se deriven, y el hecho de sentir que lo material incrementa el valor humano, los encauza a realizar actos injustos, torcidos, deshonestos, perdiendo su dignidad y menoscabando la de los demás.

No es suficiente predicar los valores morales “correctos”, es necesario actuar, servir de ejemplo a las nuevas generaciones para que estas se conduzcan de acuerdo a lo que se considera bueno o justo; realizando actos que dignifiquen a la persona.

Empero, qué es lo que lleva a las personas a cometer actos inmorales, que son en contra de sus deberes, ya sea en sus actividades cotidianas, en su trabajo permitiendo que sus subordinados no cumplan con sus labores por el hecho de que son allegados o peor aún, al interior de su entorno familiar, cuando han sido infieles a sus principios, aquellos, que inculcan a sus hijos, y que acaban corrompiendo ellos mismos, predicando

una doble moral, que los anima a comportarse de esa manera con tal de obtener lo que desean, olvidándose de sus valores, de ser justos, tratando a los demás déspotamente con tal de obtener lo deseado, olvidando que lo material no lo van a poseer para siempre, ya que son susceptibles de perderlo y volver al estado en que se encontraban en un principio o incluso peor. “... *Cuando las personas hacen parte de su asistencia la convivencia, la amistad, la solidaridad y la justicia hacen de ellas seres íntegros y moralmente superiores*” (Cantarell, 2001, pág. 46).

La educación juega un papel importante en la formación de los valores éticos y morales, depende de la formación que tenga el ser humano se determinará la forma en que afrontará sus fracasos, cómo va a asimilar en primer lugar dichas derrotas y posteriormente superarlas sin recurrir a prácticas inmorales, deshonestas o peor aún sin actuar con resentimiento hacia la sociedad, ya que pudiera actuar culpandola, olvidando que dicha responsabilidad sólo recae en él. Actuará por instinto, ya que tendría que hacer a un lado sus principios y valores para lograr posicionarse en el lugar que desea. Por ejemplo, si su fracaso ha sido económico, podría recurrir a actos ilícitos para recuperar la fortuna perdida.

Todas las personas cuentan con capacidad para actuar con conciencia de los actos que realizan, a diferencia de los seres irracionales que, aunque pareciera que actúan obedeciendo un “código moral” estos lo hacen por instinto, sin importar si ese actuar les cuesta la vida, en cambio, el ser humano posee libre albedrío para conducir su actuar de la manera que mejor le convenga, esta libertad solo la posee el ser humano como tal, y conlleva una gran responsabilidad, ya que los actos que realice al amparo de ésta le pueden dignificar o hacer el más ruin de los hombres, en consecuencia, el trato con las demás personas deberá ser cordial, se debe tratar a las personas como tales y no como objetos o números, más importante aún, que las personas no permitan ser tratadas de esta forma, de lo contrario no sería justo, así también el hombre al actuar con libertad deberá ser responsable de sus actos, principalmente comprometerse a que estos no causen daño a otros independientemente de los objetivos que persiga.

Así, los diferentes tipos de normas: morales, técnicas, de etiqueta, convencionalismos sociales y jurídicas, en cuyas características se pueden ubicar la coercibilidad, unilateralidad, heteronomía, interioridad, exterioridad, bilateralidad. Normas que determinan la necesidad del ser humano de convivir en sociedad, de establecer y obedecer normas que regulen su actuar con el único fin de alcanzar el bien común. “*El bien común es más que la suma de los intereses particulares o de grupo, frecuentemente contradictorios entre sí , y abarca también el conjunto de condiciones de la vida social con el cual las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad, su propia perfección.*” (Álvarez, 2008, pág. 65).

De esta forma se justifica la creación de la norma, pero quién crea la norma, qué principios debe cumplir la ley para que sirva al bienestar de la colectividad y no de unos cuantos, las formas de gobierno que han imperado a través del tiempo han ido evolucionando hasta las que actualmente predominan en nuestros tiempos, desde la monarquía hasta los actuales regímenes democráticos, que según Aristóteles cada uno de estos en su forma pura son las mejores formas para gobernar, pero en su forma impura propician su decaimiento, transformándose dichos gobiernos en beneficio de unos cuantos y no de la sociedad para la cual deben servir. El espíritu del derecho debe prevalecer en el actuar del ser humano y estar por encima de quien lo ejerce, desde lugar donde se encuentre, ya sea representado al Estado o a los gobernados, procurando la justicia como fin primordial de la creación del derecho, el bien común, la armonía y la paz en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, B. E. (2008). *La ética en la función pública*. D.F., D.F., México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Cantarell, G. M. (2001). *Ética y deontología del servidor público*. México, México: Hobbiton ediciones.

LA LIBERTAD: LA FRONTERA ENTRE EL CRIMEN Y EL CASTIGO

Jessica Patiño Cruz

Mexicana. Licenciada en Lengua y Literatura. Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Mundial.
jpatino@universidadmundial.edu.mx.

“Un jurado no busca justicia, busca culpables...”
Película *Cuestión de Honor*.

La libertad: la frontera entre el crimen y el castigo

El presente ensayo tiene como objetivo tratar de responder las siguientes preguntas: ¿Qué estudia la Filosofía del Derecho? Entre sus estudios tenemos el concepto de libertad, ¿Cómo define Hegel el concepto de libertad? ¿Es la libertad un derecho natural que sólo requiere de la razón para que los individuos puedan ejercer sus acciones? ¿Todo ser humano puede ser juez, jurado y verdugo ante cualquier situación que considere injusta? ¿Cuál es la línea entre la libertad y la justicia?

Para ilustrar algunas ideas, se establecieron comparaciones entre el personaje literario, Raskolnikov, de la novela *Crimen y Castigo*, de Dostoievsky, y los conceptos antes mencionados.

Filosofía del Derecho

La Filosofía del Derecho es una rama de la filosofía que tiene como objeto de estudio el ser del derecho con respecto al espíritu del hombre en determinado tiempo y lugar. Abarca la visión total del fenómeno jurídico en búsqueda de las condiciones morales, lógicas e históricas que hacen posible el Derecho. En este sentido, la filosofía del derecho tiene como objeto de reflexión una visión global del fenómeno jurídico, tomando en cuenta su dimensión humana, social, moral e histórica y su relación con la ética y la filosofía moral.¹

La reflexión metódica, de las acciones sociales del hombre, y su relación con las normas, es la esencia de la Filosofía en el Derecho.

Sus dos funciones principales son: supervisar el uso de conceptos y métodos del derecho, mostrando lo que debe ser y cómo no se debe construir los saberes jurídicos.

En este sentido, la filosofía del derecho estudia tres temas fundamentales que abarca: los últimos fines formales del derecho, la posición del derecho en

el ámbito de los valores culturales y la influencia del derecho sobre la conducta de los ciudadanos.

Libertad

Para Friedrich Hegel, la libertad se define como la autoconciencia para determinar la forma de obrar y moldear el contenido de su voluntad, por lo tanto, definía la forma en que se debería concebir el Estado como hijo del tiempo en que se sitúa y nunca como un modelo, un ideal o como una forma de gobierno establecido. De esta manera acuña el término “Estado ético”. (Hegel, 1937).

El concepto de libertad en la norma social se sitúa en la forma que el Estado establece las leyes, que permite y que no permite, y puede variar en el tiempo.

Libertad negativa y libertad positiva

Se entiende por libertad positiva la capacidad de cualquier individuo de ser dueño de su voluntad, y de controlar y determinar sus propias acciones, y su destino. Es la idea de libertad como autorrealización. Se complementa con el concepto de libertad negativa, que considera que un individuo es libre en la medida en que nada o nadie restringe su acción, sea cual sea el carácter de esa acción.

La libertad positiva son todas las acciones que pueden ejercer los individuos, al contar con entendimiento y capacidad para ejercerla. Las leyes establecen las reglas para restringir la libertad negativa de los individuos.

Libertad negativa

Es aquella que se define por la ausencia de coacción externa al individuo que desee realizar un curso de acción determinado, es decir, el individuo A que pretende realizar un curso de acción X es libre si, y solamente si, no existe un Y tal que impida que A realice X.

La diferencia entre la libertad positiva y la negativa es la ausencia de coacción externa, ambas acciones pueden ejecutarse, pero, sólo la negativa pasa los límites de la ley. (Sen, 2010).

¹ Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía. F. C. E. México. 1966.

Libertad significa, propiamente, ausencia de oposición, (por oposición quiero decir impedimentos externos del movimiento). Un hombre libre es aquel que, en aquellas cosas que puede hacer en virtud de su propia fuerza e ingenio, no se ve impedido en la realización de lo que tiene voluntad de llevar a cabo. (Hobbes, 1651).

La libertad, las leyes, las acciones sociales

Las acciones libres de los hombres son limitadas por la ley. Pensadores como Locke, Mill, Constant y Tocqueville, argumentaban que debía existir un cierto ámbito mínimo de libertad personal que no podía ser violado bajo ningún concepto, pues si tal ámbito se traspasaba, el individuo mismo se encontraría en una situación demasiado restringida, incluso para ese mínimo desarrollo de sus facultades. Helvéius, observa esto de manera muy clara: “El hombre libre es el hombre que no está encadenado, ni encerrado en una cárcel, ni tampoco aterrorizado como un esclavo por el miedo al castigo... no es falta de libertad no volar como un águila, ni no nadar como una ballena”.

“Un hombre libre—dijo Hobbes— es aquel que no tiene ningún impedimento para hacer lo que quiere hacer.” La ley es siempre una “cadena”, incluso aunque proteja de estar atado por cadenas que sean más pesadas que las de la ley, como, por ejemplo, una ley o costumbre que sea más represiva, el despotismo arbitrario, o el caos.

De ahí que es necesario trazar una frontera entre el espacio de la vida privada, y el espacio público, o de la autoridad pública, para lograr los fines que el hombre considera como buenos, justos o sagrados. Los hombres dependen en gran medida los unos de los otros, y ninguna actividad humana es tan completamente privada como para no obstaculizar nunca en ningún sentido la vida de los demás. En muchos de los casos, la libertad de algunos tiene que depender de las restricciones de otros, “la libertad del pez grande es la muerte del pez chico” pero, cuándo la libertad de un individuo pasa el límite de la libertad de otro, provocando que las autoridades deban aplicar la ley.²

2 Amartya Sen. La idea de la justicia. Taurus. México. 2010.

Crimen y Castigo

Crimen y castigo, es una novela de Fedor Mijailovitch Dostoievsky, donde su personaje principal, el joven estudiante de Derecho, Raskolnikov, comete el asesinato de una usurera y su hermana—su historia tiene la intención de poner en evidencia la decadencia moral en el que se desenvuelve este inteligente pero empobrecido joven.

En definitiva, Dostoievsky, pone de una serie de interrogantes frecuentes en la sociedad. ¿Puede haber crimen sin castigo? ¿puede haber agresiones que puedan justificarse y disculparse para los que cometan crímenes? ¿Desde el punto de vista moral, podemos ser jueces y verdugos ante una injusticia social?

Raskolnikov, un personaje que se debate entre el orgullo y su bondad con la gente desprotegida. Un alma grande que desea ser justa cueste lo que cueste, y que como persona vive sus propias ideas y desea cumplirlas en su vida, un ser racional, que tiene el derecho natural de ejercer su libre pensamiento, sus juicios y actos.

Desde esta óptica debemos analizar la realización de la idea de Raskolnikov: él como individuo se ve “apto” para romper barreras y transgredir límites, se siente con la necesidad de matar a la “vieja usurera” como parte de su primer paso (esta idea se ve reforzada por una escena de la novela, donde los personajes justifican el asesinato de una mujer sola y abandona, como un acto altruista, cuando él mismo Raskolnikov escucha, y justifica su pensamiento). Su moral utilitaria indica que su actuar está conforme a una ley superior y que es su derecho y hasta su deber deshacerse de sus sentimientos piadosos y “moralistas débiles” y acertar el golpe final.

Pero frente a esta idea, se confronta con la ética, el “no matarás”, polo opuesto a su idea, que le exige como deber no seguir sus supuestos (afecta su conciencia). El crimen es como un martillo retumba en la mente de Raskolnikov. Es la sensación religiosa, el deber frente al espíritu objetivo y frente a parte de sí mismo.

Entonces, Raskolnikov se encuentra entre su ley interior de “razón y poder”, su razón le da la libertad de juzgar, condenar y castigar cualquier acto que considere injusto.

En este debatirse lo que muestra su desesperación, cuando por error no sólo asesina a la usurera, se ve obligado por las circunstancias a matar a otra mujer que es inocente, y vislumbramos el desgarramiento interior del personaje, el justiciero es un criminal, y debe ser castigado. La transgresión de la moral, su ego elevado hasta convertirlo en un ser divino, son acciones que ahogan los sentidos de la libertad positiva. El sosiego es llevado a la conciencia.

La agonía de Raskolnikov

La quimera de Raskolnikov es acabar con lo que representa la justicia social, considerada como justa para los poderosos, injusta para los débiles, al mismo tiempo, imponerse como ser individual, tomar la vida, agarrarla y hacerla su vida.

“Todo está en manos del hombre y por cobardía deja que se le escape”; y en este impulso, el deseo de autoafirmación se denota en el atreverse: “el que se atreve a más es el que más razón tiene”, es decir, por medio del matar a la usurera, que representa la vileza y lo ruin, llega a una afirmación como ser superior, y saberse como “hombre extraordinario”. No es su autoconciencia la que afirma sus acciones, es su conciencia, lo que considera lo que es bueno para él, para los demás, y malo ambas partes. En términos de Hegel, la vida como autoconciencia reconoce ética como una estructura social, que depende del tiempo-espacio, y las leyes que la regulan. La justicia en las manos de los individuos desequilibra la vida en sociedad, una sana convivencia debe auxiliarse de la coerción que la comunidad considere pertinente.³

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía. F. C. E. México. 1966.

Dostoievski, Fiodor. Crimen y castigo, editorial Cátedra, 1866.

Amartya Sen. La idea de la justicia. Taurus. México. 2010.

Hegel, Guillermo Federico. Filosofía del derecho. Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina, 1937.

Hobbes, Thomás. Elementos de derecho natural y político. Editorial Alianza, México. 2005.

Fronzizi, Risieri. Introducción al problema fundamental del hombre. Editorial F.C.E. México. 1977.

³ Dostoievski, Fiodor. Crimen y castigo, editorial Cátedra, 1866.

**CRITERIOS DE
INTERPRETACIÓN
RESPECTO A LA
NATURALEZA DE
LOS IMPUESTOS EN
RELACIÓN CON SUS
FINES**

Daniel Alejandro Encinas Verdugo

Mexicano. Licenciado en Derecho. Maestrando en Derecho,
Universidad Mundial.
d.encinas@gmail.com

Connotación del término “interpretación”

A la par que han evolucionado las ciencias jurídicas en México, han progresado igualmente los medios en que las partes que intervienen en el sistema jurídico nacional, dígase abogados litigantes, doctrinarios, jueces, magistrados, etc., interpretan las leyes; por lo que se han desarrollado y, al mismo tiempo aplicado, un amplio panorama de sistemas para lograr la correcta interpretación de la misma, de las cuales han derivado resultados tan diversos que difícilmente pueden unificarse a fin de lograr armonizar un mismo resultado; en otras palabras, a partir del método interpretativo que sea utilizado se pueden arribar a diferentes conclusiones. Lo anterior, en virtud que cada sistema de interpretación al tomar distintos elementos como enfoque prioritario a fin de desentrañar el sentido de un texto jurídico, conduce por consiguiente a resultados distintos que, en ocasiones, devienen incluso hasta contradictorios entre sí. En ese sentido, hay cierto debate respecto a los métodos de interpretación utilizados y cuál es el más adecuado o de mayor relevancia, toda vez que no existe un criterio interpretativo que se encuentre por encima de otro, dígase en importancia o utilidad, esto es, en la ciencia jurídica es tan válida la interpretación teleológica como la histórica, por citar un ejemplo.

La explicación más simple de estas variantes es que los juristas teóricos y prácticos parten de nociones también muy diversas de lo que es el Derecho y de lo que se entiende por ley; igualmente sucede que los métodos de interpretación se han utilizado para diversos tipos de sistemas jurídicos, de Derecho escrito o de Derecho consuetudinario, y también aplicados en diferentes épocas; sin embargo, a pesar de que no existe una jerarquía expresamente establecida entre métodos de interpretación de las normas jurídicas, lo cierto es que siempre se debe atender al caso concreto y visualizar a la luz de la rama del derecho que se trate, puesto que, verbigracia, las normas jurídicas en el ámbito penal suelen preponderar un análisis bajo la interpretación *pro homine*, mientras que, por otro lado, el derecho administrativo atiende a una interpretación de estricto derecho, esto es, en un sentido literal.

Así las cosas, una de las primeras dificultades se circunscribe a precisar la definición de la palabra

“interpretar”, ya que en el lenguaje coloquial se aplica a numerosas situaciones: el psicólogo debe “interpretar” el lenguaje corporal de sus pacientes; el cantante “interpreta” las canciones; el actor “interpreta” un personaje; el artista “interpreta” de algún modo las situaciones, emociones o conceptos de la realidad. En ese tenor, se puede observar que un común denominador en estos casos es que todos buscan realizar algún fin o valor, poniendo siempre algo propio en sus acciones. La explicación más sencilla de este fenómeno variante es que la interpretación es un arte y en el mismo debe haber libertad y creación.

Ahora bien, de lo anteriormente señalado es menester precisar que se debe realizar una distinción entre el uso del concepto “interpretación” en un sentido coloquial con la interpretación en un sentido jurídico, en virtud que ésta última reviste una forma *sui generis*, esto es, tiene matices particulares que son necesarios intuir, descubrir y entender; por lo tanto, se aleja del uso cotidiano del concepto de “interpretación”, y nos encontramos ante un ejercicio lógico que necesariamente requiere de un método propio con base a las figuras y conceptos correspondientes a la materia.

La interpretación jurídica.

Ahora bien, la labor interpretativa de las normas jurídicas que realizan los estudiosos y practicantes de las ciencias jurídicas, implica un ejercicio lógico de razonamiento que lleve por finalidad encontrar el sentido de un precepto legal o conjunto de ellos, por lo tanto, no puede simplemente adoptarse indistintamente cualquier método para cada situación jurídica ante la cual nos encontremos, esto, en virtud de que en el campo del derecho las particularidades especiales de cada caso concreto constituyen elementos determinantes que pueden, en su caso, resultar en conclusiones diferentes, aun y cuando los casos coinciden en muchos otros aspectos. En ese sentido, la interpretación jurídica no debe circunscribirse únicamente a utilizar correctamente un sistema interpretativo, sino que, debe necesariamente ajustarse a la materia en estudio.

Ahondando en lo anterior, una adecuada interpretación de normas jurídicas debe abarcar necesariamente tres aspectos fundamentales: un

sentido formal, material y pragmático. Primeramente, el sentido formal de la interpretación va relacionada con la estructura que se realiza de la misma; es decir, no atiende a si las premisas y conclusiones derivadas de la misma sean correctas o no, puesto que no centra su finalidad en la obligatoriedad o convicción de las conclusiones inferidas de la interpretación realizada, sino que, por el contrario, el sentido forma la únicamente contempla que el método interpretativo sea correctamente ejecutado y, por consiguiente, que el desarrollo en la estructura del mismo se ajuste al sistema elegido.

Por otra parte, el sentido material de la interpretación consiste en la validez de las premisas de las cuales se parte en la interpretación, para garantizar la fiabilidad de las conclusiones alcanzadas; en otras palabras, el espectro material de la interpretación toma en consideración que el objeto de la misma —el precepto legal o conjunto de ellos que se interpretará—, sea el adecuado para el caso en particular, es decir, que las normas a interpretar sean las idóneas a fin de desentrañar el sentido de una ley o la naturaleza de algún concepto, derecho u obligación, y, asimismo, que los elementos en que se apoye la misma tengan la validez suficiente para arrojar conclusiones legítimas; toda vez que se pueden encontrar tan amplios que pueden ser utilizados en cualquier rama del derecho, como los son los Principios Generales del Derecho, como lo es *el que es primero en tiempo, es primero en derecho, o el que puede lo más, puede lo menos*, así como específicos que sólo encuentran uso dentro de una rama específica del derecho, como lo es *el principio de agravio personal y directo* en materia de amparo y derecho constitucional.

Finalmente, el sentido pragmático de la interpretación jurídica atiende que la misma debe conllevar la finalidad última de convencer a un tercero. En efecto, este aspecto de la interpretación tiene gran relación con el sujeto que realiza el ejercicio de razonamiento interpretativo, puesto que, si bien es cierto, como se ha señalado con antelación, la interpretación tiene por objetivo desentrañar el sentido de una norma jurídica, también lo es que dicho desentrañamiento en sí mismo tiene su propia finalidad, la cual es convencer a una persona ajena de una determinada afirmación, por lo tanto, la interpretación es, a su vez, medio y fin. El

pragmatismo de la interpretación implica que la misma debe conducir a conclusiones lógicas que se encuentren sustentadas por un razonamiento a fin de demostrar una aseveración, la cual se procura imponer por encima de cualquier argumento contrario a la pretensión de quien interpreta.

Así las cosas, la interpretación constituye un elemento esencial dentro un procedimiento mayor que es la argumentación, puesto que, la construcción de argumentos tendientes a defender un acto o hecho jurídico o, en su caso, a fin de demostrar la ilegalidad de un acto de autoridad, se construyen con base en leyes, normas, reglamentos, artículos, etc., que deben ser interpretados para pasar de lo que podría considerarse como una simple hipótesis, a una verdadera convicción de un hecho jurídico del cual pretendemos sea ponderada con mayor aceptación que la esgrimida por la parte contraria o bien, por el receptor de una determinación jurisdiccional.

De ahí que se insista en la importancia no sólo del adecuado método interpretativo que se elija utilizar, sino también en que éste se efectúe de manera integral, tomando en consideración los aspectos formales, materiales y pragmáticos de la misma. Ahora bien, los métodos de interpretación más utilizados en el estudio del derecho son, medularmente, el gramatical, sistemático, histórico y teleológico. Entendiéndose por el primero aquél que se realiza atendiendo únicamente a la construcción literal de texto, es decir, a las palabras elegidas por el legislador, su significado, etimología y alcance, diversas acepciones, así como la forma en que son utilizados los signos de puntuación a fin de dilucidar efectivamente la idea que se encuentra plasmada en determinado precepto legal, por lo que este método interpretativo no permite inferir conclusiones de aspectos que no se encuentran expresamente establecidas en el texto que se interpreta.

Por otro lado, la interpretación sistemática se realiza ponderando que el artículo objeto de la interpretación forma parte de un cuerpo normativo y que éste, al mismo tiempo, tiene relación directa con otras disposiciones legales aplicables según el caso concreto. En otras palabras, la interpretación sistemática busca apoyarse en una serie de preceptos legales los cuales deben verse

como un todo que, del estudio y análisis que se efectúe de los mismos, se pueda arribar a una conclusión acertada. En ese sentido, verbigracia, si la problemática a dilucidar se centra en que un contribuyente se adolece de un crédito fiscal determinado por la autoridad fiscalizadora mediante una resolución derivada del ejercicio de sus facultades de comprobación, la cual argumenta el recurrente es ilegal en virtud de encontrarse indebidamente fundada y motivada, lo cual le genera un perjuicio en su esfera jurídica puesto que se contraviene el principio de seguridad jurídica; será necesario entonces realizar un estudio de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 38, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, para establecer efectivamente si la indebida fundamentación y motivación se traduce en la ilegalidad argumentada.

Mientras que, por su parte, el método histórico para interpretar normas jurídicas establece como prioridad el observar el contexto histórico y social que transcurría en un lugar y tiempo determinado, que originaron o influyeron en la creación de una norma, su concepto y aplicación, ha ido evolucionando a través del tiempo hasta el momento en que se efectúa la interpretación. En consecuencia, este sistema de interpretación implica que se debe observar no sólo el texto de la norma jurídica, sino considerar fuertemente cuales fueron las razones sociales o jurídicas que dieron nacimiento a dicho precepto legal; interpretación que suele ser muy frecuente en materia laboral, toda vez que la legislación de la materia tiene una fuerte y profunda raíz en las desigualdades sociales y la explotación que se vivió en décadas anteriores, condiciones que llevaron eventualmente a la creación de leyes que además de proteger al trabajador, pusieran a éste inclusive por encima del patrón, otorgándole diversos derechos o prerrogativas que implican una ventaja procesal en los procedimientos laborales, pero que encontró su justificación en la explotación antes aludida, por lo que la legislación vino a intentar compensar todos aquellos años de abuso.

Finalmente, en cuanto a la interpretación teleológica, es de puntualizar que la misma se enfoca en la finalidad con la que fue concebida la norma jurídica que se interpreta. Es decir, cuál fue la voluntad del legislador al establecer dicha medida, que se buscaba o cuál era su

objetivo. Como es de conocimiento general, toda ley que es emitida conlleva una exposición de motivos, la cual relaciona los aspectos que se tomaron en cuenta para la ley de mérito, esto es, justifica la propia promulgación y pretende dar sentido a la misma. En ese sentido, al encontrarnos ante un artículo cuyo texto pudiera parecer oscuro o de comprensión difusa, este método interpretativo se utiliza para desentrañar el sentido de dicho precepto atendiendo a la intención con que el legislador estableció el artículo en cuestión.

Sistemas de interpretación en materia fiscal.

En ese orden de ideas, es menester puntualizar que, de todos los métodos interpretativos antes precisados, no existe una regla o determinación universal que establezca algún tipo de jerarquía entre los mismos, por lo que no puede hablarse de que alguno sea más o menos importante o útil que los demás; sin embargo, es de explorado derecho que los mismos son utilizados atendiendo a la rama del derecho que se trate, y, posteriormente atendiendo a la naturaleza concreta del caso que nos ataña.

Así pues, tenemos que definir por lo tanto cuál de estos métodos de interpretación es el más adecuado para la comprensión del tema que nos ocupa. Recordemos pues que en la especie nos encontramos en la materia fiscal, la cual se ubica dentro del derecho administrativo, el cual se rige por principios diversos a los de otras ramas del derecho. En efecto, cuando hablamos de ramas del derecho como lo son el penal y el laboral, tenemos presente que en ellas existe excepciones particulares que no existen en otros campos; por ejemplo, sabemos que en materia penal opera la suplencia de la deficiencia de la queja a favor del reo o del imputado. Es decir, mientras que en prácticamente cualquier rama del derecho es necesario esgrimir argumentos lógico-jurídicos a fin de demostrar nuestras pretensiones, las cuales deben ir acompañadas de las pruebas idóneas que soporten nuestras afirmaciones y, además, encontrarse fundado y motivado lo manifestado, en materia penal no siempre así, toda vez que, la figura de la suplencia de la deficiencia de la queja, la cual subsana los errores e inconsistencia en la causa de pedir de la persona, haciendo que el juzgador supla todo aquello que el promovente falló en pedir, opera a favor del reo.

Asimismo, en materia laboral encontramos que, contrario a la gran mayoría de ramas del derecho, aquí las partes no se encuentran en equilibrio procesal, es decir, en un juicio civil o mercantil, las partes tienen los mismos derechos, obligaciones, cargas, oportunidades procesales para ofrecer pruebas, etc., empero, en materia laboral el trabajador se sitúa por encima del patrón, esto, atendiendo a que, como se ha señalado con anterioridad, la legislación de la materia pretende “compensar” toda la explotación sufrida por la clase obrera en décadas anteriores; por lo que, actualmente, el trabajador goza de mayores prerrogativas que el patrón, dándole así una ventaja en un conflicto laboral; por ejemplo, la suplencia de la deficiencia de la queja que ha quedado precisada con antelación, también resulta procedente a favor del trabajador.

Igualmente, es un hecho notorio en el campo del derecho que aquél que afirma algo está obligado a demostrarlo; lo anterior, es la carga probatoria que la ley exige a cualquier actor que emprenda cualquier tipo de juicio o demanda. Las afirmaciones deben ser acreditadas. Sin embargo, en materia laboral la carga probatoria recae, por regla general, sobre el patrón, por lo que las manifestaciones del trabajador son tomadas como ciertas sin importar su contenido o magnificencia de las mismas, aún y cuando éste no demuestre la veracidad de sus aseveraciones, y resulta obligación del patrón desvirtuar lo dicho por el trabajador.

Sin embargo, lo antes expuesto no ocurre en materia fiscal, en ésta no opera la suplencia de la deficiencia de la queja, sino que, por el contrario, es una materia de estricto derecho, esto es, la autoridad resuelve con base en los argumentos planteados, apegándose estrictamente a lo dicho por las partes y a las pruebas ofrecidas y desahogadas por las mismas, sin que pueda ir más allá de la Litis planteada por las partes que intervienen en el conflicto. En ese tenor, nos encontramos ante una materia en la que primordialmente opera lo expresamente manifestado por los individuos.

De ahí que al momento de dilucidar qué método interpretativo resulta idóneo para esclarecer la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los fines extrafiscales de los impuestos, debe atenderse al contexto específico, por lo tanto, se estima que la interpretación más adecuada para la cuestión en

comento debe realizarse a la luz del método gramatical. Así es, si bien es cierto que no existe una imposibilidad para utilizar más de un sistema de interpretación para llegar a una conclusión cuya validez sea de mayor aceptación, también lo es que muchas veces dicha práctica suele atender a la intención del intérprete a encaminar los resultados a un punto concreto, es decir, que la interpretación pierde objetividad. Se explica, la interpretación debe realizarse desde una perspectiva integral para que las opiniones personales o cualquier elemento subjetivo intervenga y altere las posibles conclusiones, esto, puesto que es una práctica común, sobre todo en litigantes del derecho, el adoptar perspectivas un tanto forzadas con tal de que ajustar las conclusiones a las premisas de éstos, cuando, en el deber ser del derecho, el ejercicio interpretativo debe ser un proceso “frío” de razonamiento de las normas jurídicas, a donde quiera que ello conduzca. Por lo tanto, se insiste, en materia fiscal debe predominar la interpretación literal del texto, en razón de que al ser una materia que principalmente impone obligaciones y cargas tributarias a las personas, dichas obligaciones deben estar perfectamente delimitadas y, por consiguiente, todo lo referente a los impuestos a los que estamos sujetos debe estar expresamente establecido, toda vez que solo así se le puede dar seguridad y certeza jurídica a los gobernados respecto a su situación como sujeto pasivo de la relación tributaria.

Pensar lo contrario sería tanto como llegar al extremo que, mediante inferencias e interpretaciones abstractas, las autoridades fiscales podrían exceder los propios límites establecidos en las leyes fiscales para imponer mayores cargas a los contribuyentes sin que estén facultadas para ello. Ahora bien, la finalidad de los impuestos se encuentra establecida en el artículo 31, primer párrafo, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual, para un mejor proveer se trae a cita y es del siguiente tenor:

Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Como puede observarse en el artículo anteriormente transcrito, en el mismo se establece, al mismo tiempo, la obligación, finalidad, proporcionalidad y equitatividad de los impuestos. Características de las cuales en el caso concreto únicamente nos atañe la segunda: la finalidad de los mismos. El artículo 31 de la Constitución, en su cuarta fracción, es claro en señalar que las contribuciones que paguen los ciudadanos son para sufragar el gasto público del Estado, esto es, para, entre otras cosas, solventar los gastos de alumbrado, pavimentación, alcantarillado, drenaje, etc., que deban ser cubiertos por el Gobierno. En ese tenor, se puede advertir que el precepto legal en comento no establece opciones o alternativas de uso o finalidad, sino que, circunscribe la obligación de los contribuyentes a un solo fin, por lo que debe tener a éste como el único fin posible que debe darse a los impuestos.

Ahora, es necesario recordar que al hablar de derecho existe una dualidad entre el ente gobernador y los gobernados respecto al texto normativo: la autoridad solamente puede hacer lo que la ley expresamente le confiere como facultad, mientras que los contribuyentes pueden realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido, de ahí que nazca el Principio General del Derecho que reza “*todo lo que no está prohibido, está permitido*”. Entonces, si las autoridades –no únicamente las fiscales–, no pueden efectuar nada que la ley no les establece como atribución, mucho menos pueden imponer cargas tributarias a los contribuyentes para una finalidad que no se encuentra expresamente contemplada en la ley. Por lo anterior, es que se puede arribar válidamente a la conclusión de que la interpretación con mayor validez en materia fiscal es la gramatical, toda vez que, como ha quedado demostrado con antelación los impuestos cuentan con una naturaleza específica, la cual radica en la precisión concreta de ser obligatorios, equitativos y proporcionales, con la finalidad de contribuir con el gasto público; única finalidad establecida en la Constitución para los mismo. Por lo tanto, como se demostrará en capítulos subsecuentes, la doctrina jurídica mexicana se equivoca la dotar de legalidad a la extrafiscalidad sólo porque estiman que, aunque los impuestos se creen con otros objetivos, como el desalentar la compra de algún producto, la recaudación se da igualmente en segundo plano; en virtud que tal concepción resulta contraria a lo establecido por la legislación aplicable.

En efecto, la materia fiscal es una disciplina que otorga más obligaciones y cargas a los gobernados que cualquier otra rama del derecho, por lo tanto, las mismas deben encontrarse precisadas expresamente en una ley, así como los supuestos en que se actualizan y las consecuencias de no cumplirlas. Esto, toda vez que es un derecho fundamental que los actos de autoridad se encuentren debidamente fundados y motivados en una ley vigente que le otorgue facultades para actuar como lo hacen, a fin de garantizar la seguridad y certeza jurídica de los individuos sobre los actos que se les imputan. Por lo tanto, no puede afirmarse válidamente que los impuestos puedan tener un fin distinto al gasto público cuando tal aspecto no se encuentra regulado por la Constitución ni por ninguna otra ley u ordenamiento jurídico.

BIBLIOGRAFÍA

Páginas web:

<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf>

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/11a.pdf>

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4320/14.pdf>

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2724/13.pdf>

GOBERNABILIDAD Y PODER EN MÉXICO

Alberto Mendoza Muñoz †

Mexicano. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Mundial.

Jessica Patiño Cruz

Mexicana. Licenciada en Lengua y Literatura. Maestría en
Estudios Sociales y Humanísticos. Doctorante en Ciencias
Políticas y Sociales, Universidad Mundial.
jpatino@universidadmundial.edu.mx.

INTRODUCCIÓN

El primer problema es acercarnos a la definición de lo que llamamos soberanía, un hecho dimensionado por las distintas actividades problemáticas económicas del Estado, y sus nexos con las tendencias políticas epocales. La soberanía descansa en la estructura de poder.

Nuestro segundo paso es establecer las relaciones que nos permiten hacer una revisión del concepto. El fomento al desarrollo socio-económico para recuperar la soberanía, y el poder que fomenta la delincuencia organizada son los hilos conductores. El Estado-nación, y su fragmentación.

Y por último la revisión de dos discursos que nos acercan al ejercicio del poder en México, y su perspectiva de gobernabilidad, y poder, que genera la desigualdad. Los presidenciables, de Jorge Ramos, y la relación persona-personaje. Además, el discurso de Ricardo Raphael, con su obra, *Mirreynato la otra desigualdad*.

El libro “El Mirreynato la otra desigualdad” nos da un panorama actual sobre el comportamiento de los jóvenes de la sociedad mexicana que en la actualidad llevan una vida ostentosa, a través de las redes sociales (*mirreybook*) y medios de comunicación exhiben sus viajes en aviones y yates acompañados de sus amigos y mascotas, fiestas en mansiones, hoteles de lujo, departamentos, sus celebraciones sin límites, el poder de cerrar un negocio solo para que no los molesten al comprar un artículo con la finalidad de tener solo ellos la atención, su falta de educación y respeto hacia las demás personas ya que no las consideran iguales, ya sea servidumbre o empleados de empresas donde solicitan servicios, sus gastos al parecer no tienen límites, siempre demostrando su poder económico y social, detrás de toda esa riqueza y desigualdad aparece la figura del Mirrey, por lo general son hijos de servidores públicos disfrutan del erario y los negocios fraudulentos, el enriquecimiento ilícito y el abuso de poder en todo su esplendor sin ni siquiera generales molestia o algún síntoma de vergüenza.

Un hombre lleno de egoísmo, es un hombre delincuente

José Martí

El tema del presente ensayo es una breve revisión del tema: la estructura del poder y la gobernabilidad, y para esta labor es necesario revisar un concepto básico: *seguridad*, difícil de definir porque está conformado por varios elementos que es preciso definir antes de buscar un significado que sea útil y práctico. Elementos como nación, Estado, gobierno, seguridad, soberanía, independencia, entre otros, requieren ser precisados para poder llegar a una definición aceptable de seguridad nacional y poder.

La seguridad nacional es un concepto difícil de definir, como en la mayoría de los conceptos de las Ciencias Sociales, no se puede llegar a una definición absoluta y permanente. Dicho concepto consta de dos términos: seguridad y nacional, los cuales, derivan de seguro y nación, respectivamente. La palabra seguro significa: libre y exento de todo peligro, daño o riesgo. Lugar o sitio libre de todo peligro. La palabra *nación*, significa: conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. (Real academia de la lengua española, 2005), tomando en cuenta lo anterior, inicialmente podríamos hablar de seguridad nacional cuando una determinada nación logra que el conjunto de personas que la integran se encuentren fuera de todo peligro o riesgo. Sin embargo, para definir mejor la seguridad nacional habría que precisar lo que se refiere a lo nacional, por un lado; por el otro, habría que ubicar de dónde proviene el peligro o el riesgo que afecta a la nación. Vale la pena preguntarse: ¿cuándo una nación está segura, lo está con respecto a qué? Entonces el punto de partida sería identificar lo que no es seguro para la nación. El término seguridad es complicado, por lo que es más fácil describir lo que no es seguro, al respecto dice: resulta más útil y más explicativo definir a la seguridad nacional partiendo de definir qué es la inseguridad y cómo evitarla. Así, tenemos que la inseguridad son los factores que ponen en peligro o riesgo al conjunto de personas que integran una determinada nación. Por lo tanto, la inseguridad es más fácil de identificar y por lo tanto proceder a establecer medidas para contrarrestar los factores de riesgo.

Por otra parte, cada una de las naciones existentes tiene factores de riesgo muy diferentes, en consecuencia, sus percepciones de inseguridad lo son también; mientras que las naciones desarrolladas consideran como factores de inseguridad situaciones que puedan poner en peligro su estabilidad, las naciones en vías de desarrollo ven en situaciones que puedan vulnerar su independencia, soberanía o inclusive su propia sobrevivencia, factores de riesgo o amenazas a su seguridad. Por lo tanto, sugerir una definición de seguridad nacional para todo tiempo y espacio, nos conduciría a una falacia, ya que la seguridad nacional es relativa: puede ser bien un concepto estático o bien dinámico, dependiendo de las condiciones y circunstancias que existen en el medio tanto interno como externo con respecto a la nación donde se pretenda llevar a la práctica dicho concepto. (Aguayo, 1990). Por todo lo anterior, podemos pensar en la imposibilidad de llegar a una definición universal del concepto de seguridad nacional, sin embargo, creemos que es conveniente considerar los siguientes elementos que nos permitirán tener mejores bases para la definición de dicho concepto seguridad nacional mientras se da el ajuste de la lucha por el poder.

La práctica de la seguridad nacional debe buscar que la nación tenga un desarrollo equilibrado o integral; debe procurar, entre otras cosas, el desarrollo económico, político y social, para que de esta manera se minimicen las inconsistencias que ponen en riesgo a la nación. Sin seguridad no se tiene desarrollo. Si una determinada nación decide dedicar todos sus esfuerzos para proveerse de materiales bélicos para su defensa militar descuidando áreas como las de salud, educación, alimentación, etc., estaría abriendo ventanas de vulnerabilidad porque el desarrollo está enfocado a una sola área provocando que las que no se atienden se conviertan en factores de riesgo.

Podemos considerar que el Estado es una situación de convivencia humana en la forma más elevada, dentro de las condiciones de cada época y de cada país. El Estado es la conjunción orgánica de una parte de la Humanidad con una porción de territorio; el nexo espiritual que entre ambos elementos existe es la voluntad de constituir un Estado, la idea de Estado.

Los Estado-Nación y los medios de comunicación

El Estado-Nación, responde a presiones del exterior haciendo alusión a una separación de los componentes de su estructura, mientras tanto la fragmentación es resultado de presiones internas, aunque algunas de ellas se muevan bajo ambas dimensiones, rompiéndose así la homogeneidad establecida.

En primer lugar, la actividad económica. Debido a la interdependencia y coordinación supranacional de las variables económicas como el tipo de cambio, políticas monetarias, tipo de interés preferencial y políticas presupuestales. Los Estados-Nación están perdiendo o ya perdieron el control de los pilares de su economía particular, acentuada por la transnacionalización de la producción o sea las cadenas de productos de las empresas transnacionales que rompen con las fronteras nacionales, por lo que los gobiernos no pueden asegurar en su territorio las bases productivas para generar ingresos. Esto ha devenido en una crisis fiscal por la dependencia de finanzas exteriores por parte del gobierno que incluye a todos los Estados-Nación ricos y pobres. Esta crisis fiscal es expresión de la incapacidad de lograr el cobro de impuestos al capital transnacional y financiero, por lo que son libres de cualquier sistema fiscal nacional y esto, a su vez, reduce su accionar sobre la sociedad bajo el gasto público u otras prestaciones sociales, si bien hay un control interno depende en gran medida de ingresos externos pero estos se escapan de su esfera de control. Segundo lugar, los medios y comunicación electrónica globalizados. Los medios de comunicación fueron un pilar importante de la instrumentalidad estatal para moldear la opinión pública e imponer el orden, pero la tecnología los liberalizó y aunque los gobiernos mantienen cierto de control sobre éstos por medio de la posesión de acción, es claro que el control estatal es rebasado por la globalidad que han alcanzado a través de la iniciativa privada.

Al ser liberados los medios de comunicación se convirtieron en campo propicio para los negocios realizándose mega fusiones en la industria de los medios, de esta forma se presionó a los gobiernos para satisfacer y cuidar el interés del capitalismo transnacional como financiero y algunos locales. El estandarte de lucha que se utilizó para fortalecer a los medios de comunicación

fue la libertad de expresión asociado con la tecnología que interesó aún más a las elites en construir un nuevo sistema de comunicación.

El crimen global no sólo atentó contra la instrumentalidad estatal también fue un golpe directo contra su credibilidad avivando aún más las voces que exigen un papel más restrictivo al Estado-Nación, ahora no solo por El Estado-Nación se le han multiplicado los actores y las demandas, en un momento que se exige “eficacia con menos”, pero tal desajuste no le permite perder su peso e influencia que solía tener en el sistema social; por lo tanto la porosidad es catalizadora de la fragmentación del Estado-Nación.

Ahora continuaremos con la porosidad del Estado-Nación a su fragmentación. Los Estado-Nación son pluriétnicos y en muy pocas ocasiones son monoétnicos. Bajo el velo de la Nación se uniforman las diferencias pero no desaparecen porque la estratificación social se encuentra al mismo tiempo enmarcada por una jerarquización étnica. El Estado-Nación también es un conjunto de diferencias que se negocian y reparten el poder, bajo cuestiones de influencia territorial de una u otra etnia. Así, pues, se divide el Estado-Nación en poderes regionales y locales, pero como no todos los grupos son representados y la porosidad debilita al poder central, la oportunidad que tienen los grupos de poder local y regional para manifestar sus intereses particulares se basa en una identidad nacional, sino en una propia y excluyente elección por un lado cultural. En realidad son intereses del orden social manifestados por identidades culturales, crean demandas al Estado-Nación así como aspiraciones y objeciones, produciendo deslegitimación; una reacción a estas demandas es una descentralización del poder, por lo que hay una expresión más enmarcada de lo local y lo regional, desembocando en el mar de las autonomías que refuerzan las élites o identidades dominantes. La otra vertiente de la fragmentación es dirigida por minorías excluidas o que rechazan la integración, donde su identidad es la base de su postura, ya no se acercan al poder local sino al nacional para exigir sus derechos, pero cuando se responde de manera pacífica es haciendo llegar al poder regional y local más recursos. (Toreine, 2000).

El Estado tiene la obligación de proporcionar los medios para la convivencia entre su comunidad, la seguridad nacional. Sin duda que el fin de la Guerra Fría, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), la transnacionalización del crimen organizado, como el terrorismo o el narcotráfico, el cambio climático, entre otros factores, han llamado la atención para que el gobierno, intelectuales y académicos, inclusive la opinión pública de México, se preocupen por la soberanía e independencia de la nación y por la propia sobrevivencia de la sociedad mexicana. Todo esto tiene que ver con el concepto de seguridad nacional, concepto que está de moda pero que requiere de un análisis científico-social y una responsabilidad del gobierno, de los representantes del pueblo y de los expertos en la materia para no caer en exageraciones o ambigüedades.

Planes de Desarrollo de los últimos gobiernos federales, refleja que pasó de considerarse desde un enfoque militarista a un enfoque ampliado. En este sentido, los derechos humanos y los postulados democráticos se vuelven inmanentes al concepto de seguridad nacional. Finalmente, presentamos lo que creemos que refleja la construcción de gobernabilidad que puede influir en la pérdida de soberanía y la seguridad nacional.

Hechos crecientes de violencia son alarmantes, y la manera que la delincuencia organizada permear los espacios y las instituciones son materia de revisión y estudio, como ejemplo claro el narcotráfico. El narcotráfico en México es parte de estructura del sistema político mexicano, siendo parte de su funcionalidad y reproducción sistémica, al grado de ya no puede haber diferencias sustanciales entre uno y otro debido a los intereses en común.

¿De qué te sirve poseer al mundo,
si te destruyes a ti mismo?
Salmo XXXIII

Gobernabilidad

El equilibrio social se trastorna cuando la seguridad nacional se debilita, y su reflejo es el aumento de corrupción, y violencia. La credibilidad es cada

vez más escasa, la imagen pública se convierte en incertidumbre. ¿Quién puede reconstruir la confianza, en la política y los políticos?

El punto es, entender el término gobernabilidad, que se define como el proceso por el cual diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de modo que al hacerlo, llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas tanto a la vida pública como al desarrollo económico y social. Un compromiso bilateral para mantener el equilibrio social. (Solorio García, 2014).

En una buena democracia el gobierno debe actuar en base a cuatro principios:

La percepción de la legitimidad.

La importancia central del papel de los ciudadanos.

La visión de un proyecto sobre la sociedad en la que actúa.

La adaptación de la gestión pública.

Se toman en cuenta tres criterios:

El tipo de régimen político en el que la democracia actúa.

El proceso de ejercicio que emplea la autoridad gubernamental.

La capacidad del gobierno para formular políticas públicas y ponerlas efectivamente en práctica.

La gobernabilidad se basa en la capacidad técnica y política con la que el Estado cuenta para dar solución a las demandas de la sociedad.

Considerando los conceptos que nos llevan a comprender el panorama de la política y las instituciones que representa, tendremos que acercarnos a los hechos. ¿Quiénes son las personas que representan al Estado-Nación? En la toma de decisiones, el eje central es la figura presidencial, su persona se convierte ante nuestros ojos en personaje. Y el personaje se fortalece en el discurso, y la pregunta es, “y ahora, ¿quién podrá defendernos? Y por más irónico que nos parezca, la imagen presidencial no es tan diferente al chapulín colorado.

“Vértigo del sentido...

Desperté y busqué alrededor un acontecimiento no transformado en noticia, una función no codificada por una institución, un gesto que no perteneciera a un lenguaje no verbal, una práctica que no fuera una profesión, una forma que no actuará como imagen”.

Xavier Rubert de Ventós, Crítica de la modernidad

Discursos-personas-personajes

En cada hombre late la posibilidad de ser [...] otro hombre. Octavio Paz, El laberinto de la soledad

En el ejercicio de la interpretación, la relación entre el individuo y el discurso se describe también su contexto, es decir, cada palabra, cada oración es un texto posible con su contexto, el contexto es las múltiples interpretaciones posibles del discurso.

Ubicar el discurso en el contexto

A la labor de identificación del contexto y la elaboración de un discurso seguirá la de valoración de los signos, que separa los detalles más significativos de los puramente funcionales o serviciales, auxiliándose en este caso particular de la semántica. Semántica (del griego *semantikos*, “lo que tiene significado”), es el estudio del significado de los signos lingüísticos, esto es, palabras, expresiones y oraciones. Quienes estudian la semántica tratan de responder a preguntas del tipo ¿Cuál es el significado de x (la palabra)? (Barthes, 1953).

Para ello tienen que estudiar qué signos existen y cuáles son los que poseen significación, esto es, qué significan para los hablantes, cómo los designan (es decir, de qué forma se refieren a ideas y cosas), y por último, cómo los interpretan los oyentes. La finalidad de la semántica es establecer el significado de los signos- lo que significan- dentro del proceso que asigna tales significados. Se trata de entender que el discurso es una operación de experiencias y actualización, y al identificar el contexto es ni más ni menos el establecimiento del total de las relaciones que guardan los signos entre sí.

Los presidenciables: la persona-personaje

No hay pregunta prohibida. A partir de esta premisa, Jorge Ramos, uno de los periodistas ha entrevistado a los principales aspirantes a la presidencia de México para las elecciones de 2012, entrevistas que se reproducen en su libro *Los presidenciables*. Enrique Peña Nieto, Manlio Fabio Beltrones, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota, fueron los personajes que en su momento como candidatos a la presidencia hicieron sus propuestas para cambiar los rumbos de nuestro país.

El libro aborda la vida pública y privada de todos los contendientes a la presidencia mexicana. Y no evita los temas más controversiales. Peña Nieto habla de la muerte de su primera esposa; Beltrones de las viejas acusaciones de vínculos con el narcotráfico publicadas en *The New York Times*; López Obrador responde a las críticas de que fue un mal perdedor en el 2006 e insiste en que es el presidente legítimo de México; Ebrard nos dice cómo piensa ganarle a López Obrador la candidatura del PRD; Creel cuenta qué aprendió tras perder la candidatura del PAN en las pasadas elecciones y cómo piensa ganar esta vez; y Vázquez Mota nos dice por qué ya es hora que México tenga una presidenta.

Las entrevistas con los expresidentes no son menos interesantes. A Vicente Fox le pregunta sobre su salud y las promesas (incumplidas) que hizo al ganar la presidencia; a Zedillo sobre su ascenso “accidental” al poder; y a Carlos Salinas de Gortari sobre su hermano incómodo, la muerte de Colosio y la crisis económica al dejar la presidencia.

Al final de cuentas, en una carrera por una presidencia, lo que buscan (los electores) es conocer más a la persona, qué piensa, qué haría en ciertos escenarios, qué propone, cuál es su pensamiento, cuáles son sus convicciones, cómo es en lo personal.

Algunas de las preguntas que les hizo: ¿Por qué parecía no saber de qué murió su esposa? Peña Nieto; ¿Por qué *The New York Times* lo acusó de colaborar con narcotraficantes? Beltrones; ¿Le afectará para llegar a Los Pinos el hecho de que muchos mexicanos lo consideran un mal perdedor? Obrador; ¿Se puede

ser católico y aceptar el aborto? Ebrard; ¿Qué pasó con el cambio que nos prometió el PAN? Creel; ¿Por qué México no ha tenido una presidenta? Mota. Y a todos: ¿Se debe negociar con los narcos? ¿Cuánto dinero tiene?... y muchas otras interrogantes difíciles.

Mencionar algunos momentos de la entrevista, es encontrar las acotaciones entre la persona, y su discurso. Afirmaciones que realiza el entrevistador, nos acercan a la capacidad personal que cada candidato tiene para enfrentar el rigor de la opinión pública, y a su vez, nos muestra a la persona, y su particular forma de resolver problemas.

Tres ejemplos de acotaciones que realizó Jorge Ramos, en su libro *Los presidenciables*, que nos dan un panorama de tres personas, y su capacidad para persuadir.

Los discursos preparados, y su correspondiente uso de ademanes, casi institucionalizados por el PRI, representados en la figura de Peña Nieto.

“No había la menor duda. Peña Nieto estuvo mucho mejor preparado para esta segunda entrevista que para la primera. Nada es coincidencia en política”.

El autoproclamado, legítimo presidente, candidato que representa a MORENA, López Obrador, no se caracteriza por contestar con certeza, pero sabe ganar la confianza de su interlocutor.

“Se levantó de la silla. La entrevista había terminado, usted, Jorge, quiere saberlo todo”, me dijo, con una sonrisa y un apretón de manos. Y tenía razón”. “A veces crean a caricaturas grandes que sobrepasan al personaje y son como los tatuajes, imposibles de borrar”.

Observa la disciplina y su empeño, al cumplir jornadas de trabajo tan largas, Ebrard duerme poco, pero cumple con todos sus compromisos y promesas.

“Marcelo Ebrard hace cosas. Ése es su fuerte. En un país, como México, que se ha ahogado en promesas de políticos, el que hace cosas es distinto al que promete cosas. Muy distinto.” “Unos prometieron defender el peso como un perro, otros nos prometieron

que entraríamos al mundo desarrollado... Ebrard, en cambio, hace. Continuó la obra del segundo piso en el Periférico de la ciudad de México; ha puesto piscinas de patinaje en el Zócalo y albercas en los parques; se propuso reducir la contaminación y la capital mexicana ya no está entre las 10 más contaminadas del mundo”.

“En nuestro país no es fácil cuestionar a los poderosos”, argumenta Ramos, pero tampoco es fácil entender que la imagen presidencial debe corresponder con las acciones, y los hechos nos demuestran, que sólo son palabras al viento.

Poder

Mirreynato: La otra desigualdad

Mientras sobreviva la convicción de que cerrarle el paso al otro es la forma más eficaz para tener éxito, el miedo de bajar la escalera será enorme y también provocará terror imaginar al nacido pobre por encima de la mayoría”.

Ricardo Raphael

I. Entre mirreyes te veas

El Mirrey, el personaje, símbolo o ser superior a los demás en esta sociedad mexicana, donde la prepotencia, la ostentación, la desigualdad, la discriminación, la impunidad, son parte de su vida diaria, de su forma de ser y vivir, todo esto a través de los privilegios que le otorgan las redes sociales y los medios de comunicación que nos muestran sus excesos y anécdotas, que en lo general son más vergonzosas que ejemplos dignos a seguir para la juventud, fiestas, viajes y escándalos por parte de hijos de políticos mexicanos o empresarios poderosos.

Los casos del joven que se tira al mar desde un crucero durante el mundial de fútbol de Brasil 2014, durante el mismo mundial dio otra situación, el ataque de dos jóvenes funcionarios a una pareja a la cual trataron de tocar su cuerpo, por lo que se generó una riña, causando daños al novio de la joven, otro caso vergonzoso es el de un joven que cae al vacío desde un edificio en Londres mientras tenía sexo con una chica que acababa de conocer.

II. Ostentación

Este capítulo nos muestra la forma de vivir y demostrar el poderío económico en México, el aparentar una vida social que no es real y que los padres en la actualidad se sacrifican para otorgar artículos de lujo a sus hijos. El dinero es importante lucirlo en las redes sociales, ya sea en efectivo (pacas), siempre acompañado de artículos de lujo o en hoteles mostrando el poder que genera. La mujer la muestran como un objeto, un artículo de cambio y uso de una vez, sin el valor como ser humano, no muy alejado de la época medieval. La servidumbre como una demostración de poder, choferes, guaruras, etc., entre más personal a tu cargo tienes, más poder demuestras. La moda, la ropa y accesorios de lujo, marcas reconocidas y de alto valor son parte de su vida, siempre luciendo las marcas y los lugares donde los compran. Automóviles, yates y aviones, son parte de sus artículos a lucir, deportivos de alta gama, bañados en oro, paseos en yates o viajes en aviones mostrando sus interiores llenos de lujos así como las fiestas que organizan durante sus paseos. Casas en México y en el extranjero, mansiones, departamentos en zonas exclusivas ya sea en México, Miami, New York o Dubái entre otros lugares donde viven o pasan vacaciones. El look narco, los hijos de poderosos narcotraficantes muestran sus armas, mansiones, mascotas exóticas así como los lujos con los que viven, los cuales no son considerados mirreyes pero llevan una forma de vida similar. El ocio es un signo, el tiempo libre es importante entre más tiempo inviertas en fiestas, bebidas, drogas y otros excesos demuestra que no ocupas trabajar para vivir. La necesidad del escaparate y el espectáculo para demostrar su vida social así como los movimientos bruscos en la escala social.

III. Impunidad

La impunidad es parte fundamental de los virreyes, la falsedad de declaraciones es común con el fin de evadir sus responsabilidades legales, el caso del golpeador de mujeres, el extraño caso de un incendio provocado en la guardería ABC, la sobrevivencia del fuero, el caso de las dos güeras, la policía discrimina y discriminadora, fiscales y jueces a la disposición de los mirreyes son parte de la impunidad en la cual se desenvuelven los mirreyes.

IV. Corrupción

La corrupción es parte del nacimiento de los mirreyes, ya que en su mayoría son hijos de funcionarios públicos o empresarios coludidos en estos actos con los funcionarios para la obtención de licitaciones, compra de medicamentos, entre otras cosas que los gobiernos estatales y federales requieren, la corrupción se maneja como parte de la cultura del mexicano, existe tanto en la iniciativa privada como en la pública. La venta de paraestatales, la obra pública entregada a empresas de familiares o amigos de los servidores públicos, la compra de votos y la asociación con el narcotráfico son parte de la corrupción en México.

V. Discriminación

La discriminación no solo es ejercida por los mirreyes, sino por toda aquella persona que se considera superior a otra, esta va dirigida a grupos étnicos, clases sociales o un género en específico, nos muestra como los indígenas, personas sin estudios, mujeres y pobres. Todo esto es producto de la desigualdad de la sociedad mexicana, en un México encapsulado dentro de otro México.

VI. Desigualdad

La desigualdad económica en México el cual no es considerado un país pobre sino desigual, ya que las riquezas no están distribuidas equitativamente, un país donde en cada gobierno nacen nuevos ricos, empresarios y mirreyes, donde las oportunidades no son iguales para todos, el acceso a una vivienda digna, servicios básicos, estudios, trabajo digno y seguridad solo existe para unos cuantos. Este capítulo explica la desigualdad como un edificio de diez pisos, donde el piso más alto es habitado por los personajes más ricos y poderosos del país, los del piso más bajo son las personas sin recursos u oportunidades para sobrevivir.

VII. Elevador descompuesto

Como parte de la desigualdad el elevador descompuesto nos muestra como no es posible elevarse socialmente en este país, las personas que viven en la planta baja jamás subirán, mientras los que viven en

los pisos intermedios por más que traten de subir, la sociedad mexicana en la actualidad está diseñada para que cada quien esté en el piso que le corresponda. A menos que empieces a ser parte de la corrupción, narcotráfico o todas las acciones antes mencionadas en el libro para poder ascender unos pisos, pero no al último.

VIII. Mala Educación

Nos muestra como los mexicano de los altos pisos se muestran indiferentes a los problemas y necesidades del país, no habla sobre la mala educación en México sino a la calidad de vida de estos personajes que estudian en los colegios más importantes y caros, estos colegios que al parecer están diseñados a formar mirreyes y mirreynas, de cómo sus actos demuestras como la sociedad mexicana ha perdido valores, sus excesos y daños que generan discriminación, desigualdad y actos de violencia.

Mientras vivamos en una sociedad dividida en clases sociales, con desigualdad en el acceso a la vivienda alimentación, estudios y servicios básicos para vivir; con impunidad donde la ley del dinero y tráfico de influencias sobresale; con corrupción en los órganos gubernamentales y la iniciativa privada; con discriminación hacia los demás mexicanos y con ostentación y derroche de lujos y excesos; seguirán naciendo virreyes y mirreynas, hijos de servidores públicos y empresarios, quienes algunos por sus funciones o giros empresariales obtienen ventajas, derivada de la corrupción y el tráfico de influencias.

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO Quezada, Sergio y John Bailey. (coords.) *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*. Editorial Siglo XXI, México, 1997.

AGUAYO Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley (comps). *En busca de la seguridad perdida*. Editorial Siglo XXI, México, 1990.

BARTHES, Roland. *El grado cero de la escritura*. Ed. FCE. 1953.

FERNÁNDEZ Menéndez, Jorge. *El otro poder, las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*. Editorial Nuevo siglo Aguilar, México, 2001.

GONZÁLEZ Guadalupe y Marta Tienda. (coords.) *México y Estados Unidos y en la cadena internacional de narcotráfico*. Editorial FCE. México, 1989.

HUNTINGTON, Samuel Phillips. *El orden político en las sociedades en cambio*, Ediciones Paidós, 1972.

RAPHAEL, Ricardo, (2014). *Mirreynato la otra desigualdad*. México, D.F. Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.

RAMOS, Jorge. *Los presidenciables*. Ed. Grijalbo. 2012.

TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* Ed. FCE.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. McGraw Hill.

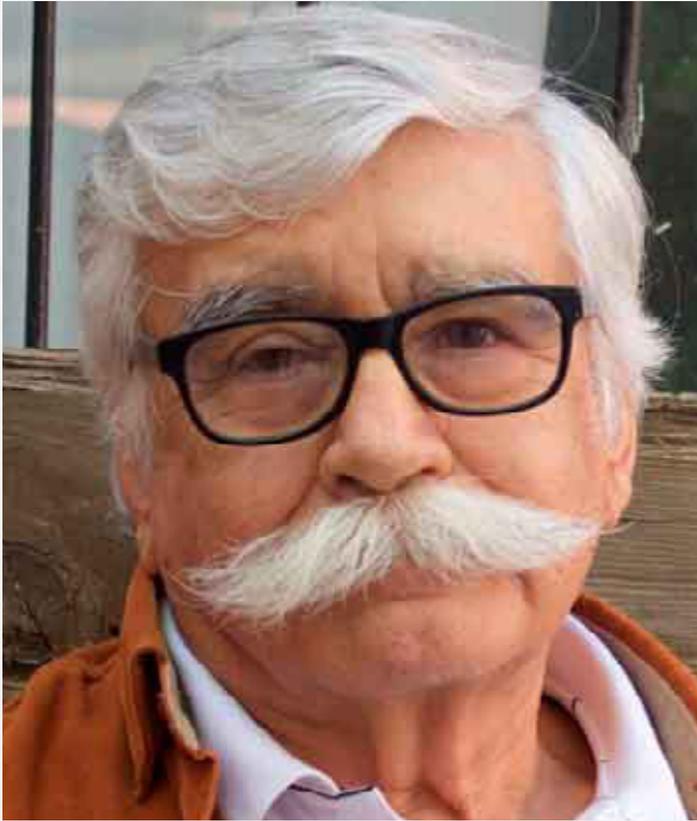
Otras fuentes:

Revista *El cotidiano* (Piñeyro, 2009).

Revista *Ecofrontera* (Solorio García, 2014).



GALERÍA



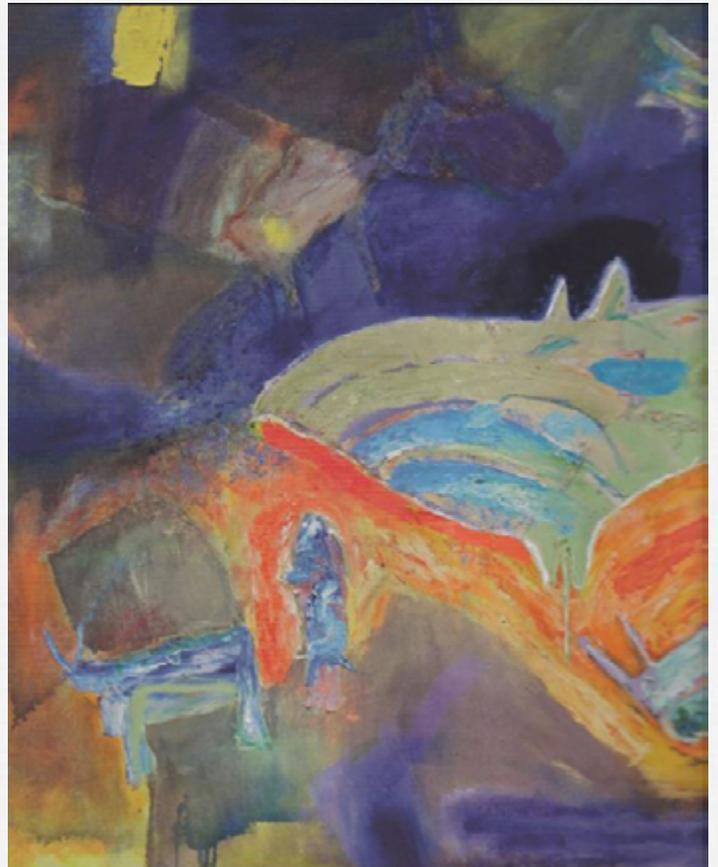
ENTREVISTA

Aníbal Angulo

Pintor sudcaliforniano, grabador, muralista y fotógrafo. En 1983 es nombrado Miembro del Consejo Consultivo del Museo de Arte Moderno de la ciudad de México. En 1984 es propuesto para recibir el premio internacional Martín Chambi de Casa de las Américas, en La Habana, Cuba. En 1993 regresa a Baja California Sur y promueve la creación del Instituto Sudcaliforniano de Cultura. Es nombrado Miembro del Sistema Nacional de Creadores en 1999-2005 y 2012-2015. El Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Baja California Sur lo nombra Creador Emérito. El Congreso del Estado le otorga la medalla Néstor Agúndez al Mérito Cultural en 2015. En 2016 presenta en el Palacio de Bellas Artes el libro *Bajo la piel del tiempo*, edición del Gobierno de BCS y Secretaría de Cultura, obra que resume las obras más sobresalientes en los cincuenta años de su trabajo en fotografía, pintura, grabado y escultura 2016. Ha recibido 14 premios de pintura, grabado, escultura y fotografía.

¿Cómo surgió su interés por la pintura?

Recuerdo a mis maestros que comentaban que yo era bueno para dibujar, fui muy aplicado en el dibujo escolar. De niño hacía dibujos de personajes que veía en las revistas, el pato Donald, Mickey Mouse, dibujos de caricaturas, de historietas, paisajes, con los años fue surgiendo el paisaje como una inquietud interior. Surgió cuando me fui a vivir a México, comenzó como una nostalgia que me provocó el lugar, empezará lo que empezará terminaba en un paisaje siempre, aunque fuera abstracto, así como mis compañeros pintaban callejones, botes de basura... yo pintaba el mar, las montañas, cardones, lo que era referencia anímica, de alguna manera todo lo que el artista hace viene de una experiencia interior, de algo vivido, algo que se recuerda, se lleva adentro, pero no sale como tal sino que sale transformado por una serie de técnicas... el músico usará técnicas auditivas, y el medio es el sonido, el pintor es el color, es la forma, entonces, esos recuerdos, esos demonios interiores que todos llevamos salen a flote a través de un medio, en mi caso fue la pintura, el modelado, la escultura, y la fotografía.



¿Quiénes son su influencia artística?

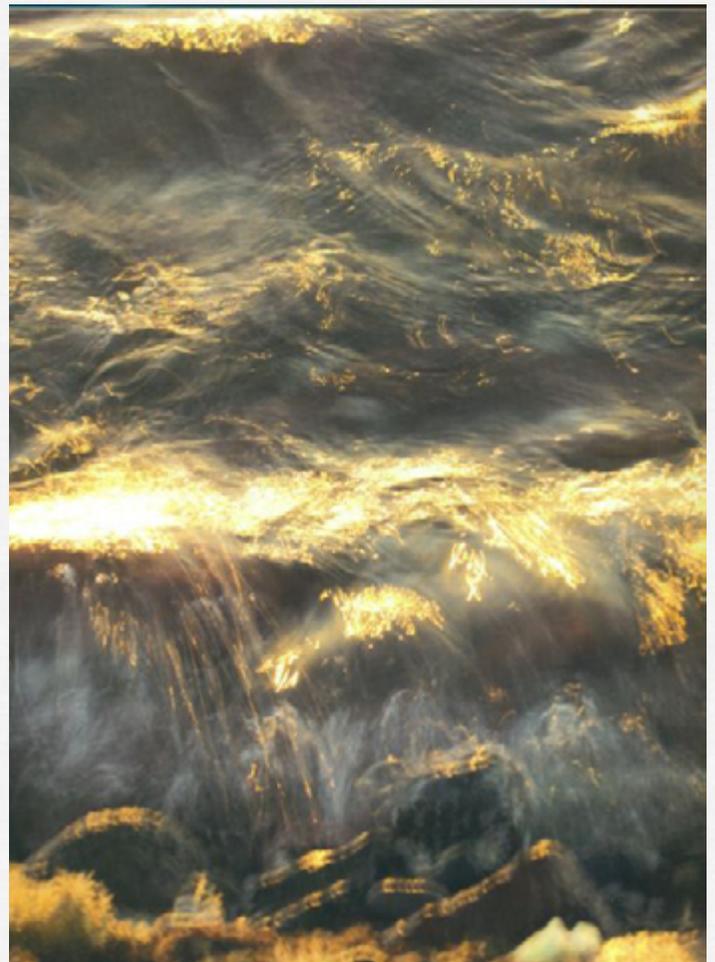
Los primeros pintores que me entusiasmaron fueron los impresionistas, ya que su motivación era el paisaje, entonces había una afinidad con mis necesidades interiores con la solución que ellos habían encontrado en el impresionismo, veo una vorágine de colores en su obra, es un poco del impresionismo, nada más que lo mío es el impresionismo abstracto, quizá por eso la afinidad, después quién me gustó mucho fue Picasso, en la medida en que fue adentrándome más en la cultura visual fui entendiendo y me fue gustando mucho Picasso, hasta la fecha es el pintor que más admiro.



¿Cuáles son los temas que se expresan en su obra?

Paisaje fundamentalmente, de mil y una manera, pero siempre el paisaje, la referencia visual, es el entorno en el que tu vives, necesariamente la obra entra por tu entorno, es difícil que pueda pintar un dragón chino no es mi entorno, al menos que sea una ballena dragón... entonces BCS es realmente su inspiración, el artista saca a flote lo que vivió, lo que lo influyó, lo que lo agredió, lo que lo entusiasmó, yo recuerdo mi infancia muy feliz aquí en el mar, yo nací a una cuadra del malecón, entonces el mar era mi jardín, yo no recuerdo haber ido al mar en fin de semana como se acostumbra porque todo el día estaba en el agua, todo el día estaba en el mar porque era mi patio de recreo entonces el mar, el paisaje, el aire, la lejanía son elementos que los traigo muy adentro, y además me gusta, pintarlos es una manera de recrearlos, es una manera de revivirlos, Toda obra requiere de una capacidad de lectura, y una obra

entre más valiosa, más arisca, tiene más posibilidades de lectura, una obra plana, un retrato de credencial no tiene más que una lectura la persona que está ahí y se acabó, y una obra rica, una obra valiosa, una obra de arte tiene muchas lecturas, como lectores, como leedores hay, cada quien tiene su modo de ver, y eso es lo interesante por lo menos para mí, en el arte abstracto, esa posibilidad de generar muchas y múltiples lecturas, de tal manera de que la obra se enriquece con la mirada del espectador es un ciclo, artista, obra, espectador, sino hay espectador no existe obra, es como un libro, si un libro no es leído no existe tiene que ser leído, para que se complete en ese ciclo, ese círculo, ciclo- entonces, la idea es cada quien va a interpretarlo, va a sentir la emoción que en ese momento le refiera la pintura, y así la obra cumple su cometido, despertar o dormir a su espectador- así es, cada quien tiene que hacer su mundo con este mundo que se está mostrando, qué tan rica es la obra, depende de que tan rico es tu interior, tu manera de ser.



Cómo fue su transición de pintor a fotógrafo.

Comencé en los años 70 mi trayectoria como fotógrafo, cuando trabajaba para la revista como Caballero, Eclipse y Su otro yo, los trabajos eran precisos, y no pude explorar mi creatividad. Colaborando con el escritor Leopoldo Ayala, cuando me invitó a exponer en una galería de Paseo de la Reforma, pude realizar mi primera manipulación fotográfica, con imágenes análogas donde ampliaba el negativo o se veía el grano al revelar. Durante ese tiempo me quedé en tierra de nadie, para los fotógrafos era pintor, para los pintores fotógrafo.





INNOVACIÓN

**SEMANA DE LA
COMUNIDAD VIRTUAL**

Universidad Mundial XXII Semana de la Comunidad 2021

Con un programa que contempló más de 130 actividades académicas a cargo de alumnos y docentes, fue inaugurada la XXII Semana de la Comunidad de la Universidad Mundial, en la que se rindió homenaje a médicos del valle de Santo Domingo y al personal de salud de la entidad.

En un emotivo acto, la comunidad universitaria reconoció la labor de los doctores Víctor Manuel Maya Rojas y Francisco Urrea González (QEPD), primeros médicos que llegaron a Comondú en la década de 1950, como pioneros de la salud en esta región del estado, a quienes se les homenajeó como Pioneros del año, distinción que este centro de estudios realiza cada año desde 2003.

De igual modo, se reconoció al personal de salud de la entidad, por su entrega y servicio brindado a la población sudcaliforniana durante la actual pandemia, y que en su representación acudieron la enfermera María Guadalupe Estrada Yáñez y los doctores Manuel Servín Carreón y Miguel Liera Bañuelos.

En su momento, el doctor Servín Carreón expresó que la actual pandemia ha servido para revalorar la importancia de los cuidados de salud en toda la población y que ha resaltado los valores de nuestra sociedad.

En su mensaje de bienvenida, la rectora de la UM, doctora Judith Moreno Berry señaló que la Universidad

UNIVERSIDAD MUNDIAL XXII SEMANA DE LA COMUNIDAD 2021

María Guadalupe Estrada Yáñez y los doctores Manuel Servín Carreón y Miguel Liera Bañuelos.

Con un programa que contempló más de 130 actividades académicas a cargo de alumnos y docentes, fue inaugurada la XXII Semana de la Comunidad de la Universidad Mundial, en la que se rindió homenaje a médicos del valle de Santo Domingo y al personal de salud de la entidad.

En un emotivo acto, la comunidad universitaria reconoció la labor de los doctores Víctor Manuel Maya Rojas y Francisco Urrea González (QEPD), primeros médicos que llegaron a Comondú en la década de 1950, como pioneros de la salud en esta región del estado, a quienes se les homenajeó como Pioneros del año, distinción que este centro de estudios realiza cada año desde 2003.

De igual modo, se reconoció al personal de salud de la entidad, por su entrega y servicio brindado a la población sudcaliforniana durante la actual pandemia, y que en su representación acudieron la enfermera

En su momento, el doctor Servín Carreón expresó que la actual pandemia ha servido para revalorar la importancia de los cuidados de salud en toda la población y que ha resaltado los valores de nuestra sociedad.

En su mensaje de bienvenida, la rectora de la UM, doctora Judith Moreno Berry señaló que la Universidad es un espacio abierto a la sociedad en general y que promueve en los alumnos la creatividad, la imaginación y el impulso a convertirse en emprendedores independientes que contribuyan al progreso y desarrollo económico y social de Baja California Sur.

Comentó también que, después de veinte años de realizarla en forma presencial y que congregaba hasta cinco mil visitantes, las actuales circunstancias llevaron a efectuarla en dos salas virtuales, como un esfuerzo digno de nuestra comunidad, dijo, como no existe en nuestro estado y en otras partes del país.

Por su parte, al inaugurar la Semana en representación del gobernador Carlos Mendoza Davis, el secretario de Educación Pública, doctor Gustavo Cruz Chávez enfatizó el reconocimiento del gobierno del estado al cumplimiento de la UM de su misión en el resalta, apuntó, la pertinencia social y calidad académica de sus programas con un sentido humanista necesario para la entidad y el país.

Estimó, así mismo, que el homenaje realizado en esta ocasión por la universidad constituía un justo y merecido honor a todos los hombres y mujeres del sistema de salud estatal, particularmente, agregó, cuando debemos considerar que la salud y la educación van de la mano en nuestro desarrollo como sociedad.

La semana del 12 al 16 de abril, las actividades se realizaron tanto en la mañana, como en la tarde en plataforma digital, cuya programación se pudo consultar a través de las redes sociales, la aplicación para dispositivos móviles y la página web de la misma universidad.

ENTREVISTA. DRA. MARÍA ADELINA ALAMEDA ÁLVAREZ



Dra. María Adelina Alameda Álvarez nació en el municipio de La Paz, Baja California Sur, licenciada en Historia, por la UABCS; maestría en Educación, por la Universidad Internacional de La Paz; doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Mundial, y Dottorato di Ricerca in Scienze Giuridiche Politiche Internazionali e della Comunicazione. Norme Istituzioni e Linguaggi, en la Universidad de Tereano, Italia.

Profesora de Historia de México II, Historia del Arte, Historia Contemporánea y de Metodología de la Investigación. Fue secretaria General del Sindicato de COBACH 2000-2006).

Como investigadora ha presentado a la comunidad las publicaciones: Destellos de la historia de ciudad y puerto de La Paz, BCS. Democracia en la Educación Media Superior en México. La Unión Nacional de Sindicatos COBACH. (1997-2009).

La Dra. Alameda nos concedió una entrevista para hablarnos de sus investigaciones y publicaciones como

Mexicana. Licenciada en Historia, por la UABCS; maestría en Educación, por la Universidad Internacional de La Paz; doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Mundial, y Dottorato di Ricerca in Scienze Giuridiche Politiche Internazionali e della Comunicazione. Norme Istituzioni e Linguaggi.

historiadora en Baja California Sur.

¿Cómo nació su amor por la historia de Baja California Sur?

Cuando era niña me gustaba preguntarles a mis padres cuál era la historia de la familia, yo me considero cien por ciento bajacaliforniana, mis abuelos o tatarabuelos llegaron en 1824 al estado, tenemos varias generaciones nacidas en BCS. Muchas de las preguntas que les hacía a mis padres no quedaron resueltas, entonces, cae en mis manos un libro muy importante, La historia de la Antigua o Baja California, fue cuando decidí estudiar una licenciatura en Historia, para realizar una investigación sobre mi familia, y entender cómo se fue conformando la Baja California Sur. Mi tesis de licenciatura es Sociedades rancheras de BCS, y su importancia en la colonización después de la Independencia, en ese camino de descubrimientos me di a la tarea de trabajar sobre la vida de los indígenas, sus costumbres, tengo un artículo que se llama La generosidad del desierto perfil socioeconómico de los indígenas guaycuras, basado en las fuentes bibliográficas de los misioneros, y mucha información oral de los rancheros, y los pescadores, para entender un poco el medio geográfico. Para entender las diferencias en el bagaje cultural de Baja California Sur.

¿Es posible encontrar en nuestra historia la participación de las mujeres en los acontecimientos importantes?

En el libro Destellos de la historia de La Paz BCS, se incluye un estudio que realicé, de la vida de las mujeres sudcalifornianas, su importancia como empresaria, madre de familia, dadoras de conocimiento espiritual y material, sus aportaciones a la cultura. La participación de la mujer en política, las primeras diputadas, periodistas, empresarias, mujeres que escribieron la historia en nuestro estado.

Cómo fue experiencia como Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del COBACH.

Tengo un conocimiento muy importante de la vitalidad del sindicato. La experiencia del sindicalismo de alguna manera es una experiencia triste, si nosotros vemos la realidad de muchos grupos sindicales, el líder sindical no está trabajando cien por ciento por su comodidad. Los sindicatos en general han pasado por tres problemas: la falta de democracia interna, el proteccionismo de ciertos grupos o empleados y la corrupción de líderes. Estos problemas hicieron que casi desaparecieran en el largo camino de la historia de México. Reestructurar los lineamientos y las bases de las organizaciones, y el prototipo de líder sindical, para lograr regresar a la esencia del sindicalismo, es la clave.



POESÍA

*He vuelto a casa
a subir los muros
de espuma, piedra y sal.*

*Azul, el color
de mi trompo tras el tiempo.*

*La mordida del calamar
en la memoria
duele,
los guijarros que arrojé al mar
regresan y rompen mis rodillas,
caer de cara entre caracoles
duele,
andar los huesos de la ausencia
duele.*

*A caminar mi pasado
he vuelto a casa.*

Aníbal Angulo, 1993.

*El mar es voluble,
en la mañana baja
en la noche sube
o al revés.
Depende del humor de la luna.
Cuidado
El mar es peligroso:
llenó de agua mi horizonte.*

Aníbal Angulo, 1994.

*Mi tierra es tierra
Rodeada de agua.
Esta agua siempre
Pidiendo sed,
Vomitando piedras
Con alma de agua.*

*Sobre el sol salmuera
Y esta ansia de ser
Y esta piel que no es mi piel.*

*El océano en mi mano
Y yo con tanta sed,
Porque mi sol no calma,
Porque mi nube niega.*

*Esta agua seca
Cierra mi garganta.*

Aníbal Angulo, 1995.



EL LIBRERO

La instauración del sistema de misiones jesuitas en la antigua california.

Alumno José Francisco Andrés López.
Criminología.

En la conferencia del Dr. Luis Alberto Trasviña Moreno, aborda uno de los temas más fascinantes en la historia de Baja California Sur, la época misional. Nos relató cómo fue el recorrido de las misiones de los Jesuitas en la antigua California. Es importante mencionar que las expediciones en la Antigua California eran de carácter apostólico, es decir, los misioneros siempre estaban dispuestos al servicio de Cristo y de la Iglesia. La misión que ellos tenían en la Antigua California consistió en localizar un paraje con agua y tierras cultivables, en la que habitara alguna población nativa, y cuando llegaba el misionero era acompañado de algunos indios cristianos, y algunos soldados para explorar la zona. Elegían el sitio para levantar un refugio para los pertrechos y víveres que llevaban para regalar a los nativos y para sostenerse, en donde se construían cabañas y se iniciaba la edificación de la iglesia, al principio construían de paja y adobe, después se transformaron en algunos casos en sólidas construcciones de cantera, cuando las misiones con el tiempo fueron adquiriendo estabilidad comenzaban a sacudir la pereza de la vida salvaje y se conseguían mejores materiales para fabricar y así construir mejores iglesias y casas más cómodas. Los jesuitas se acercaron a los indios en una actitud pacífica para poder ganar su confianza regalándoles alimentos y otros objetos.

La antigua California quedaría subordinada a la necesidad de expansión imperial hacia el norte a tal grado que las misiones de los jesuitas fueron para dirigirse a las fronteras. El jesuita Juan María de Salvatierra fundó en Loreto la primera de las dieciocho misiones en las Californias, que se extendieron de Los Cabos a Santa María en el Norte.

Sin duda el misionero era una persona cuyo objetivo principal era anunciar el evangelio mediante obras y palabras para aquellas personas que no conocían el cristianismo, por lo tanto se dedicaban a predicar con

la finalidad de convencer e inculcar sus tradiciones y costumbres. Para entender el proceso histórico, la importancia política, económica y cultural de las misiones en Baja California Sur, es de vital importancia leer el libro del Dr. Luis Alberto Trasviña, Gobierno y misiones durante la administración dominica en la Antigua California (1772-1855).

